

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA: CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

MENCIÓN: GERENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA



PROYECTO DE GRADO

**“LA NECESIDAD DE CONFORMAR LA REGIÓN
METROPOLITANA ENTRE LOS MUNICIPIOS
DE EL ALTO Y VIACHA”**

POSTULANTE: MODESTA MARIA QUISPE SAAVEDRA

TUTOR ACADÉMICO: LIC. JOSÉ GERÓNIMO GARCIA ESCOBAR

La Paz – Bolivia

DEDICATORIA:

Con amor y cariño el presente proyecto de grado va dedicado a mi padre Marcos Quispe, mi madre Andrea Saavedra por el constante apoyo y consejo que me brindaron; permitiéndome tener la oportunidad de lograr mis metas anheladas, para mi profesionalización.

AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS:

Porque me dieron mayor conocimiento para encarar la vida profesional mis agradecimientos y reconocimientos, a nuestra casa de estudios, la Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

A la vez agradecer la guía de mi tutor Lic. José Gerónimo García Escobar, por haber colaborado en la investigación realizada, de manera desprendida.

RESUMEN ABSTRACT

El documento que se presenta es un aporte para el nuevo proceso autonómico que atraviesa el país, tomando en cuenta las nuevas figuras y conceptos existentes entre las entidades territoriales autónomas, por lo cual se plantea la aplicación de la región metropolitana para la unificación de los municipios de El Alto y Viacha, para el desarrollo de la gestión pública y la planificación articulada y concurrente entre ambos Municipios.

Al principio se muestra el procedimiento metodológico seguido en las diferentes etapas de la investigación, lo cual conlleva a una investigación cuya finalidad es brindar un aporte al desarrollo de dos Municipios de trascendencia en el país, por lo cual se presenta el diseño metodológico, llevado adelante para esta finalidad, como aporte académico en la gestión pública.

Se dará a conocer una mirada panorámica de los Municipios de El Alto y Viacha, sobre los antecedentes históricos como también se verán los aspectos políticos e institucionales, económicos, sociales y espaciales – geográficos, para luego hacer una comparación entre ambos, siendo estos los aspectos más relevantes.

El trabajo presenta un marco teórico conceptual sobre la región metropolitana, enfocado principalmente en lo que es la gestión, planificación, participación en la región metropolitana para desarrollar una propuesta con mayor conocimiento sobre los avances teóricos sobre el tema objeto de estudio, el cual se constituye en una necesidad latente para ambos Municipios.

Asimismo se hace un análisis de la temática metropolitana en la normativa vigente boliviana desde la Constitución Política del Estado, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización y la Ley de los Gobiernos Autónomos Municipales, haciendo conocer los avances y falencias del ordenamiento jurídico vigente sobre la conformación de la Región Metropolitana.

En quinto lugar se dará a conocer los resultados de las encuestas y entrevistas, realizados como resultado del trabajo de campo que debe ser analizado en todas sus

facetas, esta parte de la investigación ayudara a construir la propuesta de la investigación que permitirá implementar la Región Metropolitana, ya que este es un aspecto de trascendencia para conocer la opinión de los vecinos de ambos Municipios y las entrevistas a determinadas autoridades de los Gobiernos Municipales de El Alto y Viacha.

El trabajo de investigación concluirá en una propuesta para la calidad de vida, la competitividad y la gobernabilidad territorial, comprometiando la administración metropolitana y las administraciones municipales, al igual que otras entidades estatales, integradas en los procesos estratégicos fundamentales, cuya visión es una región metropolitana articulada, con oportunidades de desarrollo sostenible para todos sus habitantes, altos niveles de calidad de vida, con una ciudadanía responsable y participativa, que cree y confía en sus instituciones.

ÍNDICE

PROYECTO DE GRADO

“LA NECESIDAD DE CONFORMAR LA REGIÓN METROPOLITANA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE EL ALTO Y VIACHA”

DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS.....	II
RESUMEN ABSTRACT.....	III
INDICE.....	V

INTRODUCCION.....	1
-------------------	---

CAPÍTULO I

TEMATIZACION Y CONTEXTUALIZACION

1. Contexto Político.....	4
2. Contexto Académico: Estado del arte.....	5
2.1. Ciudad - región global: Una perspectiva comparada.....	5
2.2. Las zonas metropolitanas en Bolivia.....	6

2.3. Gobierno metropolitano.....	7
2.4. Gobiernos locales: su nuevo protagonismo económico.....	7
2.5. Teoría regional.....	8
2.6. El fenómeno metropolitano.....	9
3. Marco teórico- Metodológico.....	9
3.1. Justificación e Importancia.....	9
3.1.1. Justificación.....	9
3.1.2. Pertinencia.....	12
3.1.3. Resultados.....	13
3.2. Problema de investigación.....	14
3.2.1. Problema principal.....	14
3.2.2. Problemas secundarios.....	14
3.3. Objetivos.....	15
3.3.1. Objetivo general.....	15
3.3.2. Objetivos específicos.....	15
3.4. Enfoque teórico.....	16
3.4.1. Zona metropolitana.....	16
3.4.2. Proceso de metropolización.....	16
3.4.3 Región metropolitana.....	17
3.4.3.1. La región funcional; nodal o polarizada.....	17
3.4.3.2. La región plan.....	17
3.4.4. Conceptos urbanos.....	18
3.4.5. Municipio.....	19

3.4.6. Municipio productivo.....	20
3.4.7. Planificación.....	20
3.4.8. Políticas públicas.....	20
3.5. Diseño de la investigación.....	21
3.5.1. Tipología de la investigación.....	21
3.5.2. El diseño de investigación según el carácter.....	21
3.5.3. El orden paradigmático de la investigación.....	22
3.5.4. Métodos de investigación.....	22
a) Método Cualitativo.....	22
b) Método Cuantitativo.....	22
c) Método Analítico.....	22
3.5.5. Técnicas e instrumentos de investigación.....	23
3.5.5.1. Técnicas de investigación.....	23
a) La técnica de la revisión bibliográfica.....	23
b) La técnica de la observación.....	23
c) Técnicas de la medición estadística.....	23
d) La técnica de la entrevista.....	23
e) La técnica de la encuesta.....	23
3.5.5.2. Instrumentos de investigación.....	24

CAPITULO II

CONTEXTO GENERAL DE LOS MUNICIPIOS DE EL ALTO Y VIACHA

SECCIÓN I. CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE EL ALTO.....	25
1. Antecedentes históricos.....	25
1.1. Evolución histórica de la mancha urbana.....	28
1.2. El Origen de la División La Paz – El Alto.....	28
2. Aspectos espaciales geográficos.....	29
2.1. Ubicación geográfica.....	29
2.1.1. Latitud y Longitud.....	29
2.1.2. Límites Territoriales.....	29
2.1.3. Extensión.....	30
2.1.4. División Política Administrativa.....	30
2.2. Descripción fisiográfica.....	31
2.2.1. Altitudes.....	31
2.2.2. Relieve.....	31
2.2.3. Topografía.....	31
2.3. Las Urbanizaciones llegan a los límites del Municipio.....	31
3. Aspectos socio demográficos y culturales.....	32
3.1. Crecimiento de la Población en Bolivia.....	32
3.2. Tasa de Crecimiento Poblacional de la Ciudad de El Alto.....	33
3.3 Población del El Alto- Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) del 2012.....	34
3.3.1. Migración.....	34
3.4. Cultura.....	35
3.4.1. Origen Étnico.....	35

3.4.2. Identificación de los beneficiarios de derechos y políticas públicas.....	36
3.4.3. Idioma.....	36
4. Aspectos económico – productivos.....	36
4.1. Actividades económicas en la ciudad de El Alto.....	37
4.2. Actividad Manufacturera en El Alto.....	39
4.3. Cadenas Locales de Producción.....	40
4.3.1. Textiles y Confecciones.....	40
4.3.2. Productos de Madera.....	40
4.3.3. Producción de Joyas.....	41
4.3.4. Manufacturas en Cuero (marroquinería).....	41
4.3.5. Metal – Mecánica.....	42
4.4. Actividad Agrícola.....	42
4.5. Actividad Turística.....	43
4.6. Mercados para la producción.....	44
4.7. Servicios Municipales.....	45
4.7.1. Educación.....	45
4.7.2. Salud.....	46
4.7.3. Agua potable.....	48
4.7.4. Alcantarillado Sanitario.....	49
4.7.5. Tráfico y vialidad.....	50
4.7.6. Seguridad Ciudadana.....	50

SECCIÓN II. CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE VIACHA.....	51
1. Antecedentes históricos del Municipio de Viacha.....	51
1.1. Creación de Viacha.....	51
1.2. El nombre de Viacha.....	52
2. Aspectos espaciales – geográficos.....	53
2.1. Ubicación Geográfica.....	53
2.2. Extensión.....	53
2.3. Aspectos físico naturales.....	53
1) Altitudes.....	53
2) Relieve y topografía.....	54
3) Límites territoriales.....	54
4) Extensión.....	55
3. La Presión de Crecimiento Urbanístico.....	55
4. Aspectos socio demográficos y culturales.....	56
4.1. Demografía.....	56
4.1.1. Población proyectada para el 2011.....	56
4.1.2. Población del Municipio de Viacha Censo de población 2012.....	57
4.2. Base cultural de la población.....	57
4.2.1. Origen étnico.....	57
4.2.2. Idiomas.....	58
1) Quechua.....	58
2) Aymara.....	59

3) Castellano.....	59
5. Aspectos políticos – institucionales.....	59
5.1. Aspectos organizativos.....	59
5.1.1. Formas de organización seccional, comunal e ínter comunal.....	59
1) Organizaciones Territoriales de Base y Asociaciones Comunitarias.....	59
2) Juntas Vecinales y Organizaciones Comunitarias por Distrito.....	60
6. Aspectos económicos – productivos.....	60
6.1. Potencialidades productivas del Municipio de Viacha.....	60
6.1.1. Recursos minerales.....	60
6.1.2. Tamaño y uso productivo del suelo.....	61
6.1.3. Sistemas de producción.....	61
6.1.4. Sistemas de producción pecuaria.....	62
6.1.5. Productos pecuarios por población y especies principales.....	63
a) Composición Ganadera Bovina.....	63
b) Producción ovina.....	63
c) Destino de los principales productos.....	63
6.2. Área empresarial.....	64
6.2.1. Sistemas de producción artesanal.....	64
a) Producción de chuño.....	64
b) Producción de leche.....	65

c) Producción de queso.....	65
d) Producción de huevo.....	66
e) Producción de Charque.....	66
f) Microempresas, pequeñas y medianas empresas.....	67
6.2.3. Sistema de producción industrial.....	68
1) Principales productos.....	68
2) Insumos utilizados.....	69
3) Tecnología empleada.....	69
6.3. Sistema de comercialización.....	70
6.3.1. Comercio y abastecimiento.....	70
6.4. Área turismo.....	70
6.4.1. Recursos turísticos.....	70
6.5. Pobreza.....	72
6.5.1. Condiciones de Pobreza del Municipio de Viacha.....	72
6.6. Migración.....	72
6.7. Servicios básicos.....	74
6.7.1. Calidad, estado de la red y sistemas de agua potable.....	74
6.7.2. Cobertura del agua potable.....	74
6.7.3. Cobertura de servicios sanitarios y alcantarillado.....	75
6.7.4. Calidad, cobertura y estado de la red de alcantarillado pluvial.....	76
6.8. Recojo y tratamiento de residuos sólidos.....	77
6.8.1. Desechos domésticos y comerciales.....	77

6.9. Alumbrado público.....	77
6.9.1. Cobertura.....	77
6.9.2. Disponibilidad de servicio de energía eléctrica.....	78

CAPÍTULO III

CONTEXTO METROPOLITANO DE EL ALTO Y VIACHA

1. La ciudad de El Alto se desarrolla como parte de una Región Metropolitana.....	79
2. El Contexto Metropolitano de El Alto, Viacha, Laja y Pucarani.....	80
2.1. El Eje Sur de El Alto, Viacha.....	80
3. Estrategias metropolitanas.....	81
4. Funciones urbanas para el desarrollo rural.....	82
5. Gestión Metropolitana El Alto, Viacha y otros municipios.....	83
6. La Paz Municipio insostenible a largo plazo.....	85
7. Marco teórico conceptual.....	85
7.1. Región.....	86
7.2. Municipios que forman parte de una región.....	86
7.3. Región metropolitana.....	87
7.3.1. Características de la Región Metropolitana.....	87
7.4. El área metropolitana.....	88
7.5. Carácter sistémico del desarrollo metropolitano-regional.....	88
7.6. El proceso de urbanización es muy reciente y rápido.....	89
7.7. Metrópolis.....	89
7.7.1. Ciudad – región.....	90
7.7.2. Metropolitana.....	90

8. Las zonas metropolitanas en Bolivia.....	91
9. Gestión pública metropolitana.....	92
9.1. Políticas de metropolización.....	93
9.2. Gestión de las políticas.....	94
9.3. Calidad en el desempeño institucional.....	96
10. Planificación metropolitana.....	98
10.1. Planificación.....	98
10.2. La planificación municipal y el SISPLAN.....	99
10.3. La importancia de la planificación.....	99
11. La participación en la región metropolitana.....	100

CAPITULO IV

MARCO NORMATIVO JURÍDICO MUNICIPAL Y METROPOLITANO

1. La Municipalización en Bolivia.....	101
a) La Ley de Participación Popular.....	101
b) La Ley de Descentralización Administrativa.....	102
c) La Ley de Municipalidades.....	102
2. Normativa jurídica vigente.....	103
2.1. Constitución Política del Estado.....	103
2.2. Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAyD)“Andrés Ibáñez”, Ley N° 031.....	104
2.3. Ley N° 482 de los Gobiernos Autónomos Municipales.....	106

CAPÍTULO V

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS Y ENTREVISTAS

1. Resultados de las encuestas.....	107
1.1. Primera pregunta.....	108
1.2. Segunda pregunta.....	109
1.3. Tercera pregunta.....	110
1.4. Cuarta pregunta.....	111
1.5. Quinta pregunta.....	112
1.6. Sexta pregunta.....	113
1.7. Séptima pregunta.....	114
1.8. Octava pregunta.....	115
2. Resultados de las entrevistas.....	116
2.1. Primera entrevista.....	116
2.2. Segunda entrevista.....	118
2.3. Tercera entrevista.....	120
2.4. Cuarta entrevista.....	122

CAPITULO VI

PROPUESTA PARA LA UNION DE ESPACIOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE EL ALTO Y VIACHA

1. Implementación de la Región Metropolitana.....	124
1.1. Organización en dos niveles.....	124
1.2. Desarrollo de un programa de reconversión inmobiliaria de la Ceja de El Alto y la zona Central de Viacha; junto al establecimiento de un centro de servicios modernos tanto para El Alto como para Viacha.....	125
1.3. Establecimiento de un Gran Centro de Comercio y Actividades Familiares entre los Municipios de El Alto y Viacha.....	125

1.4. Efectos y medidas ambientales por el crecimiento urbano en el Municipio de El Alto.....	126
1.5. Medias de mitigación por el crecimiento urbano en el Municipio de El Alto y Viacha.....	126
1.6. Participación Popular en la Gestión del Área Metropolitana.....	127
1.7. Lineamientos para El Alto y Viacha desde una perspectiva Regional – Metropolitana.....	128
1.8. Establecimiento de un sistema alternativo de resolución de conflictos en barrios y sectores del Área Metropolitana de El Alto y Viacha.....	128
1.9. Establecimiento de un sistema de seguridad ciudadana y de vigilancia comunitaria desde un enfoque regional metropolitano.....	129
1.10. Desarrollo de un programa de funciones urbanas para el desarrollo rural de la región metropolitana, con el consiguiente establecimiento de instalaciones de apoyo a la producción y la comercialización de productos.....	130
1.11. Desarrollo de programas de complementación de actividades de los enclaves industriales de El Alto y Viacha con asociaciones de pequeños y medianos productores.....	131
2. ANTEPROYECTO DE LEY DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE EL ALTO Y VIACHA.....	132
CONCLUSIONES.....	137
RECOMENDACIONES.....	139
BIBLIOGRAFÍA.....	140
ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1. Jurisdicción del Municipio de El Alto.....	27
Cuadro N° 2. Límites Territoriales.....	29
Cuadro N° 3. División Política Administrativa.....	30
Cuadro N° 4. Crecimiento de la Población en Bolivia.....	32
Cuadro N° 5. Proyección poblacional al año 2011.....	33
Cuadro N° 6. Población Ciudad de El Alto al año 2012.....	34
Cuadro N° 7. Tasa de migración neta región metropolitana andina.....	34
Cuadro N° 8. Auto identificación con un origen étnico población mayor de 15 años.....	35
Cuadro N° 9. Población de 6 y más años por idioma.....	36
Cuadro N° 10. El Alto: Población ocupada por actividad económica (por Distrito)...	37
Cuadro N° 11. Número de establecimientos manufactureros (por tamaño de la empresa).....	39
Cuadro N° 12. El Alto: población ocupada en unidades productivas (Por tamaño según Distrito).....	39
Cuadro N° 13. El Alto: Unidades e infraestructuras educativas públicas y privadas.....	45
Cuadro N° 14. Localización de redes de salud, 2007.....	46
Cuadro N° 15. Población servida con agua.....	48
Cuadro N° 16. Cobertura del servicio de alcantarillado.....	49
Cuadro N° 17. Límites territoriales del Municipio de Viacha.....	55
Cuadro N° 18. Población proyectada para el 2011.....	56

Cuadro N° 19. Pertenencia originaria en cada uno de los distritos del Municipio Viacha.....	57
Cuadro N° 20. Juntas Vecinales y Organizaciones Comunitarias por Distrito.....	60
Cuadro N° 21. Número de ganado con la que cuentan los hogares.....	62
Cuadro N° 22. Destino de los principales productos pecuarios en Bs.....	63
Cuadro N° 24. Detalle de actividades que se realiza.....	67
Cuadro N° 23. Tipo de actividad.....	67
Cuadro N° 25. Numero de Industrias y empresas establecidas en el municipio de Viacha.....	68
Cuadro N° 26. Condiciones de Pobreza del Municipio de Viacha.....	72
Cuadro N° 27. Tasas netas de Migración Municipio de Viacha respecto otros Municipios del país.....	73
Cuadro N° 28. Procedencia de agua para beber y cocinar.....	74
Cuadro N° 29. Cobertura de red de Saneamiento Básico por empresa.....	76
Cuadro N° 30. Cobertura de servicio de alcantarillado.....	76
Cuadro N° 31. Cantidad de residuos sólidos generados.....	77
Cuadro N° 32. Cobertura de red de Alumbrado Público distrito 1, 2, 7.....	78
Cuadro N° 33. Existencia de energía eléctrica para el alumbrado de la vivienda....	78
Cuadro N° 34. Primera pregunta de encuesta.....	108
Cuadro N° 35. Segunda pregunta de encuesta.....	109
Cuadro N° 36. Tercera pregunta de encuesta.....	110
Cuadro N° 37. Cuarta pregunta de encuesta.....	111
Cuadro N° 38. Quinta pregunta de encuesta.....	112
Cuadro N° 39. Sexta pregunta de encuesta.....	113

Cuadro N° 40. Séptima pregunta de encuesta.....114

Cuadro N° 41. Octava pregunta de encuesta.....115

PROYECTO DE GRADO

“LA NECESIDAD DE CONFORMAR LA REGIÓN METROPOLITANA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE EL ALTO Y VIACHA”

INTRODUCCION

Es de trascendencia tocar esta temática sobre la Región Metropolitana entre los Municipios de El Alto y Viacha, lo cual está plasmado en el presente trabajo, donde se presentaran las razones por las cuales se plantea la aplicación de esta unión de municipios como una política de largo plazo que permitirá el desarrollo de ambos Municipios, gracias a la afinidad económica, cultural, social y continuidad geográfica con la cuentan estos Municipios, aprovechados con la implementación de la Región Metropolitana.

En la Nueva Constitución Política del Estado promulgada el año 2009, se destaca entre las reformas introducidas, la estructura y organización territorial del Estado, en un proceso de descentralización administrativo y político. Definiendo cambios en la geografía política, reflejados en cuatro formas autonómicas: departamental, regional, municipal e indígena, entidades territoriales autónomas que no están subordinadas entre ellas y tiene igual rango constitucional.

La propuesta del tema esta pensada en la perspectiva de pasar a un nuevo ordenamiento territorial, en este proceso de aplicación práctica de la nueva Constitución y su articulación con la Ley Marco de Autonomía y Descentralización, en consecuencia nos lleva a optimizar la planificación territorial y a nuevos medios de coordinación interinstitucional a nivel municipal, regional y departamental, que requiere

de otra forma de organización físico espacial, al ampliar la visión del proceso de replantear la relación municipio-región. Razón por la cual el análisis de las regiones como espacios de planificación y gestión, cobra hoy día especial importancia porque se inscriben en el vértice de los principales cambios territoriales que se avecinan, a raíz de la inminente descentralización autonomista.

El trabajo de investigación es un aporte para la conformación de la Región Metropolitana entre los Municipios de El Alto y Viacha, para ello es que se hace un bagaje investigativo, para establecer los antecedentes y características afines de estos Municipios, como también una propuesta plasmada en un anteproyecto de Ley para efectuar esta forma de Región que permitirá la unificación de gestión y planificación de ambos Municipios a través de un Concejo Metropolitano.

Debido al crecimiento acelerado de las ciudades a causa, principalmente, del incremento demográfico natural de las poblaciones urbanas y por movimientos migratorios del campo, constituye un fenómeno de urbanización global por lo que se plantea serios retos a los Municipios que deben continuar unidades metropolitanas.

Institucionalmente, las ciudades y gobiernos metropolitanos deben convertirse en redes dinámicas y activas, con mentalidad empresarial capaces de tomar iniciativas y afrontar las decisiones que más benefician a la región en la cual se encuentran.

La simple evidencia de dos o más Municipios coexistiendo en un mismo espacio territorial, implica lógicamente la búsqueda de instrumentos de coordinación y cooperación intermunicipal para una mejor prestación de bienes y servicios a ese conglomerado.

Bajo este escenario se considera que los Municipios que actúan de manera independiente, generan multiplicidad de estructuras administrativas que a la larga se constituyen en desventaja para el desempeño del Municipio como unidad y de la región en sí; la poca o nula coordinación entre Municipios implica duplicidad de funciones, generación de desigualdades territoriales, despilfarro de recursos públicos, costos de transacción elevados para la aprobación de planes, programas y proyectos de desarrollo metropolitano; impactos ambientales significativos y de manera recurrente altos costos políticos y de gobernabilidad urbana. No con esto se afirma un

desconocimiento de la autonomía municipal, pero si, una intención de unión de esfuerzos mancomunados para lograr el crecimiento de una región.

En particular se quiere un gobierno metropolitano que pueda enfrentar: La articulación territorial entre los Municipios asociados de El Alto y Viacha, junto a sus zonas de influencia territorial La Paz y Laja etc., para disminuir los costos económicos, ecológicos y sociales del crecimiento acelerado; impulsar políticas efectivas en justicia social para el acceso a los servicios básicos de los menos favorecidos; asegurar, a través de políticas prioritarias de transporte público y de la gestión de la infraestructura de movilidad metropolitana.

Dentro del desarrollo este proyecto de grado comprende de seis capítulos:

La primera muestra el procedimiento metodológico seguido en las diferentes etapas de la investigación, lo cual conlleva a una investigación cuya finalidad es brindar un aporte al desarrollo de dos Municipios de trascendencia en el país, por lo cual se presenta el diseño metodológico, llevado adelante para este propósito, como aporte académico en la gestión pública.

El segundo capítulo dará a conocer una mirada panorámica de los Municipios de El Alto y Viacha sobre los antecedentes históricos de los Municipios, como también se verán los aspectos políticos e institucionales, económicos, sociales y espaciales – geográficos, para luego hacer una comparación respecto a ambos

El tercer capítulo abordara los aspectos contextuales respecto los Municipios que rodearan a la Región Metropolitana conformada El Alto y Viacha, los cuales son el Municipio de La Paz y el de Laja. En la segunda parte de este capítulo se presentara el marco teórico conceptual sobre la región metropolitana, enfocado principalmente en lo que es la gestión, planificación, participación en la región metropolitana para desarrollar una propuesta con mayor conocimiento sobre los avances teóricos sobre el tema objeto de estudio, el cual se constituye en una necesidad latente para ambos Municipios.

Cuarto en este capítulo se realizara un análisis de la temática metropolitana en la normativa vigente boliviana desde la Constitución Política del Estado, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización y la de los Gobiernos Autónomos Municipales, con la finalidad de conocer los avances y los vacíos del ordenamiento jurídico vigente.

Con relación a conformación de la Región Metropolitana para analizar la viabilidad de esta propuesta

El quinto capítulo dará a conocer los resultados de las encuestas y entrevistas, realizadas como resultado del trabajo de campo que debe ser analizado en todas sus facetas, esta parte de la investigación ayudara a construir la propuesta de la investigación que permitirá implementar la Región Metropolitana, ya que este es un aspecto de trascendencia para conocer la opinión de los vecinos de ambos Municipios y las entrevistas a determinadas autoridades de los gobiernos municipales de El Alto y Viacha.

Y por ultimo se presentara una propuesta para la implementación de la región metropolitana plasmada en un anteproyecto de ley.

CAPÍTULO I

TEMATIZACION Y CONTEXTUALIZACION

El presente capítulo muestra el procedimiento metodológico seguido en las diferentes etapas de la investigación, lo cual conlleva como finalidad el de brindar un aporte al desarrollo de dos Municipios de trascendencia en el país, por lo cual se presenta el diseño metodológico, llevado adelante para este propósito, como aporte académico en la gestión pública.

1. Contexto Político

Es evidente que cualquier proceso de descentralización, sobre todo cuando se trata de una descentralización política, tiene que ver sustantivamente con el “poder”. Por tanto, es la política la que define sus contenidos y su ritmo. Por ello el proceso de construcción de las autonomías se debe reflexionar desde la ciencia política. Entonces, hablar de autonomía y descentralización, es hablar de “poder”: de sus fuentes, su ejercicio, su distribución. Esta última suele producir resultados apropiados, sostenibles y de mediano y largo plazo; permite una acción colaborativa y “verdaderos” procesos de diálogo y negociación.

La Constitución Política del Estado dota a las autonomías de un contenido acorde a las luchas populares y a la construcción del nuevo Estado Plurinacional, asegura mayor representatividad en los espacios estatales, una ampliación de los espacios democráticos, mayor presencia del Estado en la economía, espacios políticos más incluyente y abiertos a la sociedad civil, etc.

El cuestionamiento de la representatividad de los espacios del poder estatal, que ocurre primero en la esfera del gobierno nacional, se expande en un segundo momento también a los espacios de poder político regional. A medida que el fenómeno se extiende y se fortalece, se afianzan a la par liderazgos regionales que antes sólo aspiraban a copar espacios en las organizaciones sociales populares.

Con esto, en el horizonte del proceso que se abre, se logrará el desplazamiento del actual poder político y económico urbano-céntrico a su democratización en el conjunto del territorio nacional. En la voluntad política de constitución de la región por los

actores comprendidos en la misma agregación de Municipios con continuidad geográfica pertenecientes a un mismo Departamento, Distribuye territorialmente el poder alienta la cooperación inter-municipal, articulación efectiva entre gobernación y gobiernos municipales (Región - Mancomunidad). Espacios de desconcentración y descentralización departamental y de gestión desconcentrada de las instituciones del Gobierno Nacional.

La metropolización de capitales de Departamento con ciudades intermedias requiere planificación y gestión conjunta de una nueva instancia de gobierno, con organización de competencias, presupuesto y atención inmediata de servicios básicos. Por lo que el crecimiento urbano plantea serios retos a los Municipios, que deben constituir unidades metropolitanas.

Esta nueva estructura política incluye a la autoridad elegida por los ciudadanos, la autonomía en la disposición de recursos, la planificación estratégica de competencias y la rendición de cuentas ante la ciudadanía. La gobernanza metropolitana integra diferentes actores de gobierno para orientarlos a la construcción de interdependencias con alianzas intersectoriales de forma asociativa y coordinada, que establecen procesos que van desde local.

2. Contexto Académico: Estado del arte

2.1. Ciudad - región global: Una perspectiva comparada

El autor Saúl Pineda Hoyos en su obra "Ciudad - Región Global una Perspectiva de la Gobernanza Democrática Territorial", refiere que: Un nuevo grupo de ciudades y regiones con "prominencia global" emergen y "se construyen" a través de los consensos locales y las redes internacionales, con el objetivo de realizar intercambios de aprendizaje conjunto, más allá de las restricciones impuestas por las "jerarquías" político - administrativas y las fronteras nacionales. Se trata de ciudades y regiones que han logrado desarrollar habilidades para integrar la estrategia de conexión a redes territoriales dinámicas en la economía, la política y la cultura globales, en virtud de los esfuerzos llevados a cabo en materia de cohesión social y sostenibilidad del desarrollo. Hoy la ciudad global y con mayor énfasis, la ciudad-región global

es un espacio hecho de fragmentos de ciudades y regiones dispersas por todo el mundo. Un análisis comparativo de experiencias internacionales permite observar que las regiones más prósperas, son aquellas que atienden las características propias del “nuevo regionalismo”. Es decir, se han inscrito en procesos que presentan avances y retrocesos, que toman tiempo y exigen ajustes periódicos para fortalecer las dinámicas de integración, pero que han adquirido el carácter de decisiones colectivas. En estos territorios, las ciudades centrales han entendido que su sostenibilidad de largo plazo solo se logra en un marco de cooperación regional, a través de la consolidación de redes con diversos territorios. Además, han adoptado estrategias económicas competitivas orientadas a la construcción de habilidades institucionales para integrar la estrategia de conexión a redes dinámicas en la economía informacional, con los esfuerzos locales en materia de sustentabilidad y cohesión social. Se trata de territorios que cumplen con tres criterios fundamentales, en los cuales se refleja con precisión el concepto de una “región en construcción”: a) la población y sus gobiernos comparten una visión y objetivos de desarrollo a largo plazo; b) manejan temas, enfrentan problemas y ejecutan obras coordinadas de beneficio común que trascienden sus límites administrativos locales; y c) cuentan con los recursos y las herramientas jurídicas e institucionales adecuadas para construir acuerdos formales o informales, que garanticen que la visión y los objetivos acordados se lleven a cabo¹.

2.2. Las zonas metropolitanas en Bolivia

José Blanes, en el año 2001, en su *publicación “Las Áreas Metropolitanas en Perspectiva de Desarrollo Regional”* manifiesta que: cuando se avecina la creación de autonomías departamentales y en el contexto de la Asamblea Constituyente, las áreas metropolitanas se constituyen en los núcleos centrales del desarrollo económico. El artículo analiza el curso rápido en que Bolivia ha pasado de ser un país rural a otro urbano, en torno a un eje central que reunirá dentro de unas décadas a casi dos tercios de la población total la gran mayoría de población indígena, así como las demandas por servicios y mercado de

¹ PINEDA, Hoyos Saúl. [2000] “Ciudad - región global: una perspectiva de la gobernanza democrática territorial”. Universidad del Rosario, Bogotá - Colombia. Pág. 6

trabajo. Con este eje compite otro por el sur, sede de los principales asentamientos mineros y gasíferos y otro de menos potencial por el Norte.

Hace hincapié en que en Bolivia existen tres zonas metropolitanas en expansión rápida desde hace un par de décadas, que cada día hacen escuchar sus voces hasta el nivel de lograr el quiebre del sistema político la ciudad de El Alto, de hecho, que ocupa casi la mitad de la zona metropolitana de La Paz, ha logrado en los dos últimos años cambiar el presidente constitucional. En esas tres zonas vive una parte muy importante de la población del país y más de dos tercios de la población urbana. Allí se ha ido concentrando lo más duro y conflictivo de la pobreza. Allí residen también la mayor parte de los desafíos del país para competir tanto interna como externamente.

Las tres zonas reflejan formas muy distintas de incorporación cultural y económica de la población indígena en el desarrollo, tema muy importante en Bolivia, donde según el último Censo el 62 % de la población declaró su pertenencia a uno de los grupos étnicos².

2.3. Gobierno metropolitano

J. W. Konvits afirma que la territorialidad a escala local se expresa en tres dimensiones que requieren un tratamiento diferenciado, a saber:

a) Nivel municipal: en este caso la territorialidad ya está constitucionalmente establecida. Lo que sí podría ser objeto de discusión es la conveniencia o la inconveniencia de asumir ciertas competencias; o de impulsar anexiones o subdivisiones según sea la situación.

b) Niveles metropolitano urbano y metropolitano regional: Mucho más complicada es la situación de los niveles metropolitano urbano y metropolitano regional, donde lo que se propone es someter dos distintos espacios funcionales al control territorial. Este es un tema todavía muy polémico en América Latina, y las salidas encontradas a esta exigencia han sido casi

² BLANES, José. [2001] "Bolivia: Las áreas metropolitanas en perspectiva de desarrollo regional". Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios. La Paz Bolivia. Pág. 24.

siempre parciales. Por consiguiente, sigue siendo difícil establecer una base común para ciertos planes de desarrollo, o que la comunidad metropolitana en sus distintos niveles pueda identificar problemas compartidos y colaborar en su solución. Se afirma, entonces, que está todavía por comprobarse “las ciudades tienen la capacidad para desarrollar instituciones para la toma de decisiones que funcionen efectivamente en áreas metropolitanas descentralizadas”³

2.4. Gobiernos locales: su nuevo protagonismo económico

Sonia Barrios en su publicación *“Las Metrópolis al Principio del Nuevo Milenio”*, hace énfasis en que las metrópolis se han convertido en el escenario de vida para una gran parte de la humanidad. Frente a este hecho incontrovertible, pierden peso aquellas tesis que anticipaban la progresiva disolución de las ciudades como resultado de la convergencia espacio-temporal propiciada por las nuevas tecnologías de comunicación, afirma que las ventajas que proporciona la proximidad siguen teniendo más vigencia que nunca, es indudable que el modelo de ciudad compacta, entendido en su sentido más amplio en sus dimensiones económica, político-institucional, sociocultural. Situación que da pie a que se siga insistiendo en que la ciudad del futuro será muy distinta a la actual porque se habrá de enriquecer de otros espacios, otros protagonistas y otras formas de sociabilidad que finalmente configurarán una realidad radicalmente diferente.⁴

2.5. Teoría regional

José Guevara en *“La Geografía Regional, la Región y la Regionalización”*; hace énfasis en la organización, distribución de la población y actividades económicas en el territorio es resultado de un conjunto de variables que han evolucionado históricamente. Por ello, la región no es un invento, sino que por el contrario nace, crece y se desarrolla independientemente de su

³ KONVITZ, J.W. [1996] *“Ciudades en la economía global”*. Centro de observaciones. París - Francia. Pág. 8.

⁴ BARRIOS, Sonia. [2002] *“Las metrópolis al principio del nuevo milenio. Una agenda para el debate”*. Universidad Central de Venezuela. Caracas Venezuela. Pág. 45.

reconocimiento oficial o establecimiento artificial por parte de la administración pública.

El estudio regional surge de la aplicación del enfoque económico a los aspectos geográficos y territoriales. La geografía y economía son los dos componentes relevantes para aprehender el conocimiento regional, pero no son los únicos pues intervienen además la historia, la sociología, la demografía y la administración pública.

La palabra región se emplea como sinónimo de área, es decir, cualquier superficie de la tierra que en cierta forma es diferente a las zonas vecinas. La regiones un espacio territorial delimitado por una o varias características que le confieren unidad. La delimitación varía según los distintos conceptos que se tomen en cuenta para su definición.

De lo anterior se concluye que la región es un término popular pero ambiguo y representa de alguna manera, la forma de diferenciar al espacio⁵.

2.6. El fenómeno metropolitano

Jaime Sobrino en *"Gobierno y Administración Metropolitana y Regional"*. Expresa el proceso de urbanización que ocurre en un país se verifica por el cambio en el porcentaje de la población total que se asienta en zonas urbanas durante determinado tiempo. Dicho proceso implica el aumento en el tamaño de las concentraciones económico-demográficas, su multiplicación relativa y transformaciones en la organización espacial.

Un país atraviesa un significativo proceso de urbanización cuando su tasa de urbanización aumenta por lo menos 5% durante 10 años. Sin embargo, esto no significa que todas sus ciudades crecen a ritmos similares.

El desarrollo urbano de una localidad específica está en función de factores generales y particulares. Entre los primeros se enumeran: a) la situación económica global del país; b) movimientos migratorios tradicionales y c) cambios en las variables demográficas de natalidad y mortalidad. Respecto a

⁵ GUEVARA, José. [1977] **"La geografía regional, la región y la regionalización"**. Universidad Central de Venezuela. Caracas - Venezuela. Pág. 11 - 13.

los segundos se pueden mencionar: a) el establecimiento de una o varias grandes empresas; b) políticas de fomento y promoción de actividades económicas; c) aprovechamiento de ventajas comparativas y d) elementos coyunturales.

La expansión en algunas ciudades ha propiciado la incorporación a su tejido urbano de zonas continuas que no pertenecen a sus límites político-administrativos y son ocupadas con usos del suelo habitacional, industrial, de servicios o equipamiento⁶.

3. Marco teórico- Metodológico

3.1. Justificación e Importancia

3.1.1. Justificación

La importancia de la presente investigación radica en la necesidad latente de implementar una región metropolitana entre los Municipios de El Alto y Viacha, como una política de largo plazo que permitirá el desarrollo de ambos Municipios, gracias a la afinidad cultural, política, social, económica y la continuidad geográfica con la cuentan estos Municipios, logrando así la planificación y gestión pública que recoja las potencialidades de ambos Municipios, en la búsqueda de un desarrollo sostenible a largo plazo, con el consenso de la población, para la satisfacción de necesidades de ambas poblaciones.

El análisis de las zonas metropolitanas en Bolivia, cobra hoy en día especial importancia. Porque se inscriben en el vértice de los principales cambios territoriales sucedidos en el país, a raíz de la descentralización autonomista, de prosperar la implementación de la región metropolitana, se impulsarán desde ambas ciudades diferentes proyectos de impacto que satisfaga las necesidades de la población.

⁶ SOBRINO, Jaime. [1993] "Gobierno y Administración Metropolitana y Regional". Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. Toluca - México. Pág. 43.

El entorno metropolitano de El Alto muestra fortalezas y oportunidades, entre ellas su cercanía a sede de gobierno, capital administrativa política del Estado Plurinacional de Bolivia. El Alto es puerta de salida de la producción de La Paz y su área adyacente; a vez es la entrada de los productos del altiplano a La Paz y del interior del país. Es así que se constituye en un espacio de potencial productivo industrial y exportador, estratégicamente ubicada y con oportunidades para constituirse en Puerto Seco y ejercer el liderazgo en el desarrollo metropolitano, conjuntamente con Viacha, Laja y Pucarani.

La estructura del aparato productivo de El Alto es heterogénea, en los diferentes Distritos y zonas de la ciudad coexiste una red empresarial diversa en tamaño según la actividad manufacturera que realizan. Una de las causas para el incremento de los establecimientos manufactureros es la explosión de micros y pequeñas empresas que han significado una búsqueda de soluciones ante la ausencia de ingresos. Existen 5.045 unidades productivas y 180.000 de unidades artesanales. Asimismo cuenta con un potencial industrial de alimentos, bebidas textiles, ubicadas en torno a las vías camineras de Viacha, Laja y Oruro.

Por otro lado el Municipio de Viacha se constituye en un eje integrador comunicativo, al encontrarse en una posición geopolítica estratégica, ya que por ese territorio atraviesan tres carreteras fundamentales y con posibilidad de comunicarse con las 4 carreteras principales que van hacia el océano pacífico.

Las actividades productivas diferencian su ubicación de acuerdo a las actividades emprendidas por los pobladores y las posibilidades que les permite su ubicación, es así que el Distrito 3 se constituye en el área rural del Municipio y en ésta existe la producción agrícola. En tanto que en los distritos 1 y 2 sustancialmente se encuentran las actividades comerciales y de servicios, y el ícono industrial de Viacha, “La Fábrica de cemento SOBOCE”, se encuentra en el distrito 2. En estos distritos se encuentran trabajadores manufactureros, mientras que en el

distrito 1 y distrito 7 se encuentran instaladas fábricas de ladrillos, de cerámicas y actividades relacionadas al sector servicios.

El Municipio de Viacha tiene condiciones para impulsar el asentamiento de más fábricas y convertirse en una ciudad industrial, basado fundamentalmente en las potencialidades de calidad de suelo, pendiente de los suelos, y fundamentalmente la vinculación caminera expedita y ferrocarrilera. El Municipio de Viacha al encontrarse en la zona Altiplánica, posibilita una mayor estabilidad en las construcciones, una evacuación eficaz de las aguas pluviales, mejor distribución de agua corriente, menor erosión debido al escurrimiento del agua, los mismos que permiten en el área urbana contar con mejores accesos y más abaratamiento en construcción de puentes, viaductos y túneles que posibilitan una estabilidad preservándose de erosiones, derrumbes, deslizamientos y caídas de bloques, problemas por las que atraviesa la ciudad de La Paz.

Los Municipios de El Alto y Viacha del Departamento de La Paz con sus más de un millón de habitantes, estas cifras nos indican el peso demográfico de ambos municipios en el contexto nacional, peso que es reciente, de los últimos 40 años, desde que gracias al nuevo modelo que se pone en vigencia en el país, se desata una ola migratoria que hace que El Alto y Viacha siga y seguirá siendo la característica demográfica del área metropolitana, con población pobre de origen rural, pero también con importantes contingentes de técnicos, profesionales y empresarios de las otras ciudades del país y del exterior, por lo que los recursos humanos son hoy una base importante de desarrollo, si se acompañan con proyectos serios de capacitación, investigación y tecnología.

En el desarrollo de este trabajo se evidenciara que se trata de problemas complejos que El Alto por sí solo no podrá resolver; por ello se plantea ver a El Alto y a Viacha desde una perspectiva metropolitana y regional. Situación que da pie a que se siga insistiendo en que la ciudad del futuro será muy distinta a la actual, porque se habrá de enriquecer de otros espacios, otros protagonistas y otras formas de

sociabilidad que finalmente configurarán una realidad radicalmente diferente, con un signo final que habrá de ser objeto de nuestra decisión.

La necesidad social de los Municipios de El Alto y de Viacha, refleja la falta de capacidad de establecer medidas macros de planificación, ejecución y gestión, para el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de los Municipios. Con esta propuesta se lograra parámetros nuevos de planificación y gestión que permitan el fortalecimiento de la economía, política, cultura de esta manera se permitirá la sostenibilidad del desarrollo.

3.1.2. Pertinencia.

La investigación se encuentra enmarcada dentro de la Ciencia Política, en la mención Gerencia en la Gestión Pública. Se tomara indicadores, conceptos propios del área como ser la planificación, gestión pública, los tipos de autonomía, las políticas públicas para imponer ciertas conductas y acciones que beneficiaran a la colectividad.

Con el tema de investigación se pretende proyectar el futuro más allá de las limitaciones materiales, mentales y emocionales es quizás el mayor desafío que se plantea a los municipios de El Alto y Viacha.

El trabajar mancomunadamente alrededor un proyecto de desarrollo municipal de alcance metropolitano y regional, que además recoja las potencialidades de ambos municipios, es parte de las posibilidades de desarrollo.

El proceso de metropolización es parte de la historia de desarrollo del país, por el que se han ido formando las actuales zonas urbanas, sin relación explícita con ningún proceso de desarrollo regional; las zonas metropolitanas son ya un hecho físico, poblacional y político que se necesita repensar, no sólo como una parte muy importante del marco contextual del desarrollo regional, sino como una pieza fundamental del mismo.

En estos momentos, con la elaboración de cartas orgánicas en los Municipios de El Alto y Viacha, la aplicación de la Ley Marco de Autonomías “Andrés Bóñez” Ley No 031, es pertinente abordar este tema posibilitando la concertación y concurrencia de los objetivos de ambos municipios cuyas necesidades son similares.

3.1.3. Resultados.

La descentralización autonómica acarrea grandes cambios territoriales, para los cuales se debe estar preparado, como un nuevo modo de satisfacción de las necesidades de la población, a través de políticas concretas que ayuden a fortalecer la región metropolitana.

Económicamente estos dos municipios que representan diferentes funciones en la relación del país con la globalización, con la estructura económica en proceso de diferenciación y de especialización, y finalmente, de la relación entre las economías rurales y agrícolas con las urbanas. Las dos ciudades manifiestan una relación muy activa entre la economía urbana con las actividades de su entorno rural y la producción de alimentos para otras zonas del país.

Es un lugar de servicios en el sector del transporte por ser el centro de las conexiones viales del país., además de ser la sede administrativa central del país, se caracteriza por actividades de comercio internacional con el Perú y Chile que impactan a regiones lejanas de otros departamentos, actividad que comparte con ciudades como El Alto y Oruro. Santa Cruz se caracteriza por su entorno agroindustrial y su condición de nexo importante rutas principales.

Urbanísticamente, ambos municipios han tenido dinámicas bien diferentes en la herencia de su patrimonio urbano, y en su transformación, conservación y transmisión hacia las generaciones siguientes. Los cascos urbanos y sus estructuras de centros o construcción de poli centros consolidan hoy día, formas de

estratificación, segregación y construcción de las ciudades. La planicie de ambos permite construcciones de impacto.

Políticamente, las dos zonas han representado comportamientos diferentes, construido soluciones muy personalizadas para los problemas de sus Municipios y participado de formas muy diferentes en los procesos políticos nacionales. Los dos centros de manera conjunta representan grandes desafíos para el sistema político por el peso en los procesos electorales.

3.2. Problema de investigación

3.2.1. Problema principal

¿Cuáles son los fundamentos socioculturales, geográficos y políticos y económicos para la conformación de la Región Metropolitana entre los Municipios de El Alto y Viacha?

3.2.2. Problemas secundarios

- ¿Cuáles son las problemáticas que derivan del desplazamiento humano y concentración urbana en los Municipios de El Alto y Viacha?
- ¿Cómo se puede afrontar los desafíos del crecimiento poblacional en los Municipios de El Alto y Viacha?
- ¿Será que con la conformación de la Región Metropolitana entre los Municipios de El Alto y Viacha, se optimizara la planificación y gestión pública en cuanto a la satisfacción de los servicios básicos, seguridad ciudadana, gobernabilidad, desarrollo urbano y desarrollo productivo?
- ¿Por qué habiendo continuidad geográfica, compartimiento de cultura, lenguas, historia, economía y ecosistemas entre los Municipios no es común utilizar la expresión Región Metropolitana?

- ¿Cuáles son los avances y falencias en el marco jurídico vigente sobre la conformación de la Región Metropolitana?
- ¿Cuál es la percepción de la población y las autoridades de los Municipios de El Alto y Viacha sobre la conformación de la Región Metropolitana?

3.3. Objetivos

3.3.1. Objetivo general

- Establecer los fundamentos geográficos, socioculturales, políticos y económicos para la conformación de la Región Metropolitana entre los Municipios de El Alto y Viacha, para el fortalecimiento de planificación y gestión pública metropolitana.

3.3.2. Objetivos específicos

- Describir las relaciones de continuidad geográfica, afinidad cultural, social, política y económica existentes entre los Municipios de El Alto y Viacha, para la implementación de la Región Metropolitana.
- Describir la importancia que tiene la conformación de la Región Metropolitana entre los Municipios de El Alto y Viacha y ciudades adyacentes, como una política pública para resolver problemas estructurales generados por el crecimiento urbano.
- Dar a conocer la percepción de la población y las autoridades de los Municipios de El Alto y Viacha, sobre la conformación de Región Metropolitana, a través del trabajo de campo.
- Diseñar una estrategia para el desarrollo municipal de alcance metropolitano y regional, que potencie las vocaciones y especificidades económicas, culturales e institucionales de ambos.
- Proponer un anteproyecto de Ley para la implementación de la región metropolitana entre los Municipios de El Alto y Viacha,

contemplando la planificación articulada en función a la región metropolitana.

- Exponer el marco teórico conceptual referente a la región metropolitana en todas sus facetas y aportes.
- Describir los avances y falencias en el marco jurídico nacional vigente sobre la aplicación de la Región Metropolitana.

3.4. Enfoque teórico

3.4.1. Zona metropolitana

“Una zona metropolitana se define como la extensión territorial en la que se encuentra la unidad político-administrativa de una ciudad central, más todos aquellos por los que se ha extendido la mancha urbana. Los límites municipales no son barrera artificial del crecimiento urbano y en algunos casos, inclusive, lo han promovido”⁷.

El concepto de zona metropolitana es distinto al de área urbana o área metropolitana. La primera envuelve o rodea a la segunda y su forma es más regular, puesto que considera la superficie municipal de la ciudad central y los asentamientos conurbados. En el segundo caso, el área alude exclusivamente al tejido urbano construido y contiguo, con límites más irregulares y finaliza donde la superficie tiene un uso del suelo no urbano.

La población y superficie de la zona metropolitana es mayor que la de su área urbana. La zona metropolitana incluye a la población periférica que habita en localidades mixtas o rurales y distantes a varios kilómetros del área metropolitana.

3.4.2. Proceso de metropolización

⁷ Ib ídem. Pág. 45.

“El proceso de metropolización no es sólo aumento en el tamaño y densidad de las aglomeraciones urbanas. Es además la difusión, organización y jerarquización de actividades y funciones en el espacio”⁸.

La dinámica de crecimiento de las zonas metropolitanas recibe el nombre de proceso de metropolización y su expresión cuantitativa se traduce al comparar los niveles de concentración relativa que van adquiriendo estos conglomerados. Un país ha pasado de un espectro urbano a otro metropolitano, cuando estas últimas alcanzan: Tasas de crecimiento demográfico superior al promedio urbano; b) concentran más del 40% de la población nacional y c) dominan todo el sistema urbano del país en cuestión. Una zona metropolitana es resultado de dos procesos distintos: por un lado y el más común, la ciudad central rebasa sus límites municipales anexando localidades y superficies de otros municipios. Esta es una metropolización de tipo central y las localidades periféricas no representan más del 30% de la población metropolitana. Sin embargo, estas últimas pueden desarrollar sub-centros o nudos alternativos de concentración de actividades.

En el segundo caso, la metropolización ocurre cuando dos localidades de tamaño similar van creciendo de manera conjunta hasta el momento de constituir un solo conglomerado urbano. Se trata de una metropolización bifuncional y no existe predominio por parte de alguno de los lugares centrales.

3.4.3 Región metropolitana

3.4.3.1. La región funcional; nodal o polarizada

“La región funcional; nodal o polarizada representa la noción de interdependencia entre un lugar central y su área de influencia. La región funcional supone una división territorial del trabajo, por lo que su análisis y delimitación se basa en el estudio de intercambios y flujos que ocurren en el territorio. Se trata de un espacio heterogéneo, en el cual las diversas partes (generalmente localidades) son complementarias y

⁸ CASTELLS, Manuel. [1980] **“La cuestión urbana”**. Editorial Siglo XXI, México. Pág. 28.

*mantienen entre sí mayor volumen de intercambios respecto a zonas vecinas*⁹.

Una región funcional se determina por un espacio geográfico, donde se llevan a cabo mecanismos de interdependencia a través de flujos de personas, bienes y servicios. Dichas regiones se estructuran con base en uno o más lugares centrales y se delimita con las localidades que aparecen en sus áreas de influencia. Se reconoce una organización jerárquica y funcional entre los asentamientos participantes.

3.4.3.2. La región plan

*“La región planes aplicada para la elección de superficies donde se pondrá en marcha un plan de ordenación espacial. Dichas superficies se delimitan desde un principio y son el soporte espacial de políticas sectoriales. Esto supone que la región adoptada comparte una problemática común, por lo que su solución debe ser tratada en términos específicos. En muchos casos, las acciones propuestas se encaminan a solucionar desequilibrios entre las distintas porciones del territorio”*¹⁰.

Las regiones plan pueden ser homogéneas o funcionales, por ejemplo si lo que se intenta es el rescate o reactivación de la producción agropecuaria, la elevación del nivel de vida de la población, o la explotación de recursos naturales, entonces la regionalización para fines de planificación será del tipo homogénea. Por otro lado, si lo que se busca es la localización de una industria motriz; la organización espacial de ciertos servicios; o la inducción de puntos de atracción, la región funcional responde de manera más apropiada a los objetivos de la planeación.

⁹ SOBRINO, Jaime. [1993] **“Gobierno y Administración Metropolitana y Regional”**. Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. Toluca - México. Pág. 55.

¹⁰ CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. [1991] **“Sistemas de ciudades y distribución espacial de la población en México”**. CONAPO México. Pág. 86.

3.4.4. Conceptos urbanos

Ahora bien, dado que nos avocaremos a un estudio relacionado con lo urbano, sabemos que existen conceptos dentro de ésta área cuya definición varían según los diferentes criterios que cada autor realice. Para unificar dichos criterios definiremos algunos conceptos claves para éste estudio.

Estos indicadores han sido estudiados por Pierre Duran Bakender.

1) Aglomeración

“Concentración de población en grandes áreas urbanas, cuya expansión y crecimiento desorganizado le confieren características especiales”¹¹.

2) Conurbación

“Conjunto urbano que conforma una unidad urbana demográfica continua y predominantemente compacta, pocas veces interrumpidas. La delimitación es móvil pues el crecimiento es permanente en la mayoría de los casos. Según la forma de la expansión suele presentar tentáculos”¹².

3) Suburbano

“El espacio geográfico periférico de una ciudad, en el cuál las funciones son múltiples, (residencial, industrial, hortícola, recreativa) aunque las actividades están estrechamente vinculadas con la ciudad”¹³.

4) Periurbano

“Son aquellas áreas urbanas con espacios discontinuos de edificaciones que presentan situaciones degrada en lo urbano y residuales en lo agrario. Ofrece una amplia gama de usos dispares”¹⁴

¹¹ DURAN, Bakender Pierre. [1996] **“Las sociedades y los espacios Geográficos”**. Editorial Troquel. Buenos Aires Argentina. Pág. 20.

¹²Ib ídem. Pág. 20.

¹³Ib ídem. Pág. 21.

5) Área metropolitana

“Hace referencia a una ciudad central y un entorno urbano conectados por determinados flujos sociales y económicos que permiten identificar una unidad de funcionamiento”¹⁵.

6) Zona metropolitana

“Se refiere a la totalidad de las unidades político-administrativas ocupadas total o parcialmente por la mancha urbana”¹⁶

7) Región metropolitana

“Ámbito territorial mayor, que incluye tanto la mancha urbana como centros de diferente tamaño "ubicados dentro de una línea imaginaria demarcada por los niveles de interacción (presente o potencial) así como áreas de explotación primaria y espacios vacíos”¹⁷.

Se puede notar que el autor menciona la necesidad de diferenciar entre los diferentes conceptos existentes de la metrópoli, por ello se puede ver que lo importante para el trabajo de investigación es el concepto de región metropolitana cuyo concepto es análoga a la propuesta de implementación de la Región Metropolitana de El Alto y Viacha.

3.4.5. Municipio

Según la Ley de Municipalidades municipio es:

“La unidad territorial política administrativamente organizada en la jurisdicción y en los habitantes de la sección de provincia”¹⁸.

¹⁴ Ib ídem. Pág. 21.

¹⁵ Ib ídem. Pág. 21.

¹⁶ Ib ídem. Pág. 22.

¹⁷ Ib ídem. Pág. 23.

¹⁸ RUBIN, Franklin. [2002] **“Gestión Pública Descentralizada en Bolivia”**. Editorial Prisma. La Paz-Bolivia. Pág. 211

El Municipio desde la perspectiva territorial se halla compuesta por un conjunto de interrelaciones políticos, económicos y sociales generados por diferentes actores sociales, dentro del marco de las autonomías municipales constituyéndose en micro gobiernos con decisión propia.

3.4.6. Municipio productivo

“Es aquella en la cual las inversiones, actores privados estimulan el desarrollo de las actividades económicas sostenibles y equitativas, permiten la creación de más y mejores empleos y un incremento de los ingresos de la población del municipio”¹⁹

El Municipio productivo se constituye en un espacio de concertación entre los sectores públicos y privados, donde se forma un espacio fértil en que se desarrollan inversiones del sector privado, generando empleo a favor de los pobladores del ámbito local, los cuales satisfacen la necesidad de tener y generar ingresos económicos crecientes.

3.4.7. Planificación

“Proceso consiente racionalizador y orgánico mediante el cual se determina con precisión el conjunto de funciones (misión, objetivos y metas), definidos por el Estado para ser analizados en un periodo de tiempo largo ,mediano y corto plazo, mediante la utilización de medios disponibles y acciones para alcanzarlos”²⁰

La planificación en Bolivia en el actual proceso participativo involucra a los actores de la sociedad civil en todos los niveles y en todas las fases de

¹⁹ MINISTERIO DE AGRICULTURA. [1999] **“Ganadería y Desarrollo Rural”**. Viceministerio de Desarrollo Rural: Promoción Económica Rural. Ed. PADER/COSUDE. La Paz-Bolivia. Pág. 157

²⁰ RUBIN, Franklin. [2002] **“Gestión Pública Descentralizada en Bolivia”**. Editorial Prisma. La Paz-Bolivia. Pág. 211

planificación principalmente en la priorización de las demandas sociales para el logro de objetivos del desarrollo sostenible.

3.4.8. Políticas públicas

“Los gobiernos no son más que conjuntos de organizaciones ministerios, concejalías, empresas públicas, juzgados, escuelas, hospitales, etcétera que combinan recursos normativos, humanos, financieros y tecnológicos y los transforman en políticas, en programas públicos, en servicios, en productos, para atender los problemas de los ciudadanos, controlar sus comportamientos, satisfacer sus demandas y, en definitiva, lograr unos impactos objetivos sociales, políticos y económicos”²¹.

Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. A este conjunto de decisiones y acciones emprendidas por el gobierno para influir sobre el problema lo denominamos política pública.

3.5. Diseño de la investigación

3.5.1. Tipología de la investigación

La presente investigación se la realiza de manera *descriptiva y propositiva*.

Descriptiva ya que el propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986). Miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. (Roberto Hernández Sampieri).

²¹ BAÑÓN, Rafael; CARRILLO Ernesto. [1997] “La nueva administración pública”. Alianza Universidad. Madrid España. Pág. 2.

Detallare los hechos, fenómenos las vocaciones y especificidades económicas, culturales, geográficas e institucionales concretas de los Municipios de El Alto y Viacha, para describir y conocer el objeto de investigación que es la conformación e implementación de la región metropolitana.

Propositiva: Porque la investigación permite pensar en la idea de trabajar mancomunadamente alrededor un proyecto de desarrollo municipal de alcance metropolitano y regional, para el efecto se realiza una propuesta de ley para su implementación como un nuevo modo de satisfacción de las necesidades de la población, a través de políticas concretas.

3.5.2. El diseño de investigación según el carácter

La investigación tiene un carácter *cuantitativo* porque se recoge datos obtenidos en el trabajo de campo, sobre la percepción de los representantes de las juntas vecinales los cuales reflejan el sentir de sus vecinos, sobre la conformación de la región metropolitana entre los municipios de El Alto y Viacha, así como la gestión y planificación conjunta; pero a la vez no se obvio el carácter *cualitativo* ya que se analizo las opiniones de autoridades de ambos municipios, como también el estudio de conceptos y teorías de trascendencia para la investigación.

3.5.3. El orden paradigmático de la investigación

Se tomo en cuenta el *positivismo* ya que siendo una investigación historiográfica, se quiere lograr una delimitación del tiempo de carácter transversal, basado en un solo tiempo, lo cual generará un estudio con mayor especificidad del objeto de investigación, incluso la aprobación de la nueva Ley Marco de Autonomías que seguramente cambiara el contexto de la investigación, a la vez de estar atento en los cambios existentes en el municipio de El Alto y Viacha.

3.5.4. Métodos de investigación.

a) Método Cualitativo

Se trazo un plan de acción en el campo para recolectar y extraer información y acercarnos de esta manera al fenómeno de investigación y comprobar la posibilidad de nuestra propuesta. Tomando en cuenta que se estudio las vocaciones y especificidades económicas, culturales, e institucionales de ambos municipios para el fortalecimiento de la gestión y planificación metropolitana.

b) Método Cuantitativo

Se realizo la obtención y recolección de datos estadísticos de trascendencia, ya que se manejaron datos respecto la situación demográfica, vocación y especificidades económicas de ambos municipios, los resultados de las encuestas realizadas a los representantes de los municipios del El Alto y Viacha.

c) Método Analítico

El análisis es imprescindible en el que hacer investigativo ya que descompone el objeto de estudio logrando un estudio minucioso de la región metropolitana, tomando en cuenta que se estudió ampliamente las deficiencias y dificultades de la gestión y planificación en los Municipios de El Alto y Viacha, llevada adelante para desarrollar la región metropolitana.

3.5.5. Técnicas e instrumentos de investigación

3.5.5.1. Técnicas de investigación

a) La técnica de la revisión bibliográfica.

Ya que durante la investigación se realizo una recolección y revisión de la bibliografía que me ayudo a esclarecer los aportes

realizados sobre el tema de investigación realizados por diferentes autores.

b) La técnica de la observación

Tomando en cuenta que se realizo un trabajo de campo se observo el proceso de planificación y gestión en ambos municipios, percibiendo principalmente la labor realizada por los gobiernos municipales de El Alto y Viacha.

c) Técnicas de la medición estadística

Se realizo la obtención y recolección de datos estadísticos de trascendencia en la presente investigación, aclarando la situación actual de ambos municipios, dando un panorama sobre los datos obtenidos de ambos municipios, para fortalecer el proceso investigativo.

d) La técnica de la entrevista

La entrevista fue realizada al personal de las municipalidades de El Alto y Viacha, con conocimiento sobre las realidades políticas, económicas, socioculturales y demográficas de ambos municipios, como también del tema de gestión pública, enriqueciendo la fortaleza del trabajo investigativo.

e) La técnica de la encuesta

La encuesta realizada me permite obtener datos sobre la opinión de presidentes de zona de los municipios de El Alto y Viacha, aglutinados como miembros de las Federaciones de Juntas Vecinales, siendo que estos reflejan la voluntad de sus respectivas zonas, por lo cual tienen más conocimiento sobre la realidad económica, afinidad y continuidad entre ambos municipios, siendo que el municipio de El Alto cuenta con 700 presidentes de zona y el municipio de Viacha cuenta con 70 presidentes de zona, haciendo un total de 770 presidentes de zona el cual es nuestro universo.

La muestra se determina de la siguiente manera:

- Tamaño del universo 770 presidentes de zona de El Alto y Viacha.
- Error máximo aceptable 5 %.
- Porcentaje estimado de la muestra 10 %.
- Nivel deseado de confianza 95 %.
- Tamaño de la muestra 117 presidentes de zona de El Alto y Viacha.

3.5.5.2. Instrumentos de investigación

Los instrumentos de investigación que se utilizaron en la investigación son los siguientes:

- Formularios de encuestas.
- Formularios de entrevista.
- Documentos estadísticos sobre los municipios de El Alto y Viacha, en lo referente a la ejecución y gestión de sus proyectos.
- Normativa jurídica vigente. Para estar actualizado en las derogaciones y abrogaciones de cualquier norma municipal o concordante a la misma.
- Materiales de escritorio necesarios para la investigación.

CAPITULO II

CONTEXTO GENERAL DE LOS MUNICIPIOS DE EL ALTO Y VIACHA

El presente capítulo dará a conocer una mirada panorámica de los Municipios de El Alto y Viacha, sobre los antecedentes históricos como también se verán los aspectos políticos e institucionales, económicos, sociales y espaciales – geográficos, para conocer los aspectos similares que identifican a estos municipios

SECCIÓN I

CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE EL ALTO

1. Antecedentes históricos

La ciudad de El Alto tiene un gran porcentaje de aymaras como habitantes, la historia que marca un espacio y el espacio que marca la historia, por eso no hay que olvidar que el territorio que ocupa la ciudad de La Paz y El Alto son parte de lo que hoy todavía se denomina Jach'a Suyo Pacajes.

Desde la sublevación de Julián Apaza y el Cerco a La Paz, El Alto marca el lunar de la contienda frente a sus opresores; un siglo después el mismo espacio, el mismo rito: una concentración de aymaras que llegan a las pampas de El Alto para aclamar a Pando, quien ya había tejido alianza con Zarate Vilca, es dispersado a bala por tropas de la caballería que sube desde La Paz, y como si el hecho tuviera que repetirse ritualmente con muerte, en octubre del 2003, el pueblo aymara frente a lo que se denomino el Estado Colonialista o Neoliberal.

Esa es la historia de El Alto, espacio y tiempo que destacan el hecho histórico de enfrentar al opresor. De predio rural a ex-hacienda, luego periferia urbana de La Paz,

después ciudad dormitorio y de allí hasta el día de hoy, la ciudad de El Alto junto a la consigna “El Alto de pie nunca de rodillas”.

Después de la guerra del Chaco en el periodo de los '40 a los '50, se registra el mayor crecimiento poblacional del área urbana de la ciudad de La Paz, que duplica a la registrada en el año 1928; este incremento poblacional es la que sube hasta las laderas y paso a paso la mancha urbana llega a la Ceja, inicio de lo que será El Alto. Por aquella época pre revolucionaria, El Alto era propiedad de hacendados en su mayor parte: Julio Téllez, Jorge Rodríguez Balanza, Adrián Castillo Nava, Raúl Jordán Velasco, Francisco Loza, y la familia Zalles y serán estos mismos quienes inicien por esa época gestiones para urbanizar “sus propiedades”. El primero de ellos, Julio Téllez, fundó la urbanización de Villa Dolores (el nombre de su esposa), la fecha de creación 14 de septiembre de 1942, siempre como parte del radio urbano de La Paz; allí empezó la historia de las más de quinientas urbanizaciones, que hoy conforman la ciudad de El Alto. Los nombres Adrián Castillo, Charapaquí, Allpaq Uma, Achupalla, Yunkuyo, Qallpani, Ingenio, Alto Lima, Río Seco, etc. son algunos de los nombres que van consolidando el espacio urbano de El Alto.

En la década de los 70, se nota un crecimiento acelerado, gracias al plan de emergencia de vivienda, que construyó viviendas de interés social, por lo que se crean zonas urbanizadas como Ciudad Satélite y Río Seco, con el objetivo de expandir la Ciudad de La Paz, hacia estos lados y reducir la presión en la que se encontraba. En la década de los años 80, se inicia la construcción de viviendas de interés social, en los Distritos 2 y 3, a favor de los empleados públicos, principalmente de provincias y de otros departamentos como Oruro y Potosí.

Otro de los hitos históricos, que se identifica en esta Ciudad, es la Relocalización Minera, mediante el Decreto Supremo N° 21060, en el año 1986, que causó un movimiento migratorio de familias mineras, hacia la Ciudad de El Alto, a zonas marginales sin servicios básicos. Por eso, aproximadamente el 40 % de la población total existente, son inmigrantes de otros municipios de nuestro país, y que el mayor porcentaje de los mismos, son originarios de la Cultura Aymara del Departamento de La Paz, y de los centros mineros del altiplano. Causa de este fenómeno, es que uno de sus alcaldes fue un ex trabajador minero y otro de origen potosino.

Desde el año 1960 se estima una población de 30.000 habitantes en El Alto (16,9 % de la población de La Paz). El Alto sur se va desarrollando en torno a Ciudad Satélite, colocándose a lo largo de la carretera a Oruro. La zona norte se extendió en dirección a Alto Lima y la Carretera Panamericana.

Durante los años 70, se acelera la ocupación del territorio. Se estima que más del 10 % de la población paceña vive en El Alto, y el 3 de Mayo se crea la Sub-Alcaldía de El Alto. En esta misma década se elabora “El Modelo de Crecimiento”, que acentúa las tendencias espontáneas de crecimiento de la ciudad. El Modelo, visualiza a El Alto como área de extensión metropolitana, incorporándolo a las políticas de desarrollo urbano de La Paz.

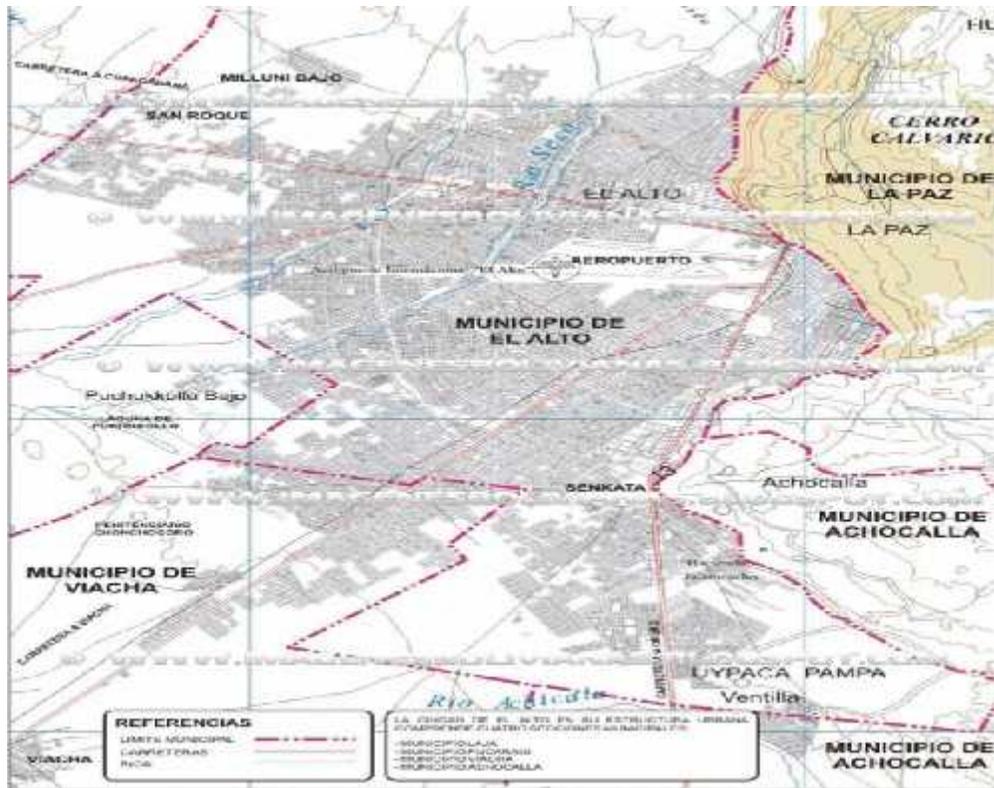
En 1982 se crea la Alcaldía Distrital de El Alto, mediante Ordenanza Municipal, y el 6 de Marzo de 1985, El Alto se convierte en la Capital de la Cuarta Sección de la Provincia Murillo, instituyéndose la Honorable Alcaldía de El Alto y la Junta Municipal, con la posesión de las primeras autoridades municipales elegidas por sufragio general, dando lugar a la división administrativa de la metrópoli al elevarse a El Alto a rango de Ciudad.

A diferencia de la gran mayoría de las ciudades bolivianas, la ciudad de El Alto no nació como un resultado de una decisión formal, sino como consecuencia de un proceso gradual, debido que a sus inicios era una zona que formaba parte de la ciudad de La Paz, es así que de acuerdo a Ley 728 de fecha 6 de marzo de 1985, se crea la Cuarta Sección de la Provincia Murillo con su capital El Alto, del Departamento de La Paz, y tres años después, mediante la Ley N°1014 de fecha 26 de septiembre de 1988, es elevada al rango de ciudad, que dio lugar a la división de las ciudades de La Paz y El Alto.

Posteriormente de acuerdo a la promulgación de la Ley 1551 de Participación Popular de fecha 20 de abril de 1994, la cuarta sección de la provincia Murillo, consolida su jurisdicción territorial.

Cuadro N° 1.

Jurisdicción del Municipio de El Alto



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de El Alto. 2007 – 2011.

1.1. Evolución histórica de la mancha urbana

La ciudad de El Alto se origina como una extensión de la mancha urbana de la ciudad de La Paz. El Alto era propiedad de hacendados quienes inician el proceso de urbanizar “sus propiedades”, iniciando el crecimiento acelerado de esta ciudad.

La mancha urbana de la ciudad de El Alto aparece en las inmediaciones de la Ceja en los años 1900, con la construcción del ferrocarril La Paz – Guaqui y La Paz – Arica, la construcción de una pista de aterrizaje y la construcción de los primeros galpones de Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos en el año 1933; más tarde se consolida la zona 16 de Julio en los años 1960. En la década de los 70 se da inicio a la construcción de viviendas de interés social creándose la Zona de Ciudad Satélite y Río Seco. En los años 80 se construye las viviendas de interés social en los distritos 2 y 3.

Con la Relocalización Minera con el Decreto Supremo 21060 del año 1986, se consolida las zonas del Distrito 3, iniciándose el proceso con Santiago II, Villa Adela y sus alrededores.

1.2. El Origen de la División La Paz – El Alto

En 1986, El Alto nace de la división o separación de la ciudad de La Paz; acto con el cual se quiebra una supuesta “unidad” existente y se origina una dualidad urbana de asentamientos separados de ciudades fragmentadas. Hay innumerables indicios que muestran que la separación de El Alto ya existía de facto; por lo que la creación de la Capital de la Cuarta Sección de La Provincia Murillo, el 6 de marzo de 1986, fue solo un acto formal ratificado el 26 de septiembre de 1988. Sin embargo es importante hacer notar que en ambos casos las palabras clave que enmarcaron tales actos fueron las de “independencia administrativa”, desvinculación, separación. Lo cierto es que en 1986, El Alto se separa y asume en sus propias manos las riendas de la autodeterminación. Ya no es la “ciudad Satélite” de los años 60 y 70; es desde mediados de los 80 una ciudad en su propio derecho, aunque de hecho sea “un jirón separado de La Paz”. Ya no es una subalcaldía más de La Paz, sino una entidad administrativa autónoma con sus propias autoridades, sus propios recursos y su propia institucionalidad municipal.

El Alto y La Paz ya se encontraban divididas por el quiebre geográfico y topográfico que representa La Ceja: una franja de quiebre o inflexión de aproximadamente 15 kilómetros de largo que separa El Alto de La Paz; que separa una amplia planicie que se extiende en dirección al Lago Titikaka, a las poblaciones de Viacha y del Sur del Perú, y en dirección a Oruro- del valle de La Paz, encerrado en sí mismo, con una sola vinculación regional (hacia los Yungas paceños) que no sea a través de El Alto. En este sentido El Alto ha quedado definido por la separación de La Paz; y La Paz ha

quedado definida como una ciudad sitiada por la pérdida de El Alto y por una restringida vinculación con su región inmediata²².

2. Aspectos espaciales geográficos

2.1. Ubicación geográfica

2.1.1. Latitud y Longitud

El Municipio de El Alto está ubicada en una meseta de superficie plana y ondulada, al pie de la Cordillera de La Paz (Meseta del Altiplano Norte) y de la Cordillera Oriental, al Noreste de Bolivia a 16° 30' Sur y 68° 12' Oeste. A una altura de 4.050 m.s.n.m²³.

2.1.2. Límites Territoriales

Cuadro N° 2.

Límites Territoriales



Fuente: Instituto Geográfico Militar. 2012.

Limita al Norte con la Sección Capital de la Provincia Murillo, al Este con el Municipio de La Paz, al Sur con el Cantón Viacha,

²² Ib ídem. Pág. 160.

²³ GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ALTO. [2008] "Plan de Desarrollo Municipal (Diagnóstico)". Dirección de Planificación, Coordinación y Seguimiento. Unidad de Planificación Estratégica. El Alto - Bolivia.

perteneciente a la Provincia Ingavi, al Oeste con el Cantón Laja, correspondiente a la Segunda Sección de la Provincia Los Andes²⁴.

2.1.3. Extensión

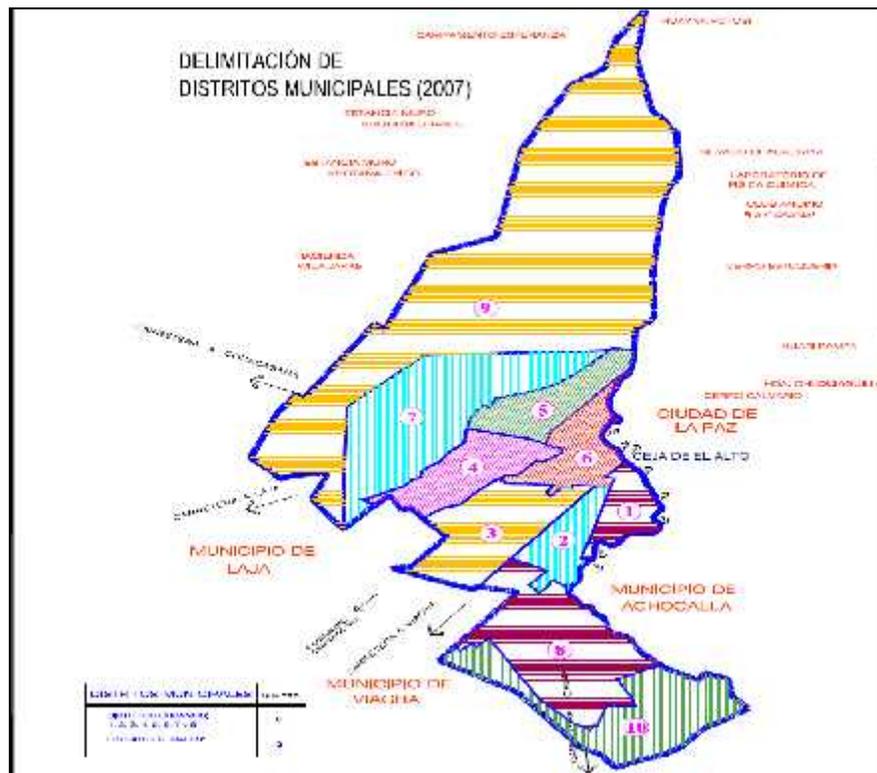
El Alto es una de las cinco secciones de la Provincia Murillo.

La extensión territorial del Municipio de El Alto, considerando el Distrito 103, es aproximadamente, de 387.56 Km². (38.756 Has), que representa el 7.58% de la superficie total de la Provincia Murillo: el 40.24% (15.596 Has.) corresponde al área urbana y el 59.76% (23.160 Has.) corresponde al área rural²⁵

2.1.4. División Política Administrativa

Cuadro N° 3.

División Política Administrativa



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de El Alto. 2007 – 2011.

²⁴ Ib ídem. Pág. 13.

²⁵ Ib ídem. Pág. 13.

Según el Plan de Desarrollo Municipal de El Alto la ciudad cuenta con 10 distritos: 8 urbanos y 2 rurales. Sin embargo en la actualidad tiene 14 Distritos.

2.2. Descripción fisiográfica

2.2.1. Altitudes

El Municipio de El Alto se encuentra a una altura de 4.050 m.s.n.m. Los Andes de Bolivia están formados por las Cordilleras Oriental y Occidental de hasta 7.000 m.s.n.m., separadas por el Altiplano a una altura de 3.600 y 4.500 m.s.n.m.²⁶.

2.2.2. Relieve

La geología del Municipio de El Alto corresponde a la formación sedimentaria del Altiplano en la época pliocena, pleistocena, glacial e interglaciar. Presenta diferentes pisos altitudinales, con una variedad de paisajes²⁷.

2.2.3. Topografía

La urbe alteña se emplaza en un terreno homogéneo de superficies planas, con leves ondulaciones y pendientes suaves, sin mayores accidentes topográficos, a excepción de aquellos lugares formados por las erosiones de los lechos de los ríos. Existe una ligera inclinación de Norte a Sur. La fatiga admisible del suelo, se encuentra a dos metros de profundidad, con un margen de 1.50 Kg/cm² a 2.00 Kg/cm²²⁸.

²⁶ Ib ídem. Pág. 16.

²⁷ Ib ídem. Pág. 16.

²⁸ Ib ídem. Pág. 16

2.3. Las Urbanizaciones llegan a los límites del Municipio

La ciudad de El Alto dejó de ser la "ciudad dormitorio" de miles de migrantes, comerciantes y prestadores de servicios que día a día descendían a La Paz para trabajar; hoy es una urbe que la gente escoge para residir. Las casas precarias se cambiaron por residencias más habitables, en varios casos de dos plantas, con agua, luz, alcantarillado, escuela, mercado e iglesia.

Existe una creciente construcción de viviendas de carácter residencial, que deja sin espacio al crecimiento de la industria, donde todo está urbanizado. El Municipio, con una superficie de 387.56 km² (7,58% del territorio de la provincia Murillo de La Paz), limita al norte y al este con el Municipio de La Paz, al sur con Viacha (provincia Ingavi) y Achocalla y al oeste con Laja y Pucarani (provincia Los Andes). Se divide en 14 distritos, diez urbanos (1 al 8, 12 y 14) y cuatro rurales (9, 10, 11, 13).

Las autoridades del Municipio de El Alto confirman la preocupación al señalar que una industria precisa espacios, que ya no hay en El Alto", debido a las más de 1.000 urbanizaciones que se erigieron, tanto en el radio urbano como en el rural, para acoger a más de 848.840 habitantes que, de acuerdo al censo 2012, hacen del municipio el segundo más poblado de Bolivia.

Apostar a la metropolización, la primera opción que manejan las autoridades municipales para que la industria siga creciendo es planificar la migración de las industrias a zonas más alejadas, pero procurando servicios básicos e infraestructura vial y otras "ventajas" para las empresas.

3. Aspectos socio demográficos y culturales

3.1. Crecimiento de la Población en Bolivia

El crecimiento de la población se refiere a la dinámica del tamaño de la población, es decir, al cambio en el número de habitantes de un determinado territorio, durante un periodo definido de tiempo. El crecimiento de la población del Estado Plurinacional de Bolivia, de acuerdo a los resultados de los censos nacionales de población de 1950, 1976, 1992, 2001 y 2012, se presenta en el cuadro y gráfico siguientes.

Cuadro N° 4.

Crecimiento de la Población en Bolivia

CENSO	POBLACION	DENSIDAD (Hab.)
1950	2.704.165	2,46
1976	4.613.486	4,20
1992	6.420.792	5,84
2001	8.274.325	7,53
2012	10.027.254	9,13

Fuente: INE CNPV INE 2012.

La población de Bolivia aumentó de algo más de 2,7 millones de habitantes en 1950 a más de 10 millones de habitantes en el año 2012, lo que significa que el tamaño de la población se multiplicó cerca de cuatro veces durante el periodo de 62 años.

La población boliviana, en los diferentes periodos inter censales, creció en cerca de dos millones de habitantes. En el periodo 1950 -1976, es decir, en 26 años, la población aumentó en 1,9 millones de habitantes; en los periodos 1976-1992 y 1992-2001, la población se incrementó en algo más de 1,8 millones de habitantes. Finalmente, en el periodo inter censal 2001-2012, el crecimiento de la población boliviana alcanzó a poco más de dos millones de habitantes.

Respecto a la densidad de población del país, se puede señalar que, de manera similar al crecimiento de la población, la densidad aumentó notablemente en el periodo 1950 – 2012. De hecho, en el año 1950 la densidad de población en Bolivia era menor a tres habitantes por km², pero en el año 2012 este indicador aumentó a cerca de 10 habitantes por km².

3.2. Tasa de Crecimiento Poblacional de la Ciudad de El Alto

La tasa de crecimiento poblacional de El Alto es uno de los más altos a nivel nacional según resultados de los últimos censos realizados por el INE, esto se debe fundamentalmente a la recepción de migrantes rurales provenientes principalmente de las Provincias del Departamento de La Paz. Esta dinámica poblacional de El Alto, si lo relacionamos a los cambios poblacionales ocurridos con las ciudades del eje central del país, como son La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, muestra la rapidez con que se opera el periodo de urbanización, observando un cambio significativo en la distribución espacial de la población, es así que El Alto para el censo 1992 es la cuarta ciudad más poblada del país, subiendo a un tercer lugar para el censo 2001 por encima de la ciudad de Cochabamba, actualmente según proyecciones poblacionales por el INE sería la segunda ciudad de mayor población, después de Santa Cruz.

Cuadro N° 5.

Proyección poblacional al año 2011

Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TOTAL	648.407	649.958	707.124	737.527	758.588	800.273	862.159	901.488	943.518	988.499	1.036.714	1073592

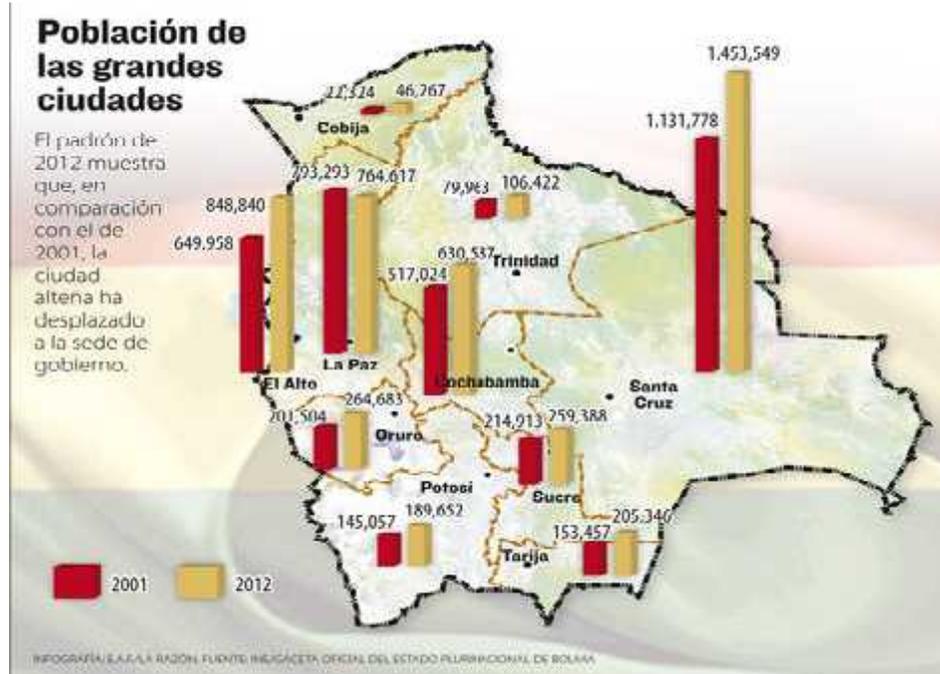
Fuente: Elaboración Propia sobre la base CNPV INE 2001. Incluye la población del Distrito 10

En cuanto al aspecto demográfico se refiere, claramente se advierte el crecimiento de la población del Municipio de El Alto, lo cual conlleva una serie de connotaciones, que van desde la decisiva participación en el contexto nacional, hasta el incremento de la demanda de servicios, que competen al ámbito municipal, por parte de la ciudadanía alteña. Una de las características sobre la composición demográfica de El Alto, es que está compuesta por una población eminentemente joven, tal como se observa en la proyección poblacional del (aproximadamente el 39,5% tiene menos de 15 años).

3.3 Población del El Alto- Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) del 2012

Cuadro N° 6.

Población Ciudad de El Alto al año 2012



Fuente : La Razon 2012

En base a los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) del 2012, se establece que el Municipio de [El Alto](#) superó en número de habitantes al Municipio de Nuestra Señora de La Paz, convirtiéndose en la segunda ciudad más poblada de Bolivia, luego de [Santa Cruz de la Sierra](#)

3.3.1. Migración

Cuadro N° 7

Tasa de migración neta región metropolitana andina

Municipio	Tasa de migración neta
El Alto	18.5
La Paz	-12.5
Viacha	0.1
Pucarani	12.0
Laja	6.1
Achocalla	5.6

Palca	12.8
Mecapaca	1.1

Fuente: INE, 2001.

Según las proyecciones, el Municipio de El Alto tendrá un mayor número de habitantes, respecto al Municipio de La Paz, para el periodo 2007 a 2011, considerando la tasa de inmigración de la ciudad de El Alto con el 18.5 y un -12.5 para el Municipio de La Paz y 12,8 para Palca; es decir, por cada 1.000 personas que inmigran, 18 personas vivirán en el Municipio de El Alto, 12 saldrán de La Paz y 12 llegarán a Palca, debido, principalmente, a los bajos costos de los bienes y servicios que ofrece El Alto.

3.4. Cultura

La gestión cultural es un trabajo organizado, basado en la animación, mediación, promoción, administración, habilitación y liderazgo, acciones que potencian, viabilizan, despiertan, germinan, y complejizan los procesos culturales, dentro de su particularidad y universalidad.

Por consiguiente, la noción intercultural parte del hecho de que las culturas no se encuentran aisladas, ni se producen por generación espontánea, ya que el diario acontecer tienden a abarcar espacios que le permiten entrar en relación con otras culturas

3.4.1. Origen Étnico

Cuadro Nº 8

Auto identificación con un origen étnico población mayor de 15 años

Distritos	aymara	% aymara	chiquitano	guaraní	mojeño	otro nativo	Quechua	% quechua	Ninguno	Total
1	41.327	13,96%	60	190	62	286	7.374	29,22%	18.449	67.748
2	32.419	10,95%	17	95	22	132	4.452	17,64%	8.646	45.783

3	57.809	19,53%	52 206 55	206 55	55 293	293	5.249	20,80%	15.442	79.106
4	41.839	14,13%	26	111	24	167	3.095	12,26%	9.433	54.695
5	43.583	14,72%	12	78	10	210	1.291	5,12%	6.908	52.092
6	50.986	17,22%	39	121	27	165	2.374	9,41%	11.336	65.048
7	10.427	3,52%	1	16	2	68	349	1,38%	1.382	12.245
8	15.354	5,19% 2	2	38	5	97	1.008	3,99%	2.565	19.069
9	1.374	0,46%		3		2 38	38	0,15%	114	1.531
10	883	0,30%	1				5	0,02%	45	934
Total	296.001	100,00%	210 858	858	207	1.420	25.235	100,00%	74.320	398.251
%	74,33%		0,05%	0,22%	0,05%	0,36%	6,34%		18,66%	100,00%

Fuente: INE – Censo Nacional de Población y Vivienda 2001.

En el Municipio de El Alto 74.33% de la población mayor de 15 años se auto identifica de origen aymara, el 6.34% quechua, y el 18.66% no se identifica con ningún pueblo originario. Por otra parte, la población auto identificada de origen aymara, corresponde a todos los distritos, es decir, de cada 10 habitantes 7 se auto identifican como aymaras.

3.4.2. Identificación de los beneficiarios de derechos y políticas públicas

Uno de los temas que atrajo mayor atención de la población antes de la etapa censal, fue el de la auto-identificación. El censo de 2001 había consultado sobre la auto-identificación y arrojó el dato de que el 62% de la población se auto-identificaba con un pueblo indígena

3.4.3. Idioma

Cuadro N° 9.

Población de 6 y más años por idioma

Distritos	Quechua	Aymara	Castellano	guaraní	extranjero	no habla	otro
1	7.567	36.706	97.752	69	2.234	4.980	167
2	4.904	30.336	69.739	52	882	4.096	101
3	6.262	56.652	122.505	71	1.559	7.652	122
4	3.791	43.937	82.259	57	946	5.072	82
5	2.391	49.801	78.627	36	448	5.221	100
6	3.242	49.238	94.531	52	1.107	5.185	101
7	733	13.756	17.550	13 66	66	1.367	21
8	1.911	19.078	29.935	35	156	2.209	32
9	82	2.134	1.801	7	6	147 8	8
10	16	1.284	1.126	1	1	87	0
Porcentajes	3,17	31,09	61,16	0,04	0,76	3,70	0,08

Fuente: INE – 2001

En el Municipio de El Alto el 61.16% de la población, de 6 y más años de edad, habla el idioma castellano, el 31.09% habla el aymara y solo el 3.17% habla el idioma quechua.

4. Aspectos económico - productivos

Según el Primer Censo de Establecimientos Económicos de la Industria Manufacturera en la Ciudad de El Alto (2003), realizado por la Cámara Departamental de Industrias de La Paz, la mayoría de las unidades productivas de El Alto corresponden a la clasificación de “micro industrias manufactureras”, representando el 90% de un total de 5.045 empresas del rubro de establecimientos manufactureros de esta urbe.

La grande y mediana industria, pese a su número reducido (34 establecimientos), también concentra una alta proporción del empleo manufacturero, presentando un dinamismo muy importante en inversiones de infraestructura física y uso de tecnología.

Asimismo, el Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, señala que El Alto tiene un 21.8% de población ocupada que trabaja en la Industria Manufacturera y 27% en Comercio.

Por lo tanto, la actividad manufacturera y el comercio, son sectores que deben ser considerados de importancia fundamental a momento de tratar el tema de generación de empleo productivo, mejorar las condiciones de la productividad y el nivel de vida de la población de El Alto²⁹

4.1. Actividades económicas en la ciudad de El Alto

Cuadro Nº 10.

El Alto: Población ocupada por actividad económica (por Distrito)

Descripción	Distrito										TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Agricultura, silvicultura, caza	586	615	1122	789	988	647	466	661	277	194	6345
Pesca	9	2	1	4	6	4	7	3	1		37
Explotación de minas y canteras	118	131	165	78	84	95	22	60	13	16	782
Manufacturera	6168	4973	9237	6889	7205	8845	1449	1854	103	35	46758
Electricidad agua y gas	133	66	140	71	60	113	11	34	2	1	631
Construcción	1472	1591	3515	2378	3049	2164	1047	1479	106	60	16861

²⁹ GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ALTO. "Plan de Desarrollo Municipal (Diagnóstico)". Dirección de Planificación, Coordinación y Seguimiento. Unidad de Planificación Estratégica. El Alto, abril de 2008. Pág. 20.

Comercio al por mayor y menor	10909	6826	10793	7204	6579	10029	1164	2816	73	40	56433
Hotelería y restaurantes	2511	1535	2668	1552	1357	2419	259	507	9	1	12818
Transporte y comunicación	4071	2747	4324	2970	2269	3059	519	1075	46	30	21110
Intermediación financiera	242	70	136	71	34	127	10	10			700
Servicios. Inmobiliarios	1377	642	1052	588	410	781	81	135	6	6	5078
Administración Pública defensa y seguridad social	2005	365	765	513	870	907	73	109	6	4	5617
Educación	2560	1087	1764	1422	749	1315	130	182	5		9214
Servicios. Sociales y de salud	999	522	743	436	289	529	52	76	4	5	3655
Servicios comunitarios sociales	1497	863	1499	898	755	1114	155	314	16	1	7112
Servicios a los hogares y servicios Domésticos.	1166	669	1197	878	866	985	194	280	8	1	6244
NS/NR y/o otros servicios.	2145	1919	3292	2194	2341	2384	739	968	73	50	16105
TOTAL	37968	24623	42413	28935	27911	35517	6378	10563	748	444	215500

Fuente: Elaboración propia sobre datos del INE - Censo Nacional de Población y Vivienda 2001

Según el gobierno municipal de El Alto, el PIB de El Alto representa aproximadamente el 25% del PIB del Departamento de La Paz y el 6% del PIB de Bolivia. Asimismo, esta misma fuente señala que el 12% de las exportaciones bolivianas tiene su origen en El Alto.

La Estrategia de Desarrollo Económico Local de El Alto, señala que El Alto cuenta con el 16% del total de población ocupada en la industria manufacturera del país. También, señala que la actividad manufacturera de El Alto contribuye con aproximadamente el 22% de su PIB, que es mayor a similares indicadores del Departamento de La Paz y de Bolivia, destacando su mayor especialización en la actividad manufacturera.

La clasificación de la población de El Alto según la actividad económica por distritos, permiten apreciar la importancia de cuatro actividades: Comercio 56.433 personas, industria manufacturera 46.758, construcción 16.861, y transporte 21.110.

4.2. Actividad Manufacturera en El Alto

Cuadro N° 11.

Número de establecimientos manufactureros (por tamaño de la empresa)

Tamaño de la empresas manufactureras	Total
Micro (1 a 4 trabajadores)	4.571
Pequeña (5 a 19 trabajadores)	390
Mediana (20 a 49 trabajadores)	50
Grande (50 o más)	34

trabajadores)	
TOTAL	5.045

Fuente: Cámara Departamental de Industria-Primer Censo de Actividades Manufactureras de El Alto, 2003

Se puede apreciar que el 90% del total de 5045 empresas manufactureras de El Alto, corresponden a las micro y pequeñas empresas. Por otro lado, las grandes empresas manufactureras sólo son 34 y representan el 1% de los establecimientos manufactureros.

La actividad manufacturera es la segunda actividad económica que genera más empleo, mayor valor agregado y presenta un importante potencial para el crecimiento de la ciudad de El Alto.

Se puede apreciar que la mayor cantidad de empleo es generada por micro y pequeña empresa, alcanzando un 47% respecto del total. Asimismo, los distritos que absorben mayor cantidad de trabajo son los distritos 3, 6, 4 y 1 que suman un total de 11.021 empleados, que representa el 65% de la población ocupada.

Cuadro Nº 12

El Alto: población ocupada en unidades productivas

(Por tamaño según Distrito)

DISTRITO	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	TOTAL
1	1.399	406	162	673	2.640
2	546	469	662	1.303	2.980
3	1.491	634	275	799	3.199
4	1.495	524	158	442	2.619
5	863	240	40	1.153	2.296
6	1.746	492	83	242	2.563
7	277	115	25	0	417
8	165	33	47	0	245,00

TOTAL	7.982	2.913	1.452	4.612	16.959
PORCENTAJES	47,07	17,18	8,56	27,19	100,00

Fuente: Cámara Departamental de Industria-Primer Censo de Actividades Manufactureras de El Alto, 2003

NOTA: El Censo Manufacturero no incluye los actuales distritos municipales 9 y 10.

Se observa que de la población ocupada en la actividad manufacturera, el 21% corresponde al Distrito 6, y el 19% comprende a los distritos 3 y 4; y es el Distrito 8 que tiene la menor cantidad de empleo manufacturero; podemos observar el porcentaje del empleo que absorben las unidades económicas manufactureras de El Alto, destacando que el 47% del empleo es generado por la micro empresa y el 27% por la gran empresa.

4.3. Cadenas Locales de Producción

El concepto de cadena productiva fue desarrollado como instrumento de visión sistémica, partiendo de la premisa de que la producción de bienes se puede representar como un sistema de flujo de materiales, de capital y de información que conectan a diversos agentes. A continuación se describen las cadenas productivas más importantes de la ciudad de El Alto

4.3.1. Textiles y Confecciones

Las empresas textiles y las que realizan confecciones, combinan los factores de producción entre el uso intensivo de mano de obra nacional y la tecnología. Las exportaciones de prendas de vestir y textiles presentaron un crecimiento en el año 2004, según los datos proporcionados por la Cámara de Exportadores (CAMEX) su valor exportado incrementó en un 20%, siendo el comportamiento de las exportaciones creciente. Se observa que los sectores manufactureros de prendas de vestir son los que más contribuyen a la generación de empleo.

Textiles y confecciones, son los sectores más importantes de El Alto por el empleo que generan. Estos últimos años se ha evidenciado un importante crecimiento de las exportaciones de estos productos³⁰.

³⁰ Ib ídem. Pág. 60.

4.3.2. Productos de Madera

A la elaboración de productos de madera se dedican 893 unidades productivas. De este total el 17% se dedica a la fabricación de muebles. El proceso de productivo de la madera comienza con la madera aserrada, a las que se añade un valor agregado en pequeñas y grandes barracas.

Las microempresas o talleres artesanales de carpintería reciben la madera de las barracas, y sobre la base de este insumo fabrican muebles, y artesanías. La Estrategia de Desarrollo Económico Local de El Alto, señala que existe un gran número de actores no organizados, microempresas, y empresas de subsistencia que no están directamente articulados. En consecuencia, éstos comercializan la madera en pequeña cantidad, compran insumos de ferreterías, y de pequeños negocios; se presentan en las ventas callejeras o ferias, y carecen totalmente de capacitación. El sector que más contribuye a la generación de empleo es “Muebles de cualquier material”. Según el Primer Censo de Actividades Manufactureras de El Alto, existen 893 empresas dedicadas a la fabricación de muebles³¹.

4.3.3. Producción de Joyas

En la industria de la joyería, éstas hacen uso intensivo de la mano de obra, también generando valor agregado, debido a que existe la diferencia de los productos nacionales en el mercado interno y externo. La mano de obra del sector, en su mayoría, está ubicada en la ciudad de El Alto, por la habilidad técnica de los empleados que les permite fabricar piezas con innovadores diseños.

El uso intensivo de la mano de obra se combina con el uso de tecnología de punta. Las exportaciones de joyas en oro se incrementaron en los últimos 10 años, de 50 millones de dólares

³¹ Ib ídem. Pág. 61.

anuales a 63,2 millones, que representa el 21,1% del total de las exportaciones.

Las exportaciones en la gestión 2004 respecto al 2003, se incrementaron en un 17,11% en lo que refiere a joyería de oro, y en un 110,21% en joyería de plata. El año 2004 las exportaciones de joyería representó el 33.36% de las exportaciones totales³².

4.3.4. Manufacturas en Cuero (marroquinería)

La fortaleza importante del sector de cueros es la alta calidad de la materia prima; otra fortaleza son los procesos de producción de cuero, que son intensivos en mano de obra, ya que cuenta con la habilidad suficiente para convertir los cueros en productos de exportación. También, las curtiembres tienen la tecnología necesaria para transformar la materia prima en productos elaborados y con valor agregado.

En la Ciudad de El Alto se ha detectado la existencia de una variada oferta de servicios de desarrollo empresarial, dirigida al segmento de la microempresa. También, se puede afirmar que la población industrial de El Alto, se ha beneficiado con asistencia técnica en diferentes áreas: producción, gestión empresarial y comercialización, lo cual, en alguna medida ha fortalecido su desarrollo. Se observa que el sector más importante en cuanto a la generación de empleo, dentro del rubro de cuero, se refiere a la “fabricación de calzados”³³.

4.3.5. Metal - Mecánica

Según la Estrategia de Desarrollo Económico Local de El Alto, existen cerca de 800 unidades empresariales dedicadas a reparaciones, soldadura, torneado, arreglo de vehículos. En referencia al Sector Metal Mecánica, se señala: “Su potencialidad es

³² Ib ídem. Pág. 62.

³³ Ib ídem. Pág. 62.

clara y físicamente notoria cuando se visita la ciudad, su importancia no ha sido destacada en ningún estudio de competitividad”.

Se observa que el sector más importante dentro de la actividad manufacturera metal mecánica, corresponde a los “Productos metálicos para uso estructural”, evidenciándose su importancia en las diferentes principalmente en las ferias más importantes de la ciudad de El Alto³⁴

4.4. Actividad Agrícola

La actividad agrícola es reducida debido a las características del área rural del Municipio de El Alto. El sistema de producción agrícola es tradicional, por la utilización del arado apoyado en bueyes. Los productores agrarios no cuentan con tecnología apropiada (tractores, sistemas de riego, etc.). El uso del suelo está acorde a las características del clima y humedad.

El área rural del Municipio de El Alto, está representando por los distritos 9 y 10, con una población aproximada de 4.289 habitantes, que representa el 0.7% de la población total del Municipio y ocupa el 51% del total del territorio de la Ciudad de El Alto.

El Alto tiene una alta relación de interdependencia con las comunidades rurales, a través del flujo de intercambio de productos y servicios. Entre los distritos urbanos que tienen un mayor grado de relación con el área rural, destacan el 5, 7 y 8, que son distritos de reciente conformación, a través de los procesos de migración desde las provincias. Del total de población ocupada en los distritos rurales, menos del 50% de su población se dedica a la actividad agrícola.

Se puede observar el total de población de los distritos 9 y 10, dedicada a las diferentes actividades económicas, la mayoría se dedica a la actividad de la agricultura

³⁴ Ib ídem. Pág. 63.

El Municipio de El Alto, en términos de población ocupada, la actividad agropecuaria no es significativa, aunque los distritos rurales posean la suficiente extensión territorial y aptitud del suelo para esta actividad³⁵.

4.5. Actividad Turística

Uno de los sitios turísticos de este Municipio es el área limítrofe entre El Alto y la ciudad de La Paz, especialmente en los distritos 1 y 6, donde actualmente se encuentra el Mirador Corazón de Jesús, algunos parques y plazas que permiten una vista panorámica de la ciudad de La Paz, de la cadena montañosa, destacando los nevados del Illimani, Chacaltaya, Mururata, etc., que se divisan desde cualquier lugar del área urbana.

Entre los eventos turísticos más importantes se identifica las entradas folklóricas de la Zona 16 de Julio, Villa Dolores y 12 de Octubre, y otros de menor magnitud que se llevan a cabo en cada zona.

De acuerdo a la descripción realizada, se puede afirmar que la ciudad de El Alto cuenta con atractivos turísticos. La actividad turística en El Alto en el año 2003, registró un crecimiento del 56,30% de acuerdo con datos del Plan de Desarrollo Municipal Ajustado 2001-2005. Este incremento se debió a la inclusión del Plan Desarrollo Turístico, que apoya las siguientes actividades:

- Sector Gastronómico y Hotelería para futuras inversiones.
- Creación de la Escuela Municipal de Guías de Alta Montaña.
- Promoción Turística Alteña.
- Señalización Turística en el Huayna Potosí.

Actualmente, el Municipio de El Alto está consolidando sus circuitos turísticos a través de diseño, dotación de infraestructura y otras actividades de sensibilización y difusión, pero es necesario incluir la oferta turística de El Alto a nivel regional y departamental, con otros hitos turísticos importantes del Municipio de La Paz, Tihuanacu, Coroico, municipios cercanos al Lago Titicaca y otros³⁶.

4.6. Mercados para la producción

³⁵ Ib ídem. Pág. 67 - 69.

³⁶ Ib ídem. Pág. 169.

En la ciudad de El Alto, actualmente, funcionan cuatro tipos de mercados: internacional, nacional, regional y local. El mercado internacional, representa un atractivo para la industria nacional, principalmente, por los acuerdos de comercio exterior con otros países.

El mercado nacional, está conformado por la mayoría de las empresas que destinan su producción a los departamentos del interior del país. El mercado regional se abastece, principalmente, por la industria de El Alto, que es una de las principales proveedoras de productos manufacturados a las ciudades intermedias y a las comunidades de la región.

Cabe también destacar que el mercado local de El Alto es un nicho favorable para todo el departamento de La Paz, principalmente debido a su importancia en términos de población. Asimismo, en el Municipio alteño existen registrados 18 mercados zonales y nueve mercados feriales, donde se organizan alrededor de 293 asociaciones de comerciantes distribuidos en dos zonas. El Alto Sur con 152 y El Alto Norte con 141 asociaciones, que presentan distintas características y especialidades artesanales y comerciales. Los mismos, son centros de gravitación menor, que permiten realizar actividades comerciales entre los distintos agentes económicos y las instalaciones que se sitúan alrededor. Se debe destacar la Feria 16 de Julio, en El Alto Norte y las ferias de comercialización e intercambio realizadas en Villa Dolores, Pacajes, Caluyo, Santiago II y otros.

En relación al mercado externo, cabe destacar que se incrementaron las exportaciones de los productos de vestir y textiles al mercado estadounidense, que originó un crecimiento de la pequeña industria, que ingreso al mercado, con el apoyo logístico de instituciones locales que conforman estas industrias. Asimismo, el Municipio de El Alto es el principal exportador del occidente del país, dada su ventaja de existencia de mano de

obra calificada, bajo costo y ubicación estratégica en vías camineras importantes a nivel nacional³⁷.

4.7. Servicios Municipales

4.7.1. Educación

Cuadro Nº 13.

El Alto: Unidades e infraestructuras educativas públicas y privadas

UNIDADES E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO	SECTOR NORTE		SECTOR SUR		EL ALTO	
	ESTABLECIMIENTOS	NFRAESTRUCTURA	ESTABLECIMIENTOS	NFRAESTRUCTURA	ESTABLECIMIENTOS	NFRAESTRUCTURA
UNIDADES EDUCATIVAS PUBLICAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS	127	94	180	129	307	223
UNIDADES EDUCATIVAS PUBLICAS EN PROCESO DE LEGALIZACION	9	9	9	8	18	17
UNIDADES EDUCATIVAS ALTERNATIVAS	9	9	13	13	22	22
UNIDADES EDUCATIVAS DE EDUCACION SUPERIOR	0	0	5	4	5	4
UNIDADES EDUCATIVAS PRIVADAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS	37	37	53	53	90	90
TOTAL	182	149	260	213	442	356

FUENTE: Dirección Distrital de Educación de El Alto 2007

Considerando las condiciones socio económicas en la ciudad de El Alto, se mejoró la situación de los centros educativos mediante el equipamiento, mejoras en la infraestructura, dotación de laboratorios, implementación de talleres de carpintería unidades técnicas productivas,

³⁷ Ib ídem. Pág. 69 - 70.

actualización fortalecimiento a docentes y administrativos en procesos pedagógicos, incentivos para evitar la deserción escolar a través del Wawanakasataki, reducción de la prevalencia de anemias nutricionales a través de mejora y suplemento en la alimentación (desayuno escolar) en todos los Distritos.

Se fortaleció las bibliotecas con equipamiento, asimismo se difundió el arte e incentivó las visitas a los museos aunque los CRP (equipados con el proyecto PAR El Alto); no tiene aún uso óptimo y generalizado.

Problemas en el servicio de educación

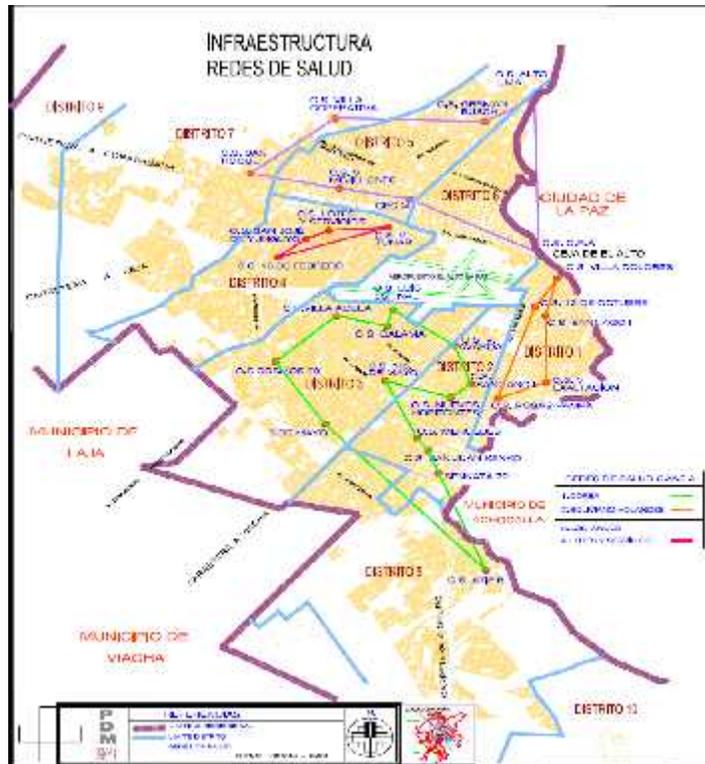
- El sistema educativo no articula las necesidades y la realidad del desarrollo productivo del municipio.
- Reducida formación técnica, tecnológica y productiva en los centros educativos de nivel secundario.
- Insuficientes políticas municipales referidas al mantenimiento de la infraestructura y equipamiento educativo.
- Baja cobertura de los servicios de Educación en áreas periurbana y rural, y controles deficientes³⁸.

4.7.2. Salud

³⁸ Ib ídem. Pág. 59.

Cuadro N° 14.

Localización de redes de salud, 2007



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de El Alto. 2007 – 2011.

Para mejorar la atención en salud y brindar una mayor cobertura a la ciudadanía, se implementaron los programas MANITOS, Manzaneras de la Salud y Médicos de barrios. También se ampliaron los servicios de seguro de salud como el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) orientado a la atención de menores de 5 años y mujeres embarazadas y el Seguro Escolar de Salud Obligatorio (SESO).

Se promovió la equidad y participación plena de hombres y mujeres en actividades públicas y privadas a través de la promoción de Servicios Legales Integrales (SLIM's) y Defensorías de la Niñez y la Adolescencia Distritales.

Problemas en el servicio de salud

- Insuficiente espacio en la infraestructura utilizada e inadecuado equipamiento de los centros de salud.
- Baja cobertura de los servicios de salud y controles deficientes.
- Baja participación y control social en el modelo de gestión de la salud pública.
- Desconocimiento de la población sobre los derechos y obligaciones en servicios de salud.
- Deficiencia en la calidad (técnica, humana y gerencia) en la atención de servicios de salud.
- Déficit de personal médico y paramédico en los centros de salud.
- Inexistencia de programas de capacitación de los recursos humanos.
- Alta prevalencia desnutricional e índices elevados de mortalidad materno-infantil por barreras económicas y culturales.
- Problemas en la alimentación y nutrición en la población, generan bajas defensas en la niñez, disminución de capacidades de aprendizaje y desarrollo intelectual.
- El servicio de salud, no complementa la medicina tradicional con la medicina occidental.
- Falta de conocimiento del perfil epidemiológico del municipio por los profesionales en salud³⁹.

4.7.3. Agua potable

Cuadro N° 15.

Población servida con agua

AGUA POTABLE	UNIDAD	Ciudad de El Alto
Población Total (Proyección año 2014)	Habitante	864.575

³⁹ Ib ídem. Pág. 75.

Conexiones de agua potable Cat. Dom. Medidas	Unidad	145.829
Usuarios por conexión domiciliaria	Unidad	5
Población servida Cat. Dom. Medida	Habitante	729.145
Conexiones de agua potable Cat. Dom. No medidas	Unidad	411
Población servida Cat. Dom. No medida	Habitante	2.055
Piletas Públicas (medidas y no medidas)	Unidad	278
Usuarios por pileta pública	Habitante	85
Población servida por pileta pública	Habitante	23.630
Población servida con agua Categoría Domiciliaria	Habitante	754.830
Tasa de cobertura Categoría Domiciliaria	%	87,31

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de datos de EPSAS Julio 2007 y proyecciones de INE.

En el Municipio de El Alto, desde el año 2007, los servicios de agua potable y alcantarillado están a cargo de la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSAS). Hasta Julio del 2007, EPSAS registra 145,829 conexiones de Categoría Domiciliar Medidas; la población servida es de 729.145 habitantes, aproximadamente, con un promedio de 5 usuarios por conexión.

El número de conexiones de agua potable, clasificada como Categoría Domiciliar No Medidas (que no cuenta con medidores de agua), es de 411, la población beneficiada con este tipo de conexiones es de 2.055 habitantes.

Mediante las piletas públicas medidas y no medidas se benefician aproximadamente 23.630 habitantes. En suma la población total beneficiada en la categoría domiciliaria es de 754.830 habitantes.

Sobre la base de la información anterior, la población total beneficiada con agua por Cañería de Red o Pileta Pública es de 87,31% del total de la población del Municipio, la población beneficiada con el servicio, a través del carro repartidor el 3,5% de la población. Por tanto, se puede afirmar que la población que no accede al servicio de agua potable es de aproximadamente 9,19% del total, debido a que el área de concesión del servicio a esta empresa no abarca a toda el área urbana de El Alto⁴⁰.

4.7.4. Alcantarillado Sanitario

Cuadro N° 16.

Cobertura del servicio de alcantarillado

ALCANTARILLADO	UNIDAD	Ciudad de El Alto
Población Total (Proyección año 2007)	Habitante	901.488
Conexiones de alcantarillado	Unidad	90.166
Usuarios por conexión	Habitante	5
Población servida con alcantarillado	Habitante	450.830
Tasa de cobertura	%	50,01

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de datos de la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento EPSAS, 2007

⁴⁰ Ib ídem. Pág. 75.

El servicio sanitario de alcantarillado comprende, la existencia de baño, inodoro, letrina o excusado, su uso privado o compartido con otros hogares y el sistema de desagüe (alcantarilla ó cámara séptica).

Según información de EPSAS (Julio de 2007), la Ciudad de El Alto tiene 90,166 conexiones de alcantarillado, distribuidas en una red, que beneficia a una población aproximada de 450.830 habitantes, alcanzando una cobertura de 50.01 % del total de población 901.488 habitantes.

Los hogares de los distritos que gozan del servicio con un ambiente sanitario como el baño, una letrina o excusado se ubican en los distritos 1, 3 y 6 con 21.291, 23.786 y 19.718 hogares respectivamente; en contraposición, los distritos 9 y 10, solo cuentan con este servicio 44 y 31 hogares, respectivamente. Por el contrario, el distrito en el que más hogares declararon no contar con este ambiente es el 5 con 13.354 hogares⁴¹.

4.7.5. Tráfico y vialidad

En el tema de tráfico y vialidad, se tiene ordenanzas municipales referentes al transporte automotor y la prohibición de asentamientos en vías, tarjetas de operación del transporte sindical y cooperativas. Acciones de bacheos, mantenimientos de rompe muelles y rejillas de sumideros, trazos viales, autorizaciones de usos de vías. Nominación de calles, avenidas y plazas, numeración de puertas, mantenimiento del sistema de semáforos⁴².

4.7.6. Seguridad Ciudadana

⁴¹ Ib ídem. Pág. 89.

⁴² Ib ídem. Pág. 169.

Pérdida de credibilidad y confianza de parte de la población en la Institución Policial, por vinculación, corrupción e ineficiencia en su accionar con los delincuentes, originando mecanismos de autodefensa en la población y acción propia vecinal de ajusticiamiento.

Incumplimiento de las normas que protegen a grupos vulnerables (no hay justicia).

Insuficiente infraestructura (módulos policiales) y equipamiento en los niveles desconcentrados (sub-alcaldías).

Falta de conformación de los consejos ciudadanos, como mecanismos de interacción del GMEA con la sociedad civil y organizaciones sociales.

Baja cobertura y calidad en el alumbrado público, particularmente en las zonas periféricas y rurales.

SECCIÓN II

CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE VIACHA

1. Antecedentes históricos del Municipio de Viacha

La historia de Viacha se encuentra ligada necesariamente a la estructura territorial originaria, con antecedentes históricos que testimonian la antigüedad de las poblaciones que actualmente conforman su territorio.

Los Aymaras se encontraban organizados en los denominados señoríos o kurakansos que se consideraban pequeñas naciones. Viacha formo parte del señorío de los Pacasa o Pacajes cuya capital era Caquiaviri, situada en la Región del Urkusuyo, además pertenecía a la región Omasuyos conjuntamente con Ayo Ayo, Calamarca, Laja, Huarina, Pucarani, Achacachi y Chuquiago.

Viacha se constituía en uno de los puntos del camino principal entre Cuzco y Potosí, formando parte del partido Pacajes que satisfacía la mita de Potosí. En el libro “Los Repartos” se exponen anotaciones correspondientes a los papeles de la Gasca, que datan aproximadamente del año 1548, en su relato al referirse a Chuquiago, se refiere

a Viacha, Tiwanacu, Guaqui y las Machacas; muestra que Viacha tenía 600 indios cuyo cacique principal tenía por nombre Miva y el segundo era Pati.

El repartimiento de Viacha, que por mitad de encomienda tenía a Juan de Rivas y la otra mitad a Francisca de Cabrera, el año de la visita en 1573, tenía 855 tributarios; 144 impedidos más un viejo, 1705 niños y niñas y 870 mujeres, totalizando 3574 habitantes. Un pago total de pesos, ropa, animales, productos y manufactura de ropa alcanzaba a 5850 pesos de plata ensayada y marcada de los cuales se hacía como era habitual la reducción de costos con diferentes fines.

Viacha es un connotado municipio del Departamento de La Paz. En su época fue cuna de la importante civilización aymará, además fue escenario de la gloriosa “Batalla de Ingavi”.

1.1. Creación de Viacha

Fue creada mediante Decreto Supremo de fecha 18 de Noviembre de 1842, a objeto de solemnizar la gloriosa batalla, la Provincia Pacajes paso a llamarse Provincia Ingavi, y su capital se traslado al pueblo de Viacha el que en adelante llevo a llamarse como “Villa de Viacha”. El Presidente Gral. Jorge Córdoba, dicto el Decreto Supremo con fecha 29 de Marzo de 1856. Señala que la provincia Ingavi constará de los cantones siguientes: Viacha la capital, Laja, Collocollo, Tiahuanacu, Guaqui, Desaguadero, Jesús de Machaca, Nazacara, Caquiaviri y Taraco.

A partir de la Ley de fecha 5 de Diciembre de 1906, en la presidencia de Ismael Montes, se eleva a Viacha a rango de Ciudad.

Punto dominante y de tránsito obligado nacional e internacional, Viacha ha sido el cuartel general de las operaciones militares y políticas. Por sus caminos han ingresado los gestores de la libertad: Bolívar, Sucre y Córdoba; por ellas han venido a la gloria Santa Cruz y Ballivián; y por ellas han salido rumbo a exilio para no volver más: Linares y Frías. Con tan significativos antecedentes; dueña de extenso y productivo territorio; con población hábil y suficiente.

Nadie puede negar que la capital (ya sea de una provincia, Departamento o Estado), ha de ser el pueblo de más importancia considerado por su comercio,

por su grado de instrucción y cultura, por sus relaciones con los grandes centros civilizados, por su demografía y por sus condiciones de salubridad y ornato. Por tener vía directa a la ciudad de La Paz (Ciudad cosmopolita y comercial); por ser tránsito obligado del notable asiento minero de Tres Cruces y otros de Loayza, Inquisivi y Guaqui, su comercio es activo e importante, siendo un centro de población que tiene perspectivas de mayor expectativa.⁴³

1.2. El nombre de Viacha

Hablar sobre el origen del nombre de Viacha significa ingresar en un marco de búsqueda profunda ya que sobre el existen diferentes versiones:

“KALACHACA”, que significa “Puente de piedra”. Lugar importante y estratégico para los comerciantes que transportaban minerales del Cerro Rico de Potosí hacia el Cuzco y otras localidades. Vía que además era fundamental para el mercado de productos propios de la región para el “trueque”.

“WILANCHA”, o “lugar de sangre”, sitio de ofrendas, adoración o agradecimiento por quienes se hallaban en este lugar, a la Pachamama.

“VIA ANCHA”, en la época donde el medio de transporte más importante fueron los caballos, las llamas, alpacas y asnos. No existía otro camino que el de vía ancha. El uso constante de este término produjo una contracción y fusión de los términos por el de Viacha.⁴⁴

2. Aspectos espaciales - geográficos

2.1. Ubicación Geográfica

Viacha es la Primera Sección de la Provincia Ingavi, del Departamento de La Paz, tiene como capital a la ciudad de Viacha, en ella se encuentra la sede del

⁴³ GOBIERNO MUNICIPAL DE VIACHA. [2007] “Viacha histórica y turística”. Editorial CIPCA. Viacha-Bolivia. Pág. 1 - 3

⁴⁴ Ib Idem. Pág. 4

Gobierno Municipal y forma parte del complejo metropolitano del Departamento de La Paz, junto a los Municipios de El Alto, La Paz⁴⁵.

2.2. Extensión

La extensión territorial de la provincia Ingavi, tiene una superficie total de 5.410 kilómetros cuadrados.

Para determinar la superficie actual del Municipio de Viacha, primeramente determinaremos su extensión, anterior a la división municipal del 2004, el Municipio de Viacha conformaba una extensión de 4.380.33 km², conjuntamente a los actuales municipios de Jesús de Machaca (Distrito 4), San Andrés de Machaca (Distrito 5) y Parcial Arriba (Distrito 6), haciendo un total de 7 Distritos municipales.

A partir de la división, actualmente el Municipio de Viacha cuenta con 5 Distritos municipales; con una extensión de 1.120,86 Km.², ocupando el 20.7 por ciento de todo el territorio provincial⁴⁶.

2.3. Aspectos físico naturales

1) Altitudes

El Municipio de Viacha se encuentra en una altura que varía de acuerdo a la ubicación de sus comunidades las mismas que en promedio dan los 3.853 metros sobre el nivel del mar.

La altitud elevada del sitio trae consigo algunas diferencias notables en lo que concierne a la presión atmosférica (650 mb por encima de los 3000 msnm, en lugar de los 760 mb al nivel de mar) y en la composición

⁴⁵ GOBIERNO MUNICIPAL DE VIACHA. [2007] "Plan de Desarrollo Municipal 2007 - 2011". Viacha - Bolivia. Pág. 5.

⁴⁶ Ib idem. Pág. 8.

del aire, lo cual ocasiona transformaciones fisiológicas en el organismo humano para la adaptación al medio ambiente⁴⁷.

2) Relieve y topografía

El relieve del Municipio de Viacha, presenta en su área central una pendiente de hasta 3 por ciento, esto es característico de su suelo de llanuras aluviales o lecho de ríos, esta característica es la que rodea a la ciudad de Viacha, por otro lado se presentan pendientes de más del 12 por ciento en las cercanías a los cerros. Su topografía en general es ondulada y quebrada, presentando importantes tierras de pendiente suave.

El Municipio de Viacha al encontrarse en la zona Altiplánica, muestra que sus pendientes son esencialmente débiles, esta cualidad de su superficie, posibilita una mayor estabilidad en las construcciones, una evacuación eficaz de las aguas pluviales, mejor distribución de agua corriente, menor erosión debido al escurrimiento del agua, los mismos que permiten en el área urbana contar con mejores accesos y más abaratamiento en construcción de puentes, viaductos y túneles que posibilitan una estabilidad preservándose de erosiones, derrumbes, deslizamientos y caídas de bloques, problemas por las que atraviesa la ciudad de La Paz y parte de la ciudad de El Alto (principalmente en los distritos 1 y 8).

Esta cualidad existente en el suelo que ocupa el Municipio de Viacha, la hacen potencialmente atractivas a una mayor presión urbanística, dado que las erosiones y deslizamientos presentadas en los municipios vecinos como el de Achocalla, o los accesos a los Municipios de Mecapaca con relieves abruptos, los hacen menos competitivas ante las características que presenta el municipio de Viacha⁴⁸.

⁴⁷ Ib idem. Pág. 27.

⁴⁸ Ib idem. Pág. 27.

3) Límites territoriales

Los límites territoriales que presenta el Municipio en los cuatro puntos cardinales son:

Cuadro N° 17.

Límites territoriales del Municipio de Viacha

Puntos cardinales	Secciones municipales limítrofes	Provincias
Al Este:	5ta. Sección municipal (El Alto)	Provincia Murillo
	3ra. Sección municipal (Achocalla)	Provincia Murillo
	4ta. Sección municipal (Calamarca)	Provincia Aroma
	7ma. Sección municipal (Collana)	Provincia Aroma
Al Oeste	4ta. Sección municipal (Comanche)	Provincia Pacajes
	5° Sección municipal (S. de Machaca)	Provincia Ingavi
	2da. Sección municipal (Laja)	Provincia Los Andes
Al Norte:	2da. Sección municipal (Laja)	Provincia Los Andes
	5ta. Sección municipal (El Alto)	Provincia Murillo
Al Sur:	7ma. Sección municipal (Collana)	Provincia Aroma
	4ta. Sección municipal (Comanche)	Provincia Pacajes

Fuente: Gobierno Municipal Viacha 2007.

4) Extensión

La extensión territorial de la provincia Ingavi, tiene una superficie total de 5.410 kilómetros cuadrados.⁴⁹ A partir de la división, actualmente el municipio de Viacha cuenta con 4 distritos municipales; con una

⁴⁹ GOBIERNO MUNICIPAL DE VIACHA. [2007] "Plan de Desarrollo Municipal 2007 - 2011". Viacha - Bolivia. Pág. 8

extensión de 1.120,86 km², ocupando el 20.7 por ciento de todo el territorio provincial.⁵⁰

3. La Presión de Crecimiento Urbanístico

La presión del crecimiento urbanístico de la metropolización desde 1966 hasta los últimos tiempos, da como resultado el crecimiento de la mancha urbana, en esos tiempos la población de la ciudad de La Paz (que hacia una solo unidad con El Alto), contaba con 498.000 habitantes. Posteriormente en 1973 alcanza a una población de 644.000 habitantes creciendo aún más la mancha urbana de esta ciudad paceña.

Finalmente en el 2001 se censo a 1.436.935 habitantes en ambas ciudades, como se observa el crecimiento vertiginoso de la población del área urbana más densamente poblado de Bolivia, a un ritmo de 27.000 personas más cada año, esto significa un crecimiento de tasa anual del 5.4 por ciento (base 1966) hasta el 2001.

Sin embargo esta tasa anual en la ciudad Capital (La Paz) en los últimos 5 años ha bajado a 1.10 de crecimiento poblacional, mientras que en El Alto, la tasa de crecimiento anual es de 5.05.⁵¹

En tanto el Municipio de Viacha en su área urbana, presenta una tasa de crecimiento de 4.59, desde 1992 al 2001, donde el distrito 7 presenta aún mayores niveles de crecimiento que el caso del Municipio de El Alto, dado que su crecimiento es del 5.14 por ciento, en consecuencia la presión ejercida por el crecimiento poblacional se da mayormente con dirección al Municipio de Viacha, la que en estos últimos 9 años tiene la mayor tasa de crecimiento urbano, de todos los municipios que componen el área metropolitano.

4. Aspectos socio demográficos y culturales

4.1. Demografía

4.1.1. Población proyectada para el 2011

Cuadro N° 18.

Población proyectada para el 2011

Año	Población proyectada
------------	-----------------------------

⁵⁰ Ib ídem. Pág. 34

⁵¹ Ib. ídem. Pág.223

2007	52.202
2008	53.611
2009	55.058
2010	56.545
2011	58.072

Fuente: Proyectada en base a Proyecciones CNPV 2007 – INE⁵²

El Municipio de Viacha, en base a lo proyectado por el Instituto Nacional de Estadística para el 2007 que es de 51.202 habitantes, y para el 2011 se contará con aproximadamente 58.072 habitantes, teniendo en cuenta que se tiene una tasa de crecimiento del 2.7 por ciento

4.1.2. Población del Municipio de Viacha Censo de población 2012

El Municipio de Viacha, en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística para el 2012 tiene 80.388 habitantes, y para el 2014 según las proyecciones contará con aproximadamente 85.072 habitantes, teniendo en cuenta que se tiene una tasa de crecimiento del 3.76% por ciento.

4.2. Base cultural de la población

4.2.1. Origen étnico

Cuadro N° 19.

Pertenencia originaria en cada uno de los distritos del Municipio Viacha

Grupo Originario	Hombres	Mujeres	

⁵² Ib ídem. Pág. 49 – 50.

	Distrito 1	Distrito 2	Distrito 3	Distrito 7	Total	Distrito 1	Distrito 2	Distrito 3	Distrito 7	Total	Total Final
Quechuas	174	209	47	78	508	187	172	18	80	457	965
Aymaras	2393	3901	5681	1668	13642	2547	3466	6373	1690	14076	27718
otro nativo	14	46	19	7	86	16	23	3	10	52	138
Ninguno	716	816	207	250	1988	727	854	189	251	2021	4009
Total	3298	4971	5953	2002	16223	3475	4516	6583	2031	16606	32829

Fuente: INE – 2001

El 84.4 por ciento de la población mayor de 15 años de edad del municipio de Viacha se vincula como originario de la cultura Aymara, seguidos de aquellos que no se adscriben a ninguna de las culturas originarias con el 12.2 y los que en muy poco porcentaje a otro grupo originario como los quechuas en un 3 por ciento.

En el municipio de Viacha las mujeres generalmente, se consideran en mayor proporción que los hombres como pertenecientes a los aymaras con un 84.8 frente al 84.1 por ciento de los hombres, encontrándose en el distrito 3 a casi la totalidad de hombres y mujeres como pertenecientes al grupo originario de los aymaras 95.4 y 96.8 por ciento respectivamente, los mismos que habitan el área de producción eminentemente agropecuaria.

El distrito 7 contiene entre su población al 83.3 por ciento de hombres y al 83.2 por ciento de mujeres aymaras, encontrándose en su seno a un importante y similar 12.5 por ciento de hombres y mujeres que dicen pertenecer a ningún grupo originario.

Los distritos 1 y 2 son los que en menor porcentaje presentan a originarios aymaras, dado que en el primer caso, se encuentra un 72.6 por ciento de hombres y en un 73.3 por ciento de mujeres

pertenecientes a los aymaras, mientras que en el segundo caso al 78.5 y 76.8 por ciento tanto de hombres y mujeres. Siendo el distrito 1 el que mayor porcentaje de los restantes distritos, presenta a los adscritos en el grupo de no pertenecientes a ningún grupo originario, con un 22 por ciento entre los hombres y con el 21 por ciento de las mujeres.

4.2.2. Idiomas

Los idiomas usados por los habitantes del municipio de Viacha, para comunicarse entre sí, son principalmente el español, aymara, quechua y de manera muy insignificante otros idiomas (guaraní, y/o extranjero), dado que la pregunta realizada en el Censo de Población y Vivienda del 2001, no ha sido de manera cerrada, sino abierta, los ciudadanos, podían declarar dos o más idiomas hablados, por ello nuestro análisis se basa en cada uno de los idiomas hablados por distritos:

1) Quechua

Es más hablado en el Distrito 2 tanto por hombres y mujeres de manera similar, ya que el 32 por ciento de hombres y mujeres se encuentran concentrados en dicho distrito; mientras que en el distrito 1, los hombres que hablan quechua difieren de las mujeres ya que éstas componen el 35 por ciento de todos los que hablan quechua en el Municipio y los hombres el 27 por ciento, el distrito que concentra en menor porcentaje a los de habla quechua es el Distrito 3, ya que en ella encontramos a tan solo el 18 por ciento de todos los hombres y el 10 por ciento de todas las mujeres que si hablan quechua⁵³.

2) Aymara

Es el idioma más preponderante ya que el 85 por ciento de los habitantes mayores de 15 años se adscribe como perteneciente

⁵³ Ib ídem. Pág. 83.

a este grupo originario de Bolivia, en el presente caso de todas las personas mayores de 6 años de edad, se observa que el Distrito 3 es el que tiene mayor cantidad de hablantes aymaras mujeres, con un 51.3 y un 49.6 por ciento de los hombres.

En el distrito 7 es donde se encuentra la menor concentración de parlantes aymaras, dado que se el 12.4 por ciento entre hombres y mujeres que hablan aymara en todo el Municipio⁵⁴.

3) Castellano

La distribución de los que hablan castellano en los distritos que componen el Municipio de Viacha, muestra una mayor concentración en el distrito 2 con un 31.4 por cientos de hombres y el 31.1 por ciento que hablan castellano, en tanto que en el distrito 3 existe el 33.7 por ciento de hombres y el 31.1 de mujeres que hablan este idioma. Así mismo el distrito 7 presenta el 13 por ciento tanto de hombres y mujeres que hablan dicho idioma⁵⁵.

5. Aspectos políticos – institucionales

5.1. Aspectos organizativos

5.1.1. Formas de organización seccional, comunal e íter comunal

1) Organizaciones Territoriales de Base y Asociaciones Comunitarias

Anteriormente definimos la existencia de 63 comunidades en el Municipio de Viacha, las mismas que se encuentran regidas por la Central Agraria “Marka Viacha”, está a su vez se divide en 8 Sub centrales agrarias, que se constituyen en las instancias de expresión y reivindicación de las necesidades de la población rural.

⁵⁴ Ib ídem. Pág. 83 - 84.

⁵⁵ Ib ídem. Pág. 84.

Anteriormente las organizaciones originarias tuvieron que luchar bastante hasta recuperar del ámbito sindical, las formas tradicionales de organización, como son los Ayllus y las comunidades así como el aspecto denominativo de “hermano”, superando al denominativo de “compañero”.

En las 8 sub centrales de los pueblos originarios se encuentra aglutinados 63 comunidades, agrupadas en 8 ayllus las mismas que se detallan a continuación:

2) Juntas Vecinales y Organizaciones Comunitarias por Distrito

Cuadro Nº 20

Juntas Vecinales y Organizaciones Comunitarias por Distrito

Distrito	Número de Juntas Vecinales o Comunidades
Distrito 1	20 Juntas de vecinos
Distrito 2	23 Juntas de vecinos
Distrito 7	37 Juntas de vecinos
Total	70 Juntas de vecinos

Fuente: Talleres participativos 2006

En tanto que en el área urbana existen las diferentes Juntas Vecinales, agrupadas en la Federación de Juntas de Vecinos de Viacha, la que aglutina a los 3 distritos urbanos del municipio.

En la FEJUVE de Viacha están registradas 108 Juntas de vecinos, de las cuales muchas no cuentan con la correspondiente personería jurídica, pero que son admitidas en la planificación municipal y en las organizaciones sociales.

6. Aspectos económicos - productivos

6.1. Potencialidades productivas del Municipio de Viacha

6.1.1. Recursos minerales

Los principales minerales que son destacables en el Municipio, son los yacimientos de arcilla utilizado en la fabricación de ladrillo y cerámica, la piedra en cal de cemento, así como el cemento procesado por la fábrica SOBOCE. En este territorio se identifican afloramientos rocosos, correspondientes a rocas volcánicas especialmente en inmediaciones de las localidades de Letanías, Pan de Azúcar de Andesita, Pocota y Villa Remedios. Sin embargo, no se tiene a la actividad minera como fuente de ingreso por lo que no es una vocación del municipio⁵⁶.

6.1.2. Tamaño y uso productivo del suelo.

La superficie rural sujeta a producción agropecuaria se encuentra principalmente en el distrito 3, el mismo que ocupa una superficie de 728.1 Km², que corresponde al 65 % de toda la superficie del Municipio de Viacha, con una densidad poblacional de 18 personas por Km².

6.1.3. Sistemas de producción

La producción en el Municipio de Viacha, en forma general está compuesto por cuatro sistemas:

- Agrícola
- Pecuario
- Artesanía – transformación – micro empresarial
- Industrial

Las dos primeras se caracterizan por la combinación simultánea de cultivos en laderas donde siembran tubérculos como la papa, oca, papaliza y los cultivos en planicie principalmente conformado por forrajes como la cebada, avena forrajera, alfalfa, hortalizas a campo abierto, articulados a la cría de animales bovinos de lechería, engorde, ovinos, etc., que a través de la interdependencia que existe entre estos dos subsistemas en temporadas se usan como tracción para la preparación de los suelos y para el abastecimiento de estiércol, así como el contrato abasteciendo de alimentos a través de los forrajes para los animales.

⁵⁶ Ib ídem. Pág. 44.

Apuestan a las actividades pecuarias como la lechería y la de engorde que les reporten mayores ingresos monetarios en varias de las comunidades que conforman el Distrito 3 de Viacha y una producción diversificada entre cultivos y crianzas en otros sectores. El sistema de artesanía, transformación y micro empresa, los productos transformados son los que aportan más con un 92% y con un 8% los productos artesanales. Entre los productos transformados que más valor generan son el queso, el chuño, yogurt y tunta respectivamente. En cuanto a las artesanías los productos que más valor generan son en orden de importancia la confección de pullus y tejidos en general⁵⁷.

6.1.4. Sistemas de producción pecuaria

El Municipio de Viacha por la gran extensión del Distrito tres área rural del Municipio, permite ver que la producción pecuaria está en constante crecimiento, por la producción forrajera en el área mencionada. Esto permite ver que este es un sector que genera buenos ingresos en el Municipio, principalmente en los pobladores del área rural del Municipio.

En el Municipio de Viacha existen 152 unidades productivas, que realizan actividad pecuaria cuyo tamaño de hato familiar tiene un promedio de 35 cabezas de ganado bajo las siguientes características:

Cuadro Nº 21

Número de ganado con la que cuentan los hogares

Tipo	Especie	Machos	Hembras	Crías	Total	%
	Ganado Mayor	1,6	3,5	1,3	6,4	0,2
	Vacuno criollo	1,1	2,4	0,9	4,5	0,1
	Vacuno mejorado	0,1	0,6	0,3	1,0	0,0

⁵⁷ GOBIERNO MUNICIPAL DE VIACHA. [2007] "Plan de Desarrollo Municipal 2007 - 2011". Viacha - Bolivia. Pág. 122 - 129.

	Burros o asnos	0,3	0,5	0,1	0,8	0,0
	Vacuno mestizo	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0
Ganado Menor		5,1	14,4	6,4	25,9	0,7
	Ovinos	4,6	13,5	5,6	23,7	0,7
	Porcinos	0,4	0,6	0,6	1,6	0,0
	Conejos Cuyes	0,1	0,3	0,2	0,5	0,0
Aves de Corral		0,4	1,9	0,1	2,4	0,1
	Gallinas	0,4	1,9	0,1	2,4	0,1
	Total	7,0	19,9	7,9	34,7	1,0

Fuente: CIPCA – 2007⁵⁸

Según datos de la ONG CIPCA de acuerdo al inventario de los animales con los que cuenta cada hogar, se tiene que dentro de las aves de corral, ganado mayor y menor tienen un total de 20 hembras, 7 machos y 8 crías contando con un total de 35 animales. Donde del total de animales que poseen el 20 % está compuesto por ganado mayor, el 70 % por ganado menor el 10 % por aves de corral.

En cuanto al ganado menor, la mayor cantidad son los ovinos con un promedio de 23.7 cabezas por familia, en segundo lugar están los porcinos con 1.6 cabezas y por último los cuyes con un 0.5 % cabezas por familia.

6.1.5. Productos pecuarios por población y especies principales

a) Composición Ganadera Bovina.

El Municipio de Viacha por las condiciones agro ecológicas del Distrito 3 están presentes dos grandes zonas que definen la vocación de las unidades familiares de producción; la zona

⁵⁸ CIPCA. [2007] "Desarrollo Económico Local en el Municipio de Viacha". Viacha - Bolivia. Pág. 140.

de ganadería de engorde o carne y la zona de ganadería de leche.

b) Producción ovina

Los productores del área rural cuentan con ganado ovino, este porcentaje se aproxima al número 1136 productores con ovejas, en esta población el número promedio de ovejas por productor es de 22.13. Cuentan con una mortalidad bastante elevada de ovejas, dado que esta alcanza 1.06 ovejas muertas por alguna enfermedad al año⁵⁹.

c) Destino de los principales productos

Cuadro Nº 22

Destino de los principales productos pecuarios en Bs.

Tipo de Ganado	Valor Bruto de la Producción. (VBP) Bs.		
	Consumo	Venta	Total
Ganado mayor	417.99	2,059.11	2,477.11
Ganado menor	372.68	541.75	914.43
Aves de corral	77.97	47.37	125.34
Total	868.65	2.648.24	3.516.88

Fuente: CIPCA – 2007⁶⁰

El ganado mayor es el que aporta en una mayor proporción con un 70 % a los ingresos generados dentro el sistema pecuario, le sigue el ganado menor con un 26 % y finalmente las aves de corral con un 4 %. Del total de la producción del sistema pecuario, el 25 % esta destinado al consumo y el 75 % a la venta.

⁵⁹ Ib ídem. Pág. 144 - 145.

⁶⁰ Ib ídem. Pág. 150.

El ganado mayor especialmente el bovino se incrementa a un 83 % lo destinado a la venta. Este porcentaje alto se debe a la venta de leche, queso y carne provenientes tanto de la ganadería de leche como de la carne, el cual es favorecido de gran manera por la cercanía de las ciudades de El Alto y La Paz, convirtiéndose en una ventaja y puede favorecer su competitividad, porque por los costos de comercialización son muy bajos y los diferentes productos son comercializados en la mayoría de los casos directo al consumidor final.

6.2. Área empresarial

6.2.1. Sistemas de producción artesanal

El trabajo artesanal en el Municipio de Viacha se dan en variedades y los productos que más valor generan en el orden de importancia son la confección de pullus y tejidos en general, lo cual da entender que la habilidad de los pobladores del distrito tres área rural del Municipio de Viacha no solo se concentra en la producción agropecuaria.

6.2.2. Sistema de producción de productos transformados

Los principales productos que son transformados en el Municipio de Viacha son:

a) Producción de chuño.

Según datos recogidos en los talleres participativos de los 152 productores agropecuarios, se ha encontrado un grupo de 99 productos derivados de la actividad agrícola, es así, que uno de los productos transformados, es el chuño.

Casi la totalidad de este producto es destinada al autoconsumo del hogar del productor, ya que en promedio son 105 kilos los destinados al autoconsumo. En la elaboración del producto existe un promedio de 17.25 kilos que se pierden, algunos llegan a

perder como un mínimo 11.5 kilos y otros como máximo 23 kilos, existe también el almacenaje en promedio de 96 kilos de chuño al año⁶¹.

b) Producción de leche.

Otro producto importante con una declaración mayoritaria de producción por parte de los productores agropecuarios, es la leche dado que de las 152 unidades productivas, 62 producen, el número de meses de producción en promedio es de 7 meses, aunque existe algún productor agropecuario que declara que los 12 meses del año obtiene la producción de la leche y en el otro extremo existen otros productor que producen por tan solo un mes al año. El ingreso de venta promedio es de Bs. 138, con un mínimo de ingreso Bs. 16 y un máximo de ingreso de Bs. 555 mensualmente.

En tal sentido, si consideramos la cantidad existente de 5236 hogares particulares relacionados cada uno a un productor agropecuario y de estos el 1571 son productores lecheros (30 por ciento), entonces en consideración del promedio de litros de leche producidos mensualmente de 112, obtendremos una producción mensual total en el conjunto de productores lecheros de 186.000 litros, los mismos que distribuyendo diariamente nos da 6200 litros de producción lechera⁶².

c) Producción de queso

El numero de productores de queso resulta siendo exactamente el mismo número de productores de leche, podríamos concluir que quien produce queso, es en tal sentido que del grupo de los

⁶¹ GOBIERNO MUNICIPAL DE VIACHA. [2007] "Plan de Desarrollo Municipal 2007 - 2011". Viacha - Bolivia. Pág. 152.

⁶² Ib ídem. Pág. 153.

152 productores analizados, los que producen queso son 62 y estas en promedio producen 7 meses al año, aunque el 50 % de los productores de queso producen tan solo 6 meses al año, pero también existen productores que producen este producto tan solo un mes al año y otros que logran producir todos los meses del año⁶³.

d) Producción de huevo

Un importante grupo de productores producen huevos, es así que en promedio existe 7 meses de producción anual de este producto, aunque existen algunos productores que cuentan con la producción todos los meses del año.

La cantidad de producción de huevos es en promedio de 69 huevos mensualmente, con un máximo que llega a los 600 huevos, de los mismos que se destinan 61 huevos en promedio a la venta, con un máximo de 400 huevos puestos a la venta mensualmente, los productores destinan su autoconsumo un promedio de 42 huevos mensualmente, mientras algunos pocos productores pierden 23 huevos y otro más pocos aún que declaran almacenar 26 huevos.

El logro de venta en promedio es de Bs. 29.22, llegando a un máximo de venta de Bs. 200⁶⁴.

e) Producción de Charque.

La producción del charque lo realizan 36 productores, los mismos que realizan dicha producción en un promedio de 4 meses al año, aunque existen productores que realizan actividad

⁶³ Ib ídem. Pág. 155 - 156.

⁶⁴ Ib ídem. Pág. 156.

los 12 meses al año, logrando obtener una producción de 13 kilos anualmente, con un mínimo de 1 kilo y un máximo de 200 kilos.

Sin embargo al parecer casi la totalidad de la producción se encuentra destinada al autoconsumo ya que así lo demuestra los 12.5 kilos destinados al autoconsumo, que comparados con lo producido se determina una mínima diferencia de apenas medio kilo entre ambas⁶⁵.

f) Microempresas, pequeñas y medianas empresas

Cuadro Nº 23.

Tipo de actividad

Tipo	Porcentaje
Manufactura	13.5
Servicios	17.7
Comercio	56.3
Otras	3.3
NS/NR	8.9
Total	100.0

Fuente: Base de datos de la encuesta a MyPEs 2006⁶⁶

Las actividades de los establecimientos económicos en un 56.3 % correspondieron al comercio; un 17.7 % a los servicios y un

⁶⁵ Ib ídem. Pág. 157.

⁶⁶ Ib ídem. Pág. 159.

13.5 % a la manufactura, entre los principales rubros de actividades encontradas.

Cuadro Nº 24.

Detalle de actividades que se realiza.

Actividad económica	Número
Elaboración de productos, alimentos y bebidas	9
Fabricación de productos textiles	3
Fabricación de prendas de vestir	29
Curtido; fabrica de artesanía y calzado	1
Propiedad. Maderera y fábrica. Prensado de madera, muebles y trenables	1
Fábrica de papel y productos de papel.	1
Actividad de edición e impresión y Reproducción. Grabaciones.	1
Fabrica de otros productos minerales no metálicos	1
Fábrica de productos elaborados de metal	7
Fábrica de muebles; Manufactureras	2
TOTAL ESTABLECIMIENTOS IDENTIFICADOS	55

Fuente: Dirección de Promoción Económica G.M.V. 2007⁶⁷

Las actividades más importantes son las siguientes: La mayor cantidad de productores en una cantidad de 29 se dedican a la Fabricación de prendas de vestir; luego en un número de 9 a la Elaboración de productos, alimentos y bebidas; en un número de 7 fabricación de productos elaborados de metal; 3 productores a la Fabricación de productos textiles y 2 en la fabricación de muebles; Manufactureras.

⁶⁷ Ib ídem. Pág. 159.

Es necesario hacer notar que muchas actividades productivas en el Municipio de Viacha se encuentran en la informalidad, por lo que las micros y pequeñas fundamentalmente, realizan sus labores dentro de hogares, principalmente realizados por unidades familiares, que se dedican a una determinada actividad productiva en el Municipio de Viacha.

6.2.3. Sistema de producción industrial

1) Principales productos.

En el Municipio de Viacha se caracteriza principalmente la industria de cemento, el cual es administrado por la Empresa Sociedad Boliviana de Cemento (SOBOCE), el nombre de su principal producto es “CEMENTO VIACHA”, como también la empresa INCERPAZ, estas dos empresas se constituyen en el referente del Municipio de Viacha, estas empresas como grandes empresas que emplean más de cincuenta empleados, para su funcionamiento, lo cual permite entender que el Municipio de Viacha tiene una vocación industrial y productiva. Así mismo este Municipio cuenta con otras industrias que aportan al desarrollo las cuales se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro Nº 25.

Numero de Industrias y empresas establecidas en el municipio de Viacha.

Numero	Industrias y empresas establecidas en el Municipio de Viacha
1	Sociedad Boliviana de Cemento SOBOCE
2	INCERPAZ Ltda.
3	Cerámica SANTINI S.A.
4	Ladrillos el DORADO
5	CAL COLLANA
6	Industria Nacional de cierres automáticos “INCA LTDA.”

7	Cerámica de Tecnología Choque – CERAMITECH
8	Industrias en ladrillos PATZI
9	Panadería “PETRONA”
10	Cerámica “BLANCO”
11	Cerámica ALI
12	Cerámica COPACABANA
13	INCERDIBOL
14	INCERBOL Cerámica Cerart Incerbol
15	Cerámica CERPROFA
16	Centro de procesamiento de plásticos “CENTERPLAST SRL”
17	Productos cerámicos AVAROA
18	Calera y cerámica COPA
19	Cerámica CERART
20	Calera HEGOF
21	Calera TILATA
22	Fundición de metales no ferrosos “ILUMIBOL”
23	Cerámica MENDEZ
24	Cristalería SEÑOR DE SANTIAGO – CRISASANT
25	Sombrerería FLORES
26	Sombrerería LUCY
27	Sombrerería MARINA
28	Sombrerería PRIMAVERA
29	Sombrerería ROSAURA
30	Sombrerería MANIX

31	Sombrerería LA NUEVA CALIDAD
32	INDESSA
33	Panadería RIVAS
34	Panadería TORRICO
35	Calera LORENZO QUISPE

Fuente: Dirección de Promoción Económica G.M.V. 2007⁶⁸

De estas industrias las principales se dedican al rubro del cemento, ladrillo y la cerámica, por el potencial en recursos naturales existentes en el Municipio de Viacha, permitiendo la generación de empleo, en el Municipio de Viacha.

2) Insumos utilizados

Los insumos con los que trabajan las industrias, se encuentran principalmente en la calidad inmejorable de la tierra, con que cuenta el Municipio de Viacha.

3) Tecnología empleada

Prácticamente las grandes empresas ladrilleras y la fábrica de Cemento (principalmente esta) utilizan tecnologías de punta, las mismas que optimizan sus capacidades productivas y las vuelven más eficientes en sus capacidades productivas.

6.3. Sistema de comercialización

⁶⁸ Ib ídem. Pág. 167.

6.3.1. Comercio y abastecimiento

El comercio cuenta con mercados establecidos en dos plazas principales de la Ciudad de Viacha: La Plaza Mariscal José Ballivián o plaza de res y la Plaza Evaristo Valle, además cuenta con ferias establecidas en las comunidades del área rural y ferias itinerantes, en ellas se intercambian productos manufacturados y productos agrícolas de la región.

La existencia de importantes ferias fronterizas, como el de Desaguadero, el de Hilo y el de Charaña, son vitales por el importante intercambio operacional económico que permite que gran parte de la población subsista de los beneficios generados por estas ferias comerciales.

6.4. Área turismo

6.4.1. Recursos turísticos.

Patrimonio Cultural:

- **Santuario de Letanías.** Considerado como uno de los patrimonios culturales en el Municipio de Viacha, se encuentra el calvario colonial de Letanía, donde se encuentra la virgen más pequeña del mundo la “Virgen de Letanía”.
- **Fortín de Pan de Azúcar.** Otro de los patrimonios con que cuenta este Municipio es el Fortín de Pan de Azúcar en la Comunidad de Irpa Chico, considerado también como la cuna de los guerreros aymaras. En este lugar que durante la Batalla de Ingavi, el General José Ballivián se acantonó para luchar contra el ejército peruano en Noviembre de 1840, asimismo en este lugar recientemente se encontraron chullpas.

- **Laguna de Viliroco.** La laguna de Chonchocoro o llamado la Laguna de Viliroco, es otro lugar donde se realizan visitas ocasionales y se puede pasear a canoa, sin embargo también es utilizado para lavar autos y ropas, esta laguna se encuentra administrada por la cooperativa organizada por los mismos habitantes del lugar
- **Templo Colonial de San Agustín.** Además también se cuenta con patrimonios como la Iglesia San Agustín, ubicada en plena plaza principal de Viacha, donde se celebran diversos actos religiosos, esta Iglesia data de los tiempos de la pre-colonia.
- **Campos de Ingavi.** Por otro lado los campos de Ingavi, lugar donde se libro la Batalla de Ingavi en 1840, también es considerado un patrimonio cultural de la región.
- **Puente de Kalachaca.** El Puente colonial de Kalachaca, ubicado en el distrito 2 de Viacha, antiguamente era un lugar de descanso y un paso obligatorio para los indígenas y españoles que transportaban minerales.
- **Parque de la Américas Jayu Puchu.** Por otro lado la Ciudad de Viacha cuenta con un Parque recreativo denominado Jayu Puchu, que cubre 10.000 metros de extensión, construido con objetivo de rescatar los valores naturales, históricos y arquitectónicos de la cultura andina.
- **Plaza Mcal. José Ballivián.** Existen también plazas como: La Plaza Mariscal José Ballivián, la Plaza del Estudiante, Plaza Abaroa, 21 de Enero, Juan José Torrez y Evaristo Valle.
- **Recreación.** La recreación de los pobladores del Municipio se realiza en Plazas y canchas deportivas, que existen en cada comunidad, el mismo que sirve de intercambio cultural y de visita que podría denominarse turística, dado que la comunidad anfitriona, muestra lo más resaltante de su comunidad a los

competidores visitantes. Así mismo este Municipio cuenta con un Coliseo cerrado⁶⁹.

6.5. Pobreza

6.5.1. Condiciones de Pobreza del Municipio de Viacha

Cuadro Nº 26

Condiciones de Pobreza del Municipio de Viacha

	POBLACIÓN NO POBRE		POBRE	POBREZA EXTREMA	
	Con NBI satisfechas	En el umbral de la pobreza	Moderada	Indigente	Marginal
Población	1394	7951	18646	15956	597
Porcentaje	3.1 %	17.8 %	41.8	35.8 %	1.3 %
	20.9 %		41.8 %	37.1 %	
Niveles de Pobreza	20.9 %		78.9%		

Fuente: Censo Nacional de población y vivienda 2001.⁷⁰

Determinándose en consecuencia que la pobreza existente en el Municipio de Viacha es de 78.9 %, sobre la totalidad de la población que vive en viviendas particulares, estas mediciones se encuentran fundamentalmente influenciadas por dos incidencias, la de los espacios en la vivienda y los inadecuados servicios de atención en la salud.

Por otro lado encontramos a tan solo un 20.9 % de la población que se encuentra fuera de la franja de la pobreza, encontrándose un 3.1% que

⁶⁹ GOBIERNO MUNICIPAL DE VIACHA. [2007] "Plan de Desarrollo Municipal 2007 - 2011". Viacha - Bolivia. Pág. 174 - 178.

⁷⁰ INE. [2006] "Censo Nacional de Población y Vivienda 2001". La Paz Bolivia. Pág. 49.

tiene los NBI satisfechos y un 17.8 % que están en el umbral de la pobreza. Por otra parte se presenta 41.8 %, que tiene o presenta una pobreza moderada. La pobreza extrema (pobreza marginal e indigente), encontrada en el Municipio de Viacha es del 37.1 %.

6.6. Migración

La recuperación poblacional en la que se encuentra el Municipio de Viacha, después de tener las tasas negativas de crecimiento en relación a los datos del censo de Población y Vivienda 1992, en la misma que colocaba con niveles de crecimiento negativos, debido fundamentalmente al excesivo éxodo de la población del Municipio, cuyo destino principalmente es la ciudad de La Paz.

Cuadro N° 27.

Tasas netas de Migración Municipio de Viacha respecto otros Municipios del país

	Municipios	Censo de 1992			Censo de 2001		
		Vinieron	Se fueron	Tasa neta de migración	Vinieron	Se fueron	Tasa neta de migración
Municipios con los que gana población	Laja	234	55	3028	491	74	6.36
	Calacoto	171	27	2.64	399	35	5.55
	Caquiaviri	164	34	2.39	257	22	3.59
	Coro Coro	213	65	2.72	274	47	3.46
	Charaña	180	77	1.89	231	26	3.13
	Pucarani	40	16	0.44	198	30	2.56
	Oruro	295	212	1.52	330	165	2.52
	Uyuni	166	47	2.18	173	13	2.44
	Achacachi	112	62	0.92	241	85	2.38

	Comanche	87	27	1.10	166	46	1.83
Municipios con los que pierde población	Achocalla	48	68	-0.37	48	158	-1.68
	La Asunta	3	112	-2.00	21	140	-1.82
	Palos Blancos	5	143	-2.53	19	157	-2.11
	Qillacollo	18	96	-1.43	4	158	-2.35
	Guanay	7	235	-4.18	30	216	-2.84
	Cochabamba	147	734	-10.77	213	611	-6.07
	Santa Cruz	49	728	-12.46	106	840	-11.20
	Caranavi	49	1104	-19.36	135	964	-12.65
	La Paz	2112	6024	-71.77	4565	5755	-18.16
	El Alto	175	8249	-148.13	917	13273	-188.55

Fuente: INE-CNPV 1992 y 2001⁷¹

Las tasas de migración del Municipio de Viacha, aún se consideran negativas con relación al conjunto de los Municipios de toda Bolivia, sin embargo la tasa de migración ha bajado de -214.8 como tasa de migración negativa en 1992 a -158.5 en el 2001 (también negativa pero habiendo bajado en un 27 % la migración respecto a 1992) esto quiere decir que cada mil personas nacidas en el Municipio de Viacha 215 migraban a otros destinos, mientras que en 2001 esta ha bajado a 159 de cada mil nacidos en el Municipio de Viacha.

6.7. Servicios básicos

El saneamiento básico se conforma a partir de dos variables:

- a) Abastecimiento y procedencia de agua y
- b) Servicios sanitarios y alcantarillado.

⁷¹ INE. [2006] "Censo Nacional de Población y Vivienda 2001". La Paz Bolivia.

6.7.1. Calidad, estado de la red y sistemas de agua potable

EMAPAV, es la empresa que distribuye agua a través del sistema de agua potable, a las familias del Distrito 1 y 2, para ello cuenta con pozos de extracción de agua apoyados de bombas que funcionan en base a electricidad, los mismos que extraen agua de pozos que tienen una profundidad de 30 a 40 metros.

El agua así extraída es tratada en lagunas construidas para tal efecto y según los estudios realizados por el Instituto Nacional de Laboratorios INLASA, el agua que se distribuye a la población es considerada agua bebible y segura (sin contaminación). La electricidad y el mantenimiento de esas lagunas son pagadas con los aportes de 8 bolivianos que pagan las familias por el servicio (de manera mensual), dicho monto no cubre el total del costo y por ello el Gobierno Municipal cubre el déficit⁷².

6.7.2. Cobertura del agua potable

Cuadro N° 28.

Procedencia de agua para beber y cocinar

	Distrito 1	Distrito 2	Distrito 3	Distrito 7	Total Viacha
Total de hogares	2375	3151	5491	1776	12793
Cañería de red (%)	86.2	89.2	4.1	8.2	46.9
Pileta pública (%)	4.3	4.5	1.6	1.7	3.02
Carro repartidor (aguatero) (%)	0.1	0.1	0.0	2.0	0.5
Pozo o noria con bomba (%)	0.6	0.7	12.9	8.4	5.65
Pozo o noria sin bomba (%)	5.2	3.0	69.9	75.7	38.45
Río/Vertiente/Acequia (%)	0.2	0.0	8.2	1.6	2.5
Lago/Laguna/Curiche (%)	0.0	0.0	1.2	0.1	0.3

⁷² Ib ídem. Pág. 116.

Otra (%)	3.3	2.5	2.1	2.3	2.5
----------	-----	-----	-----	-----	-----

Fuente: Elaborado en base a Censo de Población y Vivienda 2001⁷³.

Los datos muestran que en el Municipio de Viacha menos de 5 de cada 10 hogares, tienen el servicio de agua por cañería de red, donde los distritos 1 y 2 cuentan con los mayores porcentajes, puesto que el primero presenta un 86.2 por ciento y el segundo un 89.2 por ciento de cobertura.

En tanto que el distrito 7, también urbano, solo presenta el 8.2 por ciento de cobertura por cañería de red, siendo principalmente la adquisición de agua en este distrito desde pozos o norias sin bombeo. Similarmente el distrito 3 solo tiene el 4.1 por ciento de cañerías por lo que el 75 por ciento de los hogares de este distrito obtienen el agua de pozo o noria sin bomba. Por otra parte cabe destacar que un 8.2 por ciento del distrito 3 y un 1.6 por ciento del distrito 7 adquieren el agua por medio de ríos, vertientes o acequias.

Si bien cerca de 9 de cada 10 hogares que habitan en los distritos 1 y 2 cuentan con conexión de cañería de red, sin embargo aproximadamente de 5 hogares de cada 10 cuentan con la cañería instalada al interior de la vivienda (baño, ducha o cocina), y un buen porcentaje de estos tienen una pileta en el patio de su casa desde donde se proveen el agua.

6.7.3. Cobertura de servicios sanitarios y alcantarillado

Esta característica del componente Saneamiento básico, está conformada por la existencia de baño, inodoro, letrina o excusado, y si el mismo es de uso privado del hogar o es compartido con otros hogares, además de la existencia del sistema de desagüe (alcantarilla, cámara séptica). Las mínimas condiciones para servicios sanitarios aconsejan que la vivienda disponga de sanitario con desagüe a un sistema de alcantarillado para la eliminación de excretas.

⁷³ Ib ídem. Pág. 116.

Estas normas son ineludibles en zonas de alta concentración poblacional, de otra manera exponen a la comunidad a graves consecuencias; sin embargo, cuando la población es dispersa, pueden aceptarse otras soluciones alternativas. En áreas de baja densidad poblacional, la solución adecuada es la construcción de cámaras sépticas.

El sistema de alcantarillado existente en el Municipio, cubre su oferta en el Distrito 1 y 2 o sea en el casco viejo de la ciudad de Viacha, el sistema se construye con fondos del Gobierno Municipal y con el apoyo de los vecinos interesados, actualmente este servicio cubre al 60 % de las familias de los distritos mencionados.

Cuadro N° 29

Cobertura de red de Saneamiento Básico por empresa

RED DE SANEAMIENTO BASICO	%	Distrito	Distrito	Distrito	Distrito
		1	2	3	7
COBERTURA EMAPAV PLUVIAL	61%	55%	65%		
COBERTURA EPSA	0%				0%
COBERTURA SAP	0.4 %			0.4 %	

Fuente: Dirección de Obras Públicas Gobierno Municipal de Viacha 2007⁷⁴

Los cobros del servicio de alcantarillado se realizan por la empresa EMAPAV, a la que pagan los usuarios una tarifa fija anual, para el año 2006 el pago anual ha sido calculado en 14.20 bolivianos.

Cuadro N° 30

Cobertura de servicio de alcantarillado

	Distrito 1	Distrito 2	Distrito 3	Distrito 7	Total

⁷⁴ Ib ídem. Pág. 117- 118.

					Viacha
Total de hogares con baño	2375	3136	5491	1791	12793
Cobertura a nivel de Hogares de Instalación de alcantarillado (%)	54.6	68.5	0.2	0.3	30.9

Fuente: Elaborado en base a Censo de Población y Vivienda 2001⁷⁵.

En síntesis considerando la cantidad total de hogares detectados en el momento de la realización del censo 2001 y tomando en cuenta los anteriores cuadros de tenencia de baño y el tipo de eliminación de excretas, obtenemos la cobertura total de acceso a alcantarillado sanitario. Siendo el distrito 2 el que mayor cobertura tiene con respecto a los demás distritos con el 68.5 por ciento, el distrito 1 con un 54.6 por ciento, en tanto que los distritos 3 y 7 son los que no llegan al 1 por ciento. En general promediamos que la cobertura en todo el Municipio llega al 30.9 por ciento de los hogares⁷⁶.

6.7.4. Calidad, cobertura y estado de la red de alcantarillado pluvial.

El Municipio de Viacha actualmente no cuenta con la cobertura de un sistema de alcantarillado pluvial; sin embargo esta es una necesidad que debe ser cubierta por las características de ubicación y los riesgos que genera en épocas de precipitaciones pluviales⁷⁷.

6.8. Recojo y tratamiento de residuos sólidos

Al presente el gobierno municipal de Viacha se encuentra en proceso de estudio sobre ubicación del relleno sanitario, en el mismo que a partir de los datos exactos de la cantidad de residuos sólidos existentes y generados en el municipio planteará la mejor ubicación de los mismos, luego de ser tratados.

⁷⁵ Ib ídem. Pág. 118.

⁷⁶ Ib ídem. Pág. 120.

⁷⁷ Ib ídem. Pág. 120.

En la actualidad se cuenta con un botadero municipal que está ubicado en la zona de Santa Bárbara, la cual no reúne las condiciones ambientales necesarias⁷⁸.

6.8.1. Desechos domésticos y comerciales

Cuadro N° 31

Cantidad de residuos sólidos generados.

N ° De Toneladas Día	Nº Toneladas Mes	Nº Toneladas Año
4.8	234	2808

Fuente: Dirección de Medio Ambiente G.M.V. 2007⁷⁹

La acumulación de desechos domésticos sólidos y comerciales en los distritos pertenecientes al área urbana 1, 2 y 7 genera 4.8 toneladas por día; algo así como 0.33 gramos per/cápita, cuya composición es el siguiente: materia orgánica el 46.8 por ciento, papel y cartones con el 8.25 por ciento, textiles con el 7.16 por ciento, plásticos con el 1.63 por ciento, metales con el 2.97 por ciento y otros con el 33.2 por ciento. Sin embargo los datos del municipio plantean que los desechos sólidos generados por la población es la siguiente:

6.9. Alumbrado público

6.9.1. Cobertura

El alumbrado público del Municipio se centra en la ciudad de Viacha y en inmediaciones del camino carretero Viacha-El Alto, avenidas, plazas y calles principales en cada uno de los Distritos urbanos.

La Red de alumbrado eléctrico en el área urbana tiene un promedio de cobertura de 63 por ciento, es decir, que en los Distritos 1 tiene 75 por ciento de cobertura, frente al 70 por ciento de del distrito 2 y siendo el distrito 7 el que presenta el nivel más bajo de cobertura con un 45 por ciento.

⁷⁸ Ib ídem. Pág. 120.

⁷⁹ Ib ídem. Pág. 120.

Cuadro N° 32.

Cobertura de red de Alumbrado Público distrito 1, 2, 7

Datos	%	Distrito 1	Distrito 2	Distrito 7
Cobertura	63%	75%	70%	45%

Fuente: Dirección de Obras Públicas Gobierno Municipal de Viacha 2007⁸⁰

Sin embargo en el área rural, la cobertura de alumbrado público se encuentra diseminado por todas las 8 subcentrales con los que cuenta el Municipio de Viacha, existiendo por lo tanto una buena cobertura del sistema eléctrico en el área rural, aunque no exista una instalación total a todas las viviendas del área rural.

6.9.2. Disponibilidad de servicio de energía eléctrica

Cuadro N° 33.

Existencia de energía eléctrica para el alumbrado de la vivienda

	Distrito 1	Distrito 2	Distrito 3	Distrito 7
Total de hogares	2375	3136	5491	1791
Sí (%)	75%	70%	57%	45%

Fuente: Elaborado en base a Censo de Población y Vivienda 2001⁸¹

La instalación eléctrica como elemento fundamental para la iluminación de la vivienda se presenta en el Municipio de Viacha con una cobertura distribuida por los 3 Distritos de la siguiente manera: El distrito 1 presenta el 75 %, en cuanto al distrito 2 existe un 70 % por ciento y el distrito 7 es el menor cobertura tiene un 45 por ciento de cobertura de energía eléctrica. En cuanto al distrito 3 correspondiente al área rural la cobertura alcanza a un 57.1 por ciento en las 9 subcentrales quedando

⁸⁰ Ib ídem. Pág. 121.

⁸¹ Ib ídem. Pág. 121.

al margen de este beneficio el 42.8 por ciento que no cuentan con este tipo de energía.

Se debe tomar en cuenta que el distrito tres es el más relegado en lo referente en los servicios básicos, la razón fundamental es que el área rural debido a su distancia del área urbana del Municipio de Viacha, solo se otorga servicios básicos a las poblaciones cercanas y colindantes a la ciudad de Viacha, lo cual permite ver una fuerte demanda de servicios básicos de los pobladores del distrito área rural del Municipio de Viacha

CAPÍTULO III

CONTEXTO METROPOLITANO DE EL ALTO Y VIACHA

Este capítulo abordara los aspectos contextuales respecto los Municipios que rodearan a la Región Metropolitana conformada entre los Municipios de El Alto y Viacha, La Paz y Laja. En la segunda parte de este capítulo se presentara el marco teórico conceptual sobre la Región Metropolitana, enfocado principalmente en lo que es la gestión, planificación, participación y control social para desarrollar una propuesta con mayor conocimiento sobre los avances teóricos sobre el tema objeto de estudio, el cual se constituye en una necesidad latente para ambos Municipios.

1. La ciudad de El Alto se desarrolla como parte de una Región Metropolitana

Si bien se ha desarrollado una identidad alteña a partir de las protestas sociales de principios de la anterior década, la ciudad de El Alto forma parte de una mancha urbana mucho más grande que incluye a otras ciudades en un área metropolitana, los múltiples problemas que actualmente superan los municipios alteño viacheño y paceño solo pueden resolverse en la conformación de una región metropolitana.

Los problemas de vivienda, de provisión de agua potable, de transporte urbano, de gestión de los desechos, de comercio interno, de servicios básicos, son problemas que trascienden los límites municipales, simplemente porque la población de ambas ciudades vive y trabaja entre ambas urbes. Un área metropolitana debería considerar no solo a El Alto y Viacha, sino a otras ciudades colindantes como La Paz, Laja y Achocalla, para intervenir en los problemas ya no con un enfoque municipal sino con una política metropolitana.

No hay solución posible en El Alto si no se ve a Viacha, y no hay solución posible en El Alto si no se la ve a La Paz, o Achocalla. En el enfoque metropolitano difícil es avanzar porque se requiere mucha voluntad política para tener esa mirada metropolitana en estos temas claves.

Los problemas de diferente índole suceden incumben a Viacha con El Alto, El Alto con La Paz, La Paz con Mecapaca, La Paz con Achocalla, etcétera. Pero al final es un mismo problema que es el problema de la región que tienen que ver con la gestión de residuos sólidos, de residuos líquidos, de agua potable, de alcantarillado, de protección del medio ambiente, de saneamiento básico, de transporte, de comercio y principalmente de planificación urbana.

El discurso de querer separar las ciudades cae por su propio peso, la cantidad de gente que se moviliza entre ambas es abrumadora, En la actualidad no hay ya como pensar que una ciudad pueda vivir de manera aislada. Las ciudades de El Alto y Viacha han conformado una mancha urbana mucho más grande, a esa mancha urbana hay que ponerle políticas adecuadas, y se va a convertir en el motor de desarrollo del departamento y de Bolivia. La ciudad de El Alto es por eso parte de un área metropolitana.

2. El Contexto Metropolitano de El Alto, Viacha, Laja y Pucarani

El entorno metropolitano de El Alto muestra las fortalezas y oportunidades, entre ellas su cercanía a sede administrativa y política del gobierno central. El Alto es la puerta de salida de la producción de La Paz y su área adyacente; a la vez es la entrada de los productos del altiplano a La Paz y del interior del país.⁸²

Asimismo se puede establecer que en el mapa de regionalización, el municipio de El Alto forma parte de la Región Metropolitana, con los municipios de Viacha, Laja, Palca, Mecapaca y Achocalla, debido a la relación espacial continua de sus áreas urbanas correspondiente a los fenómenos de conurbación, en un proceso de integración de un área metropolitana.

De acuerdo al análisis físico regional, información geográfica, demográfica y funciones de ciudades secundarias que se han desarrollado a lo largo de los ejes regionales metropolitano de El Alto, se propone como ámbito de jurisdicción, a la Región del Altiplano Norte incluido Laja y Viacha. Esta región del Altiplano Norte, se halla ubicada al occidente del Departamento de La Paz y limita al norte y este con los Valles

⁸² GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ALTO. [2008] **"Plan de Desarrollo Municipal (Diagnóstico)"**. Dirección de Planificación, Coordinación y Seguimiento. Unidad de Planificación Estratégica. El Alto - Bolivia. Pág. 8.

Interandinos del Departamento de La Paz, al sur con el Altiplano Sur del Departamento de La Paz y al oeste con el país de Perú.

La estructuración de la región del Altiplano Norte, se basa en el análisis de la dinámica del territorio que conforman subsistemas de ciudades secundarias a lo largo de tres ejes (norte, oeste y sur), y/o vías de primer orden que inician de la ciudad de El Alto.

2.1. El Eje Sur de El Alto, Viacha.

La vinculación es la carretera a Viacha, que nace de la distribución de la Ceja y comunica con Viacha. La característica más importante de este eje es la conurbación entre la ciudad de Viacha con la ciudad de El Alto.

Viacha tiene una tasa de 4,6 % de crecimiento urbano, colocándola entre las más alta (3er. lugar) del Departamento. Este hecho ha determinado un proceso de especulación inmobiliaria y de urbanización continua a lo largo de la carretera que une con El Alto sur.

La mayor parte de este proceso de urbanización se limita al fraccionamiento de terrenos sin la provisión de servicios ni infraestructura de apoyo. Esto a su vez incide en las demandas de servicios de los nuevos pobladores sobre las instalaciones existentes en El Alto y La Paz.

Viacha tiene un marcado carácter industrial y ferroviario. La maestranza y fábrica de cemento son hitos locales de la organización territorial de esta ciudad, a los que se suman una serie de nuevas instalaciones industriales tales como la Cervecería Boliviana Nacional e industrias manufactureras.

El transporte entre El Alto y Viacha es fluido y permanente, a partir de Viacha a la dirección del Altiplano Sur, no existe un buen sistema de transporte público al cual recurrir. Esto se debe al vínculo con la red ferroviaria (Viacha – Calacoto – Charaña de 210 Kms. de longitud), especialización que ha repercutido en una débil vinculación con las localidades más allá de Viacha por la usencia de un sistema vial más articulado, a pesar de su emplazamiento central en el eje. Situación que delimita este eje la jurisdicción de la región⁸³.

⁸³ COLEGIO DE ARQUITECTOS REGIONAL EL ALTO. [2012] "Los municipios de El Alto y Viacha". CA-CEA. El Alto - Bolivia. Pág. 17.

3. Estrategias metropolitanas

A continuación se describe de manera general las intenciones y contenidos de dichos proyectos estratégicos:

1) Sinergia

Busca potenciar el capital social, estructural, económico y de conocimiento de los municipios de El Alto y Viacha, mediante la construcción de espacios multiestamentarios para generar alianzas, cooperación, complementariedad en la gestión, articulación de los sectores y optimización en el uso de los recursos.

2) Entorno regional sostenible

Dirigido a articular la gestión metropolitana con la planificación e intervención urbano-regional en la Región Central de El Alto y Viacha, bajo criterios de equilibrio ambiental y principalmente a la disminución de la presión por migración de carácter permanente hacia El Alto.

3) Ordenamiento espacial y accesibilidad

Pretende implementar el modelo de ocupación del territorio bajo criterios de región de ciudades, para lograr una distribución equilibrada de actividades productivas, uso racional del suelo y equidad de acceso a equipamientos y servicios principalmente.

4) Desarrollo sociocultural y calidad ambiental

Aspira a mejorar las condiciones socioculturales y ambientales en el municipio de El Alto y Viacha, lograr mayor equidad, la recuperación de la calidad y manejo racional de los recursos naturales, mejorar en la salud humana, disminución de conflictos socio ambientales, mayor atractivo turístico e inversión y generación de cultura metropolitana entre otros⁸⁴.

4. Funciones urbanas para el desarrollo rural

El Alto es una ciudad, un centro urbano, de hecho y de derecho y sería un error tratar de encarar sus problemas, simplemente como una concentración extraordinaria de

⁸⁴ Elaboración propia 2013.

población rural. También sería un error no reconocer las múltiples y robustas vinculaciones que esta ciudad mantiene con el área rural: El Alto es el centro de una extensa red de actividades agrícolas y principalmente pecuarias que se extiende por el Altiplano a lo largo de por lo menos tres ejes: El Alto Región del lago Titicaca; El Alto vía Viacha con la región de los Machaca; y El Alto vía Patacamaya hacia Oruro. En estas tres regiones las actividades agrícolas se han caracterizado por el minifundio y la baja productividad con ciertas perspectivas de modernización en áreas seleccionadas; y, por la conformación de cuencas lecheras y sistemas de producción pecuaria con algunas perspectivas comerciales. Tradicionalmente, las actividades de desarrollo rural del altiplano han estado orientadas a:

- 1) incrementar la producción agrícola con programas de semillas fertilizantes, riego, etc.
- 2) agrupar a los agricultores en cooperativas u otro tipo de unidades que adquieran una escala suficiente para una efectiva participación en el mercado
- 3) a mejorar la infraestructura de caminos, escuelas, centros de salud e instalaciones de apoyo a la producción en el área rural etc.

Si bien es cierto que estas intervenciones han tratado de encarar los problemas más preocupantes de la producción, el limitarse a este tipo de paquetes de intervenciones han dejado de lado el importante vínculo que existe entre las áreas rurales de producción y los centros urbanos donde se generan una serie de actividades tanto postproducción como vinculadas a la comercialización y al consumo de los productos agrícolas y pecuarios.

En las áreas urbanas que brindan apoyo a la producción agrícola y pecuaria se encuentran diversos tipos de servicios que posibilitan créditos, orientación y cambio tecnológico, sistemas complementarios de transporte etc. Estos servicios son prestados en diversas localidades urbanas, algunas directamente accesibles a partir de las unidades rurales de producción en pequeños centros urbanos de carácter provincial. Otros servicios de apoyo a la producción rural se concentran en ciudades secundarias que tienen un impacto regional; y, son unas cuantas ciudades que se constituyen en “capitales” de una red de regiones productoras agrícolas y pecuarias.

En estas “capitales” se prestan una mayor variedad de servicios a la producción agrícola y pecuaria con un alcance y una especialización mucho mayor. Inclusive, en estos centros de apoyo al desarrollo rural se ubican industrias para el procesamiento y transformación de alimentos y materias primas de origen agrícola (eslabonamientos hacia adelante en la transformación de alimentos materias primas). Estos servicios urbanos para el desarrollo rural, son los que han sido ignorados durante mucho tiempo, y si ellos se prestarían en El Alto o desde El Alto, la complementación entre la producción rural con la postproducción y la transformación de estos productos implicarían reforzar una relación ya existente entre El Alto y la región del Altiplano. Como parte de esa intensa vinculación, de esta robusta vinculación, entre las áreas rurales con la ciudad de El Alto, es interesante notar que en la mayor parte de las zonas de El Alto hasta un 6% de las viviendas solo son ocupadas temporalmente, estacionalmente. Es decir, que los propietarios de las viviendas viven en ellas (en El Alto) solo unos meses y otros meses viven en otros lugares; en lugares, principalmente, rurales o lugares vinculados a la producción agrícola y pecuaria. En otras palabras, son parte de una red móvil que acompaña a la producción agropecuaria. Algo similar permite colegir una interpretación del Censo de Población y Vivienda del año 2001; los datos de este censo muestran no solo las casas ocupadas estacionalmente sino también las casa que se mantienen desocupadas y que han sido construidas por familias que mantienen vínculos con las áreas rurales (viviendas en las que se anticipa una intencionalidad de migración todavía no completada), y cuyos propietarios expresan que su actividad es principalmente agrícola.

5. Gestión Metropolitana El Alto, Viacha y otros municipios

Gran parte de los problemas que afectan a la ciudad de El Alto, desde su origen por desprendimiento de La Paz, se enmarcan en un contexto metropolitano. Por ejemplo, metropolitano es el tema del transporte local e interprovincial; metropolitano es el tema de los desechos sólidos y las basuras que se generan en El Alto y que al presente están afectando a los municipios vecinos. La localización industrial y la prestación de servicios de salud, educación, deportes, etc. Tienen dimensiones metropolitanas que ni El Alto por su lado, ni ninguna ciudad por su lado podrán resolver salvo si se procede a una mancomunidad metropolitana.

Son problemas que emergen cuando la territorialidad política y los límites administrativos establecidos por ley, no coinciden con la territorialidad y con los límites

territoriales que se generan por la dinámica propia de los fenómenos (ambientales, económicos, sociales, etc.). En otros términos, los fenómenos sustantivos tienen su propia territorialidad o espacialidad la cual se da bajo su propia lógica sin ninguna dependencia o referencia a las leyes de límites y a las disposiciones administrativas que delimitan las funciones de gobierno.

Así, por ejemplo, los problemas ambientales no se detienen ante un límite administrativo (los patrones de escorrentía superficial y subterránea de El Alto no se detienen en La Ceja, sino que se extienden hacia La Paz y Achocalla; los patrones de empleo no se limitan en las fronteras administrativas y de la misma manera que hay muchos alteños que trabajan en La Paz, también hay paceños que trabajan en El Alto o en Viacha u otras ciudades).

Otro elemento que requiere de intervenciones metropolitanas son los sistemas públicos de educación y salud los cuales están saturados de población. Para encarar los problemas metropolitanos se requiere de instancias de gobierno y administración que van más allá de los límites del municipio de El Alto.

Ya que solo con enfoques metropolitanos se podrá intentar encontrar soluciones a problemas que afectan a El Alto y que por efectos de la metropolización están siendo o no percibidos, o ignorados o simplemente postergados entre las prioridades de Gobierno. Cualquiera que sea la razón, esto equivale al olvido o a la transparencia de los problemas urbanos que experimenta El Alto desde hace décadas y que ante la falta de respuestas terminará por estallar.

En otras palabras, no se puede resolver problemas urbanos con mentalidades rurales; no se pueden resolver problemas metropolitanos con mentalidades de municipio rural, tal como sucedió con la Participación Popular y las agendas de desarrollo municipal formuladas para municipios con poblaciones que no exceden a los 10,000 habitantes de población y a las 200 cuadras de extensión. Durante mucho tiempo los programas de fortalecimiento municipal se han dirigido a mejorar la gestión de pequeños municipios provinciales. Poco se ha hecho para mejorar la gestión en municipios verdaderamente urbanos como La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, El Alto y Viacha.

En el caso de El Alto y Viacha estas urbes están creciendo en población y en unos años más se duplica entonces la pregunta será cuál ha de ser el impacto de una ciudad de un millón y medio de habitantes.

6. La Paz Municipio insostenible a largo plazo

De acuerdo a las investigaciones realizadas se tiene que es innegable la importancia del Municipio de La Paz, pero se debe hacer notar que este Municipio tiene bastantes riesgos y amenazas por su topografía, lo cual a la vez genera que sus gastos respecto a estas amenazas, destinados a su prevención y mitigación son bastante altos por lo cual se considera que no se constituye en un municipio sostenible a largo plazo.

Según criterios del Colegio Departamental de Arquitectos: El crecimiento urbano de la ciudad de La Paz es desordenado y sin criterios de expansión. Según la entrevista realizada por el periódico "La Razón" a Álvaro Careaga profesional de la institución señala: *"hemos llegado a la conclusión de que hace treinta años en La Paz no existen planes serios para el crecimiento urbano"*.⁸⁵

Si bien La Paz tiene un crecimiento desordenado se debe a diferentes razones administración territorial de los sucesivos gobiernos locales y la actitud de quienes construyen sus viviendas en cualquier sitio. Actualmente La Paz, tiene en mente reordenar su planificación urbana hacia el macro distrito sur tomando en cuenta su área fuera de riesgo.

Por todo lo mencionado anteriormente, se debe considerar que la implementación de la región metropolitana entre los municipios de El Alto y Viacha, tiende a mejorar las condiciones de vida de sus pobladores y las ciudades adyacentes. Existen muchas teorías que señalan que al incluir al Municipio de La Paz, un municipio denominado "ciudad de papel", se generarían inconsistencias en el manejo de recursos, ya que a largo plazo los municipios de El Alto y Viacha tendrían que sostener al municipio de La Paz.⁸⁶

7. Marco teórico conceptual

⁸⁵ LA RAZON. [2012] "¿La Paz Municipio insostenible a largo plazo?". La Paz, 2012, Pág. A10 del 5 de marzo de 2012.

⁸⁶ Ib ídem.

La región metropolitana, enfocado principalmente en lo que es la gestión, planificación, participación y control social en la región metropolitana para desarrollar una propuesta con mayor conocimiento sobre los avances teóricos sobre el tema objeto de estudio, el cual se constituye en una necesidad latente para ambos municipios.

7.1. Región

“La región es un espacio territorial constituido por un conjunto de municipios y sus actores, que deciden planificar conjuntamente su desarrollo y se organizan para gestionarlo a través de la coordinación y concurrencia. Una región puede comprender no sólo municipios si no también Autonomías indígena originaria campesinas”⁸⁷.

La conformación de la región metropolitana es necesario porque la fragmentación territorial originada en la creación sucesiva de provincias y secciones de provincia, ha separado identidades, lógicas económicas y redes productivas, sociales y culturales, poniendo obstáculos o inviabilizando la construcción de una estrategia de desarrollo común.

Generalmente la región no podría ser más pequeña que una provincia, ya que justamente se conforma con criterio de agregación allá donde las provincias han fragmentado innecesariamente el espacio territorial, dificultando la generación de reales procesos de desarrollo económico y social sostenibles, y dividiendo la gestión pública en varias sub gobernaciones. Por ello en la gran mayoría de los casos la región abarca más de una provincia, pero no puede cruzar los límites departamentales.

7.2. Municipios que forman parte de una región

Cuando entre un conjunto de municipios existe:

- Unidad o complementariedad físico-geográfica y ecológica, es decir un entorno y condiciones naturales compartidas.
- Potencialidad y una vocación económica - productiva en común, es decir que una misma estrategia y una misma planificación integral del

⁸⁷ CUADROS, Anaya Diego. [2009] **“Región y autonomía regional”**. Ministerio de autonomías y descentralización. La Paz - Bolivia. Pág. 9.

desarrollo territorial permitirá el desarrollo de todos los municipios que la conforman.

- Identidad histórica y cultural, porque a través del tiempo se ha mantenido o se ha creado una noción de que todos los habitantes, sin importar en qué municipio o provincia viven, se sienten hermanados, como parte de la misma región⁸⁸.

7.3. Región metropolitana

“Las zonas metropolitanas conforman un sistema económico especial que se puede definir como región metropolitana. Dicha región es de tipo nodal, es decir, compuesta por el núcleo urbano central (o área metropolitana) y una periferia integrada por localidades urbanas, mixtas y rurales vinculadas por ejes de comunicación tanto hacia la ciudad principal, como con el resto del territorio”⁸⁹.

La región plan es aplicada para la elección de superficies donde se pondrá en marcha un plan de ordenación espacial. Dichas superficies se delimitan desde un principio y son el soporte espacial de políticas sectoriales. Esto supone que la región adoptada comparte una problemática común, por lo que su solución debe ser tratada en términos específicos. En muchos casos, las acciones propuestas se encaminan a solucionar desequilibrios entre las distintas porciones del territorio.

7.3.1. Características de la Región Metropolitana

La región metropolitana tiene características particulares que la diferencian de las demás. La ley debe establecer su propósito, definir el área territorial que comprende, cómo se conforma y gestiona. Algunas de sus características podrán ser:

⁸⁸ Ib ídem. Pág. 10.

⁸⁹ SOBRINO, Jaime. [1993] **“Gobierno y Administración Metropolitana y Regional”**. Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. Toluca - México. Pág. 56.

- Es definida por Ley: Sus competencias son eminentemente municipales y están referidas a los servicios y equipamiento urbano.
- No está sujeta a la voluntariedad: Sus competencias no son en lo particular las originalmente departamentales que le sean conferidas su jurisdicción no comprende necesariamente la totalidad del territorio de cada uno de los municipios que la integran sino solamente la marcha urbana y su área de expansión⁹⁰.

7.4. El área metropolitana

“El término área metropolitana hace referencia a una ciudad central y un entorno urbano conectados por determinados flujos sociales y económicos que permiten identificar una unidad de funcionamiento de actividades típicas de las ciudades, un lugar central para la gente, los procesos, las ideas, y un centro de influencia política e intelectual en las áreas circundantes”⁹¹.

En esta investigación, me he propuesto analizar el área metropolitana de El Alto y Viacha, desde su marco natural, en cuanto a su población, economía, cultura, problemas y por ultimo desde el punto de vista de su integración; utilizando datos concisos, claros y fundamentalmente actuales. De acuerdo con este objetivo la presente investigación tomara en cuenta este concepto de área metropolitana.

Un área o zona metropolitana es una región urbana que engloba una ciudad central que da nombre al área y una serie de ciudades satélites que pueden funcionar como ciudades dormitorio, industriales, comerciales y servicios, todo ello organizado de una manera centralizada. También se la conoce como red urbana.

7.5. Carácter sistémico del desarrollo metropolitano-regional

⁹⁰ CUADROS, Anaya Diego. [2009] **“Región y autonomía regional”**. Ministerio de autonomías y descentralización. La Paz - Bolivia. Pág. 19 - 20.

⁹¹ Ib ídem. Pág. 89.

Pero dado el carácter de objeto complejo que es la región, la construcción territorial ocurre simultáneamente y de forma interdependiente en cuatro niveles, que también interactúan entre sí de forma intensa en algunos momentos. Forman parte de esa relación fuerte entre el contexto externo y el interno en permanente cambio. Estos cuatro niveles son una disección lógica de la realidad:

- El nivel meta de los valores y representaciones,
- El nivel macro de las macro políticas,
- El nivel meso de las políticas sectoriales y regionales,
- El nivel local, del desarrollo territorial local.

Estamos en medio de la revelación de grandes cambios culturales (nivel meta), cambios en los significados de las cosas más importantes, como el qué es ser boliviano, qué es la nación, qué es el pueblo. Este cambio seguramente guarda relación con las transformaciones que ocurrieron en las últimas décadas en la economía, el sistema político, las migraciones, políticas como la capitalización, el 21060, la Participación Popular, la municipalización.

Muchas macro políticas nacionales como las mencionadas han cambiado el marco global del país en todas sus dimensiones (nivel macro), lo que ha afectado a las regiones, a los municipios y a la población. La competitividad del país frente a la globalización, al mismo tiempo que nos afecta de forma global, nos está diferenciando y posiblemente enfrentando sin posibilidades de evitarlo. Definitivamente, habrá que seguir buscando y analizando las evidencias sobre cómo ha sido afectado el proceso de urbanización y, por consiguiente, las zonas metropolitanas, a consecuencia de estas políticas macroeconómicas.

Tanto las políticas macro como las políticas meso (nivel meso) han afectado el territorio, y por ello es que hoy estamos discutiendo los temas regionales como nunca antes en la historia de Bolivia. Relacionadas con ellas, muchas políticas sectoriales profundizan las situaciones de diferenciación y de enfrentamiento. Los poderes regionales enfrentan de forma decidida, como nunca antes lo hicieron, la forma en que está organizado el país y en que cada región ocupa un

lugar ventajoso o a la inversa. En unos casos, de forma muy propositiva y avanzando sobre lo construido, y en otros, defensiva⁹².

7.6. El proceso de urbanización es muy reciente y rápido

El proceso de urbanización revela en cualquier país el eje principal de ordenamiento del territorio. En el caso de Bolivia, los tres ejes mencionados se turnaron en la distribución de la población urbana, la que, si bien se consolidó en un eje de concentración principal, mantuvo una estructura poblacional relativamente equilibrada si se la compara con algunos de los países vecinos, como Perú, Uruguay, Chile, donde la primacía urbana se concentra en torno a una gran ciudad.

7.7. Metrópolis

La metrópoli es considerada la mayor ciudad de un país determinado, en la cual se concentrarán su cultura y economía así como también hace las veces del centro de sus conexiones internacionales, es decir, a través de ella y gracias a sus puertos y aeropuertos uno puede dirigirse al exterior o bien allí recibir cualquier envío desde cualquier otra parte del mundo. Y porque no también suele ser la sede del poder político y en la cual se toman aquellas más relevantes decisiones vinculadas a la vida política y económica del país al que pertenece.

7.7.1. Ciudad - región

"(...) un gran sistema urbano uni o multi céntrico, como una trama densa pero no necesariamente continua, de soportes materiales de infraestructuras y servicios, viviendas, actividades económicas, políticas, culturales, administrativas y de gestión, resultante de la expansión centrífuga de una o varias ciudades o metrópolis cercanas, que articula y/o absorbe otros asentamientos humanos menores en su periferia o a lo largo de las redes de vialidades y transportes que las unen, y las áreas rurales intersticiales; este conjunto está integrado como un todo único pero contradictorio, por una alta intensidad de relaciones y flujos

⁹² BLANES, José. [2006] "Bolivia Áreas metropolitanas en clave de desarrollo y autonomía". FES-ILDIS. La Paz - Bolivia. Pág. 16 - 17.

permanentes de mercancías, personas, capitales, mensajes e informaciones; en esta trama, la localización de actividades es relativamente indiferente en la medida en que sus lugares comparten los efectos útiles de aglomeración y las ventajas comparativas”⁹³.

El sistema urbano mundial y los nacionales se estructuran hoy como la combinación desigual y jerarquizada de distintas formas territoriales con diferentes grados de desarrollo: Comunidades dispersas, aldeas y pueblos rurales, ciudades pequeñas y medianas, metrópolis, ciudades-región y sistemas urbanos regionales.

7.7.2. Metropolitana

“Condición progresivamente asumida por los territorios que conforman un área o región urbana funcionalmente integrada en un sistema urbano de complejidad creciente. Dentro de los territorios metropolitanos se producen traslados de la actividad productiva, de trabajo, de residencia, de terciario y dotaciones, de población, etc., mientras que las interdependencias, que pueden ser ajenas a la continuidad geográfica, se traducen en flujos crecientes de movilidad entre todos los asentamientos y en todos los sentidos, lo cual plantea problemas de crecimiento, de dotaciones y de prestación de servicios de carácter supramunicipal”⁹⁴.

La planificación urbanística define el desarrollo de redes y sistemas (redes de infraestructuras de comunicación y servicios, sistemas urbanos, etc.) que se asientan sobre la matriz territorial, a veces modificándola, y que interaccionan entre ellos generando efectos por adición-yuxtaposición, repetición, fragmentación, reversión, interconexión, etc. que es necesario analizar como factores clave para la planificación.

8. Las zonas metropolitanas en Bolivia

⁹³ PRADILLA, Cobos Emilio. [1998]. **“Metrópolis y megalópolis en América Latina”**. Diseño y Sociedad, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana. Xochimilco, México D.F. Pág. 154.

⁹⁴ Ib ídem. Pág. 5.

Es clara la importancia de las tres zonas metropolitanas para la economía del país, sobre todo por los impactos de este eje central en su ordenamiento territorial. Estas zonas todavía se mantienen como el lugar central de llegada de la población rural y concentran la mayor parte del capital físico, así como las funciones de gestión de la economía y del Estado. Por todo ello, estos centros son clave tanto en la reducción de la pobreza más crítica como en la inserción de Bolivia en la globalización. En los tres casos cumplen un papel muy importante en el crecimiento las ciudades cercanas a la principal, sobre todo El Alto, Viacha y Achocalla para La Paz, Warnes y Montero para Santa Cruz y Quillacollo, Colcapirhua y Sacaba para Cochabamba.

Un aspecto importante de la urbanización en Bolivia y del poblamiento en general es su historia, rica en procesos territoriales de cambio desde territorios ancestrales hasta la apertura de nuevos espacios de la globalización actual.

El territorio en Bolivia está sufriendo cambios profundos y rápidos en los últimos años. A lo largo de la historia se transitó de la ocupación y ordenamiento del período precolombino a Tiwanaku centro religioso y de poder político de la cultura aymara al período incaico con su centro en el Cusco. Los fortines de Samaipata e Incallajta, en la actual Bolivia, son muestra de la defensa de sus fronteras ante los habitantes de las tierras bajas. En la Colonia se estructuró el eje urbano Potosí-Sucre, donde Potosí, centro minero que alcanzó los 150.000 habitantes, llegó a ser la segunda ciudad del mundo de entonces. El proceso republicano, partiendo del eje mencionado, derivó en otra configuración, que se consolidó a finales del siglo XIX en torno a La Paz, y donde resalta el eje minero y administrativo Potosí-Oruro-La Paz.

Pero las grandes ciudades del nuevo eje central fueron las que se constituyeron en el eje principal hacia el que se desplazó la población desde mediados del siglo XX hasta nuestros días. En estos centros fueron avanzando la administración, los servicios, la industria y, desde ellos, los principales proyectos de desarrollo regional. Sobre la base de éste, la frontera social, económica y política se fue definiendo hacia las tierras bajas desde mediados del siglo XX.

Es cuando las ciudades de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba se consolidan como el eje dominante. El proceso de urbanización tiene, a partir de este hecho, una orientación definida, y se afianza en torno a las tres áreas metropolitanas de Bolivia, pero sobre todo marca una diferenciación entre dos modelos de urbanización: el

tradicional de La Paz y el moderno de Santa Cruz. Cochabamba se constituye en un modelo intermedio que goza de las características de ambas. Esta diferenciación es fundamental para entender el proceso de urbanización en Bolivia.

Sin embargo, habrá que estar atentos a otros centros tanto en Tarija como en Chuquisaca y Potosí que van a presentar desarrollos propios, con enfoques muy parecidos.⁹⁵

9. Gestión pública metropolitana

Tanto de la administración pública como la privada se han fragmentado durante los últimos años en la perspectiva de la gestión y administración de los temas urbanos. Pero lo que más resalta es la ausencia en las tres ciudades de niveles de gestión urbana para las dimensiones metropolitano-urbana y metropolitano-regional.

Existen muchas incógnitas sobre lo que pueda ocurrir en el nivel de gobierno metropolitano a raíz de las propuestas de gobiernos autonómicos, puesto que no sólo no hay acuerdos al respecto, sino que el tema es causa de conflictos debido a su alto nivel de politización.

El abordaje de la gestión de los niveles metropolitano-urbano y metropolitano-regional es muy complicado y está todavía pendiente, sobre todo porque en los últimos 20 años la situación se ha concentrado en el nivel municipal y gran parte de la institucionalidad política se estructuró en torno a este último nivel. Se echa mucho de menos el liderazgo político del nivel departamental.

“Éste es un tema todavía muy polémico en América Latina, y las salidas encontradas a esta exigencia han sido casi siempre parciales. Por consiguiente, sigue siendo difícil establecer una base común para ciertos planes de desarrollo, o que la comunidad metropolitana en sus distintos niveles pueda identificar problemas compartidos y colaborar en su solución. Se afirma, entonces, que está todavía por comprobarse (...) si las ciudades tienen la capacidad para desarrollar instituciones para la toma de decisiones que funcionen efectivamente en áreas metropolitanas descentralizadas”⁹⁶.

⁹⁵ INDABURU, Quintana Rafael. [1998] **“Plan estratégico y ordenamiento territorial de La Paz metropolitana”**. IIPLAN La Paz - Bolivia. Pág. 22 - 23.

⁹⁶ ALBÓ, Xavier. [1983] **“Chukiyawu: La cara aymara de La Paz, cabalgando entre dos mundos”**. Cuadernos de Investigación CIPCA. La Paz - Bolivia. Pág. 59.

Los temas que siguen pendientes y que son esenciales para el abordaje de los temas urbano-metropolitano y urbano-regional corresponden a la esfera del desarrollo local. En este último nivel se debaten muchos temas relativos a los gobiernos municipales y su papel en el desarrollo local, los que, por no haber podido superar el nivel municipal, no logran dar pasos firmes fuera de los pequeños proyectos de mayor potencial político que económico.

Es indudable que los gobiernos locales deberán asumir un nuevo protagonismo económico para poder enfrentar el problema de la gobernabilidad de las nuevas regiones urbanas, por lo que los gobiernos municipales han empezado a incursionar en algunas áreas de actuación casi desconocidas, como la promoción económica, antes a cargo de los niveles más altos de la administración pública. Pero en los tres casos lo han hecho a medias y sin convicción, si nos atenemos a las reparticiones y al personal habilitado para ello. Todavía no se han desarrollado iniciativas de nivel urbano metropolitano orientadas a adoptar un modelo flexible de producción y organización, con la consecuente revalorización de unidades empresariales mucho más diseminadas en el territorio y más dependientes del poder local, como es el caso de las PyME.

El gran desafío del gobierno local para que las ciudades cumplan un desempeño exitoso se puede resumir en el incremento de la competitividad, la especialización y la cooperación entre ciudades.

9.1. Políticas de metropolización

De forma muy tímida y con poco convencimiento, se ha tratado de visualizar políticas para este ámbito territorial sin lograr grandes avances; en los últimos 25 años Bolivia ha girado en torno a estructuras políticas de corte municipal. No se han planteado políticas para enfrentar los principales problemas de las tres áreas metropolitanas. Aún se carece de políticas metropolitanas explícitas que por lo menos permitan enfrentar los impactos del proceso creciente de concentración urbana. Sin embargo, en la práctica se ha dado algunos pasos para concertar acciones específicas; es el caso del transporte en La Paz.

Será muy difícil avanzar en este aspecto con el sistema institucional existente, que de ninguna manera es el adecuado para enfrentar las principales decisiones de planificación e inversión más allá de las estructuras municipales

que las conforman de forma fragmentaria. Cada una de las áreas metropolitanas encierra dentro ella entre cuatro a cinco municipios, preocupados actualmente por sus límites físicos, ya que éstos le representan mayor población, que a su vez significa mejores ingresos de coparticipación, además de los no despreciables ingresos propios. Estos municipios difícilmente van a gastar sus recursos en territorios ajenos.

Hasta el momento no se han producido documentos estratégicos que incorporen proyectos para gestionar problemas tales como el transporte, los sistemas viales, el medio ambiente y otros que son propios del ámbito metropolitano. Menos todavía se han tratado estrategias que incorporen responsabilidades del sector privado con el sector público.

Un enfoque de requerimientos diferenciados de inversión privada y pública debe obligar a una legislación que lo aliente y posibilite, ya que las demandas de dichos niveles de inversión están por encima de la capacidad de endeudamiento de los municipios que conforman las áreas metropolitanas.

Los municipios tienen que ejercer como actores importantes pero no únicos funciones inéditas en la historia urbana y municipal del país. Pero esta historia urbana del futuro estará necesariamente centrada en las áreas metropolitanas. Aquellas futuras autonomías que no cuenten con concentraciones importantes de capital, en toda la extensión del término, tendrán enormes dificultades para su sostenibilidad, no únicamente financiera.

Finalmente, es importante acotar que el régimen autonómico será fundamental no sólo para que las ciudades cumplan un papel de cabeza del desarrollo regional, sino para que, dejando de “mirarse el ombligo”, estas ciudades amplíen sus horizontes y descubran el aire libre de sus espacios de influencia. En adelante ya no se podrá trabajar lo urbano como algo aislado, y el paso fundamental es el fortalecimiento de ese nivel debidamente constituido mediante elecciones que garanticen la responsabilidad del Estado. Las zonas

metropolitanas deberán dejar de servir de base para la constitución de pequeñas republiquetas o feudos de alcaldes sin visión de desarrollo⁹⁷.

9.2. Gestión de las políticas

“Una faceta esencial de la gestión pública es que funge como el sustento de las políticas públicas y de la aplicación de los programas que dan vida a la cobertura de las mismas. Más allá de la visión introspectiva que es propia de la administración pública tradicional y los gobiernos cerrados, la gestión pública se desenvuelve en las instituciones y en la institucionalidad que son las palancas que garantizan los rendimientos productivos de la sociedad y los sistemas económicos.

La aportación de la gestión pública a las instituciones consiste en que suministra los medios, los recursos y la capacidad instalada de los gobiernos para dar cumplimiento a las tareas de interés común. En este caso, los movimientos que despliegan los gobiernos y las administraciones públicas son fruto de la gestión pública, porque es la encargada de ordenar, coordinar y producir los resultados que se encuentran en la agenda de las instituciones.

No es causal que el nexo entre las políticas públicas y la gestión pública tenga importancia de primer orden, porque el ámbito de lo público, es el contexto que orienta la gestación, la definición, la elaboración, la implementación y la evaluación de las políticas. Concorre en este aspecto, el modus operandi que está dado por la gestión pública y a través de ella, las políticas se convierten de un plan o programa de acción, en un conjunto de acciones, procesos y resultados que se explican por la complejidad de la vida institucional”⁹⁸.

Al igual que las políticas públicas, la gestión pública sólo se entiende en la lógica de un gobierno por deliberación que es consustancial a los valores de la democracia. Esto significa que la categoría público - ciudadano es la base para identificar los alcances institucionales de la gestión pública, porque sus tramos

⁹⁷ BLANES, José. [2006] **“Bolivia Áreas metropolitanas en clave de desarrollo y autonomía”**. FES-ILDIS. La Paz - Bolivia. Pág. 67 - 68.

⁹⁸ UVALLE, Berrones Ricardo. [2002] **“Los fundamentos institucionales de la gestión pública”**. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. Pág. 5.

de operación no están desconectados de los valores e intereses que concurren en las políticas públicas. Éstas son un medio para organizar el comportamiento real de los gobiernos y permiten que los ciudadanos se incorporen de manera focalizada a la atención y solución de los problemas comunes.

Por ello, si las políticas públicas son la mejor expresión de un gobierno por deliberación, la gestión pública constituye el factor más sobresaliente de cómo se da vida a los procesos de gobierno para dar cumplimiento a los valores y las necesidades que se gestan en la sociedad y que se proyectan a las instancias directivas de la vida pública. Así, el gobierno se refleja como una organización que es capaz de generar resultados para el público focalizado y su modo de obrar no es introspectivo, sino que responde a las exigencias de la sociedad activa.

Si las políticas son estrategias de gobierno, la gestión pública es la encargada de diseñarlas y aplicarlas para dar cumplimiento a los propósitos formalizados en las agendas institucionales. Corresponde a la gestión pública generar los recursos que se aplicarán en los procesos de las políticas y que se relacionan con el sistema de pericias, aptitudes y habilidades que han de demostrar los operadores del gobierno para dar coherencia al universo de las políticas públicas.

Los operadores de las políticas son los exponentes de la gestión pública porque se encargan de su implementación y eventual evaluación, con lo cual los gobiernos ingresan al terreno de las respuestas institucionales que se generan para la atención y solución de los problemas públicos. Así pues, corresponde a la gestión pública desempeñar la tarea principal para que las políticas sean aplicadas con efectividad institucional y de ese modo mejorar la relación creciente y compleja entre los gobiernos y las organizaciones ciudadanas.

9.3. Calidad en el desempeño institucional

“Uno de los aspectos principales de la gestión pública es el relativo a la calidad de las instituciones que se encargan de crear y facilitar las condiciones que favorecen el mejor aprovechamiento de las fuerzas productivas. En efecto, la

vida de las instituciones se refleja en los rendimientos que producen desde el momento en que asumen la responsabilidad de atemperar conflictos, atender demandas y decidir respuestas a una variedad de necesidades que se formulan con base en la pluralidad democrática.

Las instituciones públicas son las más comprometidas para conseguir que los resultados que obtenidos sean eficaces y congruentes con los propósitos que animan la cultura emprendedora de la sociedad. Desde la óptica de gobierno, la gestión pública es la responsable de formular los planes y las políticas que se relacionan con los capítulos más importantes de la vida productiva”⁹⁹.

La fase de formulación exige pericia, criterio y capacidades para ordenar los cursos de acción que se consideran como factibles para estimular el desarrollo de las fuerzas productivas. Implica también, claridad de valores, objetivos y metas para definir los medios idóneos que han de permitir el cumplimiento de las políticas de acuerdo a las ofertas de gobierno.

Sin embargo, la formulación es la primera etapa que compromete las capacidades del gobierno, porque una segunda etapa compleja y determinante en lo que se propone es la implementación. La implementación se convierte en una cadena de actividades, operaciones y acciones que se encargan de dar cumplimiento a los planes y políticas con base en el diseño original que los ha concebido.

La implementación es un conjunto de rutas que indican los tiempos, las etapas y los procesos que sustentan la acción de los gobiernos, tomando en cuenta las situaciones previsibles y cambiantes.

⁹⁹ ARELLANO, Gault David. [1999] **“De la administración pública a la nueva gestión: Cinco dilemas”**. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. México D.F. Pág. 8.

En este caso, la implementación es un proceso de incertidumbre que pone a prueba la capacidad instalada de los gobiernos para conseguir resultados específicos. Tanto la formulación como la implementación de los planes y las políticas, son factores esenciales en el desempeño institucional del gobierno.

El desempeño de los gobiernos es un asunto de vital importancia. No se limita al logro de la racionalidad formal cumplimiento de las reglas y los procedimientos autorizados conforme a las normas positivas sino que se ubica en el universo de las aptitudes que se desarrollan para asegurar a pesar de condiciones adversas, el cumplimiento de las metas colectivas. El desempeño institucional es la clave para identificar la aceptación o el rechazo de los gobiernos por parte de los ciudadanos.

10. Planificación metropolitana

“(...) La planificación concurrente metropolitana (...) una visión sistémica del territorio. El punto de vista holístico implica la necesidad de abordar la planificación metropolitana desde una óptica integradora de las visiones y las estrategias sectoriales de planificación de las redes desde el momento mismo de su formulación”¹⁰⁰.

La visión sistémica del territorio implica abandonar los procesos de simple yuxtaposición de los sistemas (urbano, productivo, de comunicaciones, energético), cosa que comporta una nueva visión estratégica y planificadora de los flujos, las relaciones, los bordes y las superposiciones.

¹⁰⁰ FOLCH, Ramón; CAPDEVILA, Ivan; XIMENO, Frederic. [2004] **“Planificación metropolitana concurrente”**. Gestión y Comunicación Ambiental. Barcelona, España. Pág. 14.

Las redes son discontinuas, mientras que la matriz es continua; a su vez, cada uno de los subsistemas territoriales no genera efectos neutrales, ni sobre el resto de subsistemas ni sobre la matriz ambiental. En definitiva, la sectorialización de las estrategias y de la planificación, a pesar de tratarse de una necesidad metodológica posiblemente irresoluble, para ser efectiva tiene que abordarse desde una óptica relacional.

10.1. Planificación

“Proceso complejo de integración de diversos instrumentos y acciones, de naturaleza diversa, ya sean de tipo espacial como no espacial, para conformar, a gran escala, el territorio y las actividades que se desarrollan”¹⁰¹.

En la Región Metropolitana se implementaran muchos de estos instrumentos de planificación, tanto de carácter no urbanístico (Plan Estratégico Metropolitano, Agendas Locales, Pactos Industriales, Pacto para la Movilidad), como urbanístico o, como mínimo, con conexiones urbanísticas (Plan Director de Infraestructuras y Planes Especiales del Medio Natural de diferentes espacios, desarrollo y modificación puntual del planeamiento metropolitano).

10.2. La planificación municipal y el SISPLAN

“La planificación participativa municipal es la aplicación de los procedimientos y metodologías de la planificación nacional al contexto municipal, con una efectiva participación de organizaciones de la sociedad civil en el diseño y gestión de su propio desarrollo. En el Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN) existe una articulación entre los diferentes niveles de planificación, que permite una interdependencia y una retroalimentación entre cuatro niveles. La planificación nacional, departamental y micro regional brinda a la

¹⁰¹ Ib ídem. Pág. 4.

*planificación municipal el marco normativo, técnico, administrativo y estratégico de las políticas de desarrollo sostenible*¹⁰².

Este sistema garantiza que los objetivos, políticas, estrategias y programas municipales sean compatibles con los niveles superiores y permite mayores posibilidades de impacto de los proyectos y programas así como la continuidad, seguimiento y evaluación de los mismos. Como en los cuatro niveles del SISPLAN, la planificación a nivel municipal está sustentada en los principios de integralidad, sostenibilidad y equidad.

10.3. La importancia de la planificación

En líneas generales, las actividades asociadas apuntan al desarrollo organizativo y aspiran a transformar situaciones no satisfactorias en situaciones deseadas. La planificación es una herramienta importante para que el desarrollo organizativo se dirija hacia determinada dirección.

*“La planificación es un proceso de toma de decisiones y de comunicación respecto a los objetivos que se deben alcanzar en el futuro de una manera más o menos controlada”*¹⁰³.

La planificación es, en primer lugar, un proceso de toma de decisiones. Las organizaciones asociadas deben elegir entre diferentes alternativas para mejorar situaciones existentes. Cada alternativa representa un posible camino para llegar a la situación deseada, e implica otra manera de emplear los escasos recursos que están a nuestra disposición. Para concretar las decisiones, será necesario lograr que la gente involucrada se comprometa a actuar conforme a las decisiones que se han tomado.

¹⁰² ESCOBEDO, Urquizo Javier. [1997] **“La planificación participativa municipal y el manejo integral de cuencas”**. Proyecto GCP. Tarija - Bolivia. Pág. 2 - 3.

¹⁰³ SASK. [2000] **“Manual para la planificación participativa de proyectos”**. Lineamientos Centrales Sindicales de los países Nórdicos y de Holanda FNV, LOFTF. LOTCO, Noruega. Pág. 5.

11. La participación en la región metropolitana

Se define la participación política o participación ciudadana de la siguiente manera:

“Una actividad humana objetiva y subjetiva de transformación de la realidad social y de fortalecimiento de un sujeto colectivo. Es decir, la participación política es aquella praxis realizada en una dimensión específica de la vida social: el campo político. Es una actividad humana donde hay una unidad dialéctica entre el aspecto subjetivo o conciencia política, y el aspecto objetivo o práctica política, es decir una interrelación necesaria entre la constitución del sujeto colectivo y la transformación socio – política”¹⁰⁴.

Tal como vimos anteriormente el aspecto objetivo se refiere a los actos de un sujeto humano activo que modifica una realidad social independiente de su conciencia subjetiva, y que resulta en unos productos también independientes del sujeto. En el aspecto subjetivo distinguimos analíticamente cuatro dimensiones interrelacionadas:

- Una dimensión cognitiva compuesta por conceptos, teorías, representaciones,
- Una dimensión intencional conformada por fines, metas y proyectos de vida,
- Una dimensión afectiva de sentimientos, creencias e intuiciones
- Una dimensión ética conformada por valores y normas que los actores sociales producen y reproducen en sus relaciones sociales.

¹⁰⁴ SERRA, Vázquez Luis Héctor. [1990] **“Participación ciudadana y movimientos sociales”**. Departamento de Ciencias Sociales. Universidad de Louvain. Bélgica. 1990. Pág. 6.

CAPITULO IV

MARCO NORMATIVO JURÍDICO MUNICIPAL Y METROPOLITANO

En este capítulo se realizara un análisis de la temática metropolitana en la normativa vigente boliviana desde la Constitución Política del Estado, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización y normativa conexas, con la finalidad de conocer los avances y los vacíos del ordenamiento jurídico vigente. Con relación a conformación de la Región Metropolitana para analizar la viabilidad de esta propuesta.

Una retrospectiva, permite establecer que los hitos de construcción y reconstrucción territorial en Bolivia vincula a las metrópolis son los siguientes:

1. La Municipalización en Bolivia

Como parte del proceso de reforma y modernización del Estado, se estableció en Bolivia un sistema descentralizado y territorializado de gestión gubernamental, con la finalidad de mejorar y fortalecer la gestión pública, y alcanzar mayores niveles de eficacia y eficiencia en la prestación de servicios públicos a la población, acercando la oferta estatal a la demanda social.

A partir de la Ley 1551 de Participación Popular (1994) y la Ley 1654 de Descentralización Administrativa (1995), el Gobierno Nacional transfiere a los Gobiernos Municipales y a las Prefecturas de Departamento hoy gobernaciones nuevas competencias y responsabilidades, así como la administración de recursos públicos para el cumplimiento de sus funciones, creando mecanismos de participación social en las tareas de planificación, seguimiento y fiscalización de la administración pública.

a) La Ley de Participación Popular

El 20 de abril de 1994 se promulgó la Ley de Participación Popular marcando uno de los hitos más importantes en la evolución democrática de Bolivia. Hasta ese momento, sólo 24 secciones de provincia en el país recibían recursos para administrar sus necesidades municipales, lo cual en los hechos significaba que la democracia local era un simple postulado formal en la mayor parte del territorio nacional. Con la implementación de la Ley, las 311 secciones de provincia que estaban legalmente constituidas comenzaron a recibir recursos para atender sus demandas locales, otorgándole sentido a la conformación de gobiernos municipales en todo el país. Bastaría con destacar este cambio estructural para considerar que la Ley de Participación Popular generó una verdadera revolución en democracia¹⁰⁵.

b) La Ley de Descentralización Administrativa

La descentralización boliviana, a través de la Ley de Participación Popular, fue complementada con la promulgación de la Ley 1654 de Descentralización Administrativa (LDA) de 1995. En esta norma, las Prefecturas de Departamento hoy gobernaciones, que constituyen el nivel intermedio de la administración del Estado boliviano, asumen competencias más delegadas que transferidas, en un proceso que se puede denominar más de desconcentración que de descentralización. La Ley de descentralización fue más un proceso de desconcentración que de descentralización, debido a que hasta diciembre del 2005, la elección del prefecto era realizada por el Presidente de la República y, por otra parte, debido a la forma cómo se delegan competencias del nivel central al nivel departamental. Así mismo, la elección de Consejeros Departamentales era realizada por los Concejales Municipales, mezclando competencias y niveles de gobierno. El tema de la descentralización en Bolivia, desde su irrupción como demanda social a comienzos de los ochenta, ha estado asociado al nivel departamental y no avanzó en más de una década.

El modelo de descentralización establece una descentralización territorial a nivel municipal y una desconcentración a nivel gobernación, en el que las Gobernaciones y Gobiernos Municipales son responsables de ejecutar

¹⁰⁵ MUÑOZ, Claudia - Reyes Pantoja. [2009] "Políticas e instituciones para el Desarrollo Económico Territorial: El caso de Bolivia". Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Santiago de Chile. Pág. 16 - 17.

proyectos u obras de índole departamental o local en el marco de los principios de subsidiariedad y concurrencia¹⁰⁶.

c) La Ley de Municipalidades

La Ley de Municipalidades N° 2028, promulgada el 28 de octubre de 1999, establecía en su Artículo 159 que *“Las áreas metropolitanas están formadas por un conjunto de dos o más Municipios que experimentan procesos de conurbación y de integración física, económica, social y cultural con una población mínima de quinientos mil (500.000) habitantes”*.

Sobre la mancomunidad de municipios metropolitanos mencionaba que los municipios con conurbaciones mayores a 500.000 habitantes debían constituir mancomunidades metropolitanas. También señalaba que las áreas metropolitanas están formadas por un conjunto de dos o más municipios que experimentan procesos de conurbación (...) con una población mínima de quinientos mil (500.000) habitantes. Asimismo establecía que la mancomunidad metropolitana conformará un Directorio constituido por los alcaldes de los Municipios integrantes

Ley N° 2150 de Unidades Político Administrativas de 20 de noviembre de 2000. Hace una referencia implícita a áreas metropolitanas con el denominativo de conurbación.

Decreto Supremo N° 26142 de Mancomunidades de 6 de agosto de 2001. Señala que *“Las mancomunidades de municipios que se encuentren en área metropolitana, deberán orientar sus procesos considerando la planificación urbana concurrente departamental y municipal”*. Asimismo establece la creación de toda mancomunidad del área metropolitana y que deberá conformar y consolidar la Comisión Metropolitana de Ordenamiento Territorial como instancia de coordinación técnica que orientará las acciones concurrentes que los municipios pueden desarrollar en materia de ordenamiento territorial.

2. Normativa jurídica vigente

2.1. Constitución Política del Estado

¹⁰⁶ Ib ídem. Pág. 55.

“Artículo 280. I. La región, conformada por varios municipios o provincias con continuidad geográfica y sin trascender límites departamentales, que compartan cultura, lenguas, historia, economía y ecosistemas en cada departamento, se constituirá como un espacio de planificación y gestión.

Excepcionalmente una región podrá estar conformada únicamente por una provincia, que por sí sola tenga las características definidas para la región.

En las conurbaciones mayores a 500.000 habitantes, podrán conformarse regiones metropolitanas (...)¹⁰⁷.

Las regiones metropolitanas al ser constituidas, desarrollarán sus acciones en el marco de los siguientes principios: Buena Fe que se asume que todo Convenio de Metrópoli celebrado entre dos o más Municipios se origina en causa lícita y en el marco de la búsqueda común del desarrollo municipal y regional; solidaridad que considerara la colaboración recíproca de los Municipios sin afectar los deberes propios de cada Municipalidad con su población; equidad que promueve el ejercicio igualitario de competencias y obligaciones de los Municipios participantes de la región metropolitana, evitando tratamientos privilegiados de alguno de ellos, en perjuicio de los demás participantes.

2.2. Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAyD) “Andrés Ibáñez”, Ley N° 031

“Artículo 19. (Región). I. La región es un espacio territorial continuo conformado por varios municipios o provincias que no trascienden los límites del departamento, que tiene por objeto optimizar la planificación y la gestión pública para el desarrollo integral, y se constituye en un espacio de coordinación y concurrencia de la inversión pública. Podrán ser parte de la región, las entidades territoriales indígena originario campesinas que así lo decidan por normas y procedimientos propios.

¹⁰⁷ ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. [2010] “Constitución Política del Estado”. La Gaceta Oficial del Estado plurinacional de Bolivia. La Paz - Bolivia. Art. 280.

*II. La región como espacio territorial para la gestión desconcentrada forma parte del ordenamiento territorial, que podrá ser definida por el gobierno autónomo departamental*¹⁰⁸.

La región se constituye en una oportunidad para las diferentes poblaciones del país con afinidad cultural, económica y social, con continuidad geográfica, de constituirse en una forma de organización que permita mayores oportunidades de desarrollo para los pobladores que se sientan relegados.

*“Artículo 21. (Requisitos para la conformación de la región). La región podrá conformarse entre unidades territoriales con continuidad geográfica que compartan cultura, lenguas, historia, economía y ecosistemas, con una vocación común para su desarrollo integral y deberá ser más grande que una provincia, pudiendo agregarse a ésta algunas unidades territoriales pertenecientes a otra provincia. Una sola provincia con características de región, excepcionalmente podrá constituirse como tal”*¹⁰⁹.

Para la ejecución de Plan de Desarrollo de una región se deberá diseñar anualmente la Programación Operativa Anual, la cual deberá ser aprobada por los Concejos Municipales de los Municipios integrantes de la región metropolitana, lo cual sería lo correcto.

“Artículo 25. (Creación de regiones metropolitanas). I. Se crearán por ley las regiones metropolitanas en las conurbaciones mayores a quinientos mil (500.000) habitantes, como espacios de planificación y gestión en conformidad con los Parágrafos I y II del Artículo 280 de la Constitución Política del Estado.

*II. Aquellos municipios comprendidos en una región metropolitana, en función de su desarrollo, podrán ser simultáneamente parte de otra región”*¹¹⁰.

Los Gobiernos Municipales de dos o más Municipios integrantes de una Región Metropolitana deberán constituir, de modo concertado y coordinado, mancomunidades de Municipios Metropolitanos como instrumento socio-político

¹⁰⁸ ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. [2011] **“Ley marco de autonomías y descentralización Andrés Ibáñez. Ley N° 031 de 19 de julio de 2010”**. La Gaceta Oficial del Estado plurinacional de Bolivia. La Paz - Bolivia. Art. 19.

¹⁰⁹ Ib ídem. Art. 21.

¹¹⁰ Ib ídem. Art. 25.

y técnico de la planificación del desarrollo humano y económico sostenible. Los Concejos Municipales de los municipios integrantes, autorizaran de manera independiente esta unión de municipios.

“Artículo 26. (Consejos metropolitanos). I. En cada una de las regiones metropolitanas se conformará un Consejo Metropolitano, como órgano superior de coordinación para la administración metropolitana, integrado por representantes del gobierno autónomo departamental, de cada uno de los gobiernos autónomos municipales correspondientes y del nivel central del Estado.

II. Los estatutos autonómicos departamentales y las cartas orgánicas de los municipios correspondientes deberán contemplar la planificación articulada en función de la región metropolitana y su participación en el Consejo Metropolitano en la forma que establezca la ley”¹¹¹.

La mancomunidad metropolitana conformará un Consejo Metropolitano constituido por los representantes departamentales, el Consejo tendrá las funciones de concertar y coordinar las políticas, estrategias, planes, proyectos, programas y acciones, contempladas en el convenio. La ejecución estará a cargo de los alcaldes, por medio de los mecanismos técnicos mancomunados.

2.3. Ley Nº 482 de los Gobiernos Autónomos Municipales

“Artículo 16. (Atribuciones del concejo municipal). El Concejo Municipal tiene las siguientes atribuciones: (...)

24. Autorizar la participación del Gobierno Autónomo Municipal, en la conformación de regiones, mancomunidades, asociaciones, hermanamientos y

¹¹¹ Ib ídem. Art. 26.

*organismos municipales, públicos y privados, nacionales o internacionales.
(...)”¹¹²*

Por lo cual se debe tomar en cuenta que el Concejo Municipal es el que autoriza la conformación de la región metropolitana en este caso los Concejos Municipales de los Municipios de El Alto y Viacha.

¹¹² ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. [2014] **“Ley de Gobiernos Autónomos Municipales Ley N° 482 de 9 de enero de 2014”**. La Gaceta Oficial del Estado plurinacional de Bolivia.

CAPÍTULO V

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS Y ENTREVISTAS

El presente capítulo dará a conocer los resultados de las encuestas y entrevistas, realizadas como resultado del trabajo de campo que debe ser analizado en todas sus facetas, esta parte de la investigación ayudara a construir la propuesta de la investigación que permitirá implementar la Región Metropolitana, ya que este es un aspecto de trascendencia para conocer la opinión de los vecinos de ambos municipios y las entrevistas a determinadas autoridades de los gobiernos municipales de El Alto y Viacha.

1. Resultados de las encuestas

La encuesta se realizo a los presidentes de zona miembros de la FEJUVE de El Alto, ubicado en la Ceja de El Alto y en la FEJUVE de Viacha, ubicado en la zona central del Municipio de Viacha.

Los datos me permiten obtener referencias sobre la opinión de presidentes de zona de los Municipios de El Alto y Viacha, aglutinados como miembros de las Federaciones de Juntas Vecinales, siendo que estos reflejan la voluntad de sus habitantes de las respectivas zonas, por lo cual tienen más conocimiento sobre la afinidad y continuidad entre ambos Municipios, siendo que el El Alto cuenta con 700 presidentes de junta vecinal y Viacha cuenta con 70 presidentes de zona, haciendo un total de 770 presidentes de zona el cual será nuestro universo.

La muestra se determina de la siguiente manera:

- Tamaño del universo 770 presidentes de zona de El Alto y Viacha.

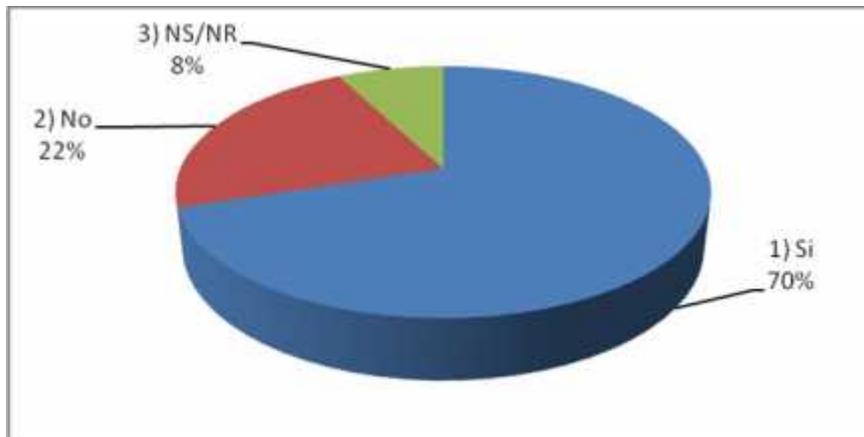
- Error máximo aceptable 5 %.
- Porcentaje estimado de la muestra 10 %.
- Nivel deseado de confianza 95 %.
- Tamaño de la muestra 117 presidentes de zona de El Alto y Viacha.

1.1. Primera pregunta

Cuadro Nº 34

1. ¿Usted cree conveniente la conformación de la región metropolitana entre los Municipios de El Alto y Viacha?

RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
1) Si	82	70%
2) No	26	22%
3) NS/NR	9	8%
TOTAL	117	100%



Fuente: Elaboración propia 2012.

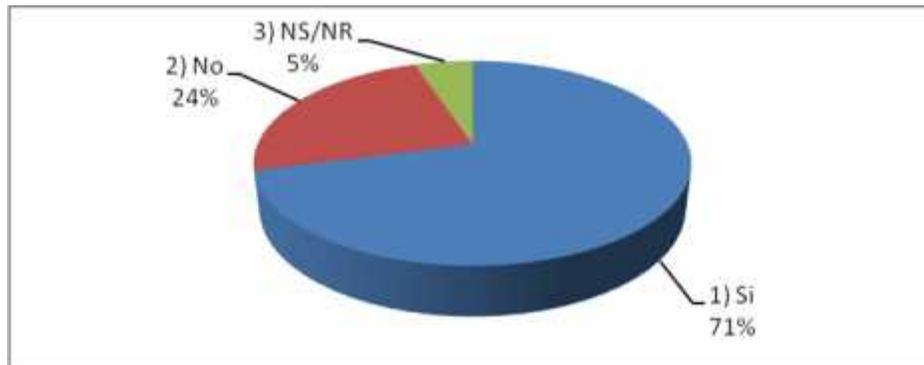
Se puede notar que en su mayoría con un 70%, creen que es conveniente la conformación de la región metropolitana, un 22% no cree que sea viable la implementación de una región metropolitana entre los municipios de El Alto y Viacha, lo cual me permite afirmar que viendo que una mayoría de la población encuestada está de acuerdo, es viable la implementación de la región metropolitana.

1.2. Segunda pregunta

Cuadro Nº 35

2. ¿Usted cree que existen las condiciones políticas, económicas, sociales, geográficas y culturales, para la conformación de la región metropolitana entre los Municipios de El Alto y Viacha?

RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
1) Si	83	71%
2) No	28	24%
3) NS/NR	6	5%
TOTAL	117	100%



Fuente: Elaboración propia 2012.

Se puede apreciar que el 71% de la población encuestada, piensa que existen las condiciones políticas, económicas, sociales, geográficas y culturales, para la conformación de la Región Metropolitana y un 24% piensa que no existen estas condiciones, siendo esta la minoría de los encuestados, tomando en

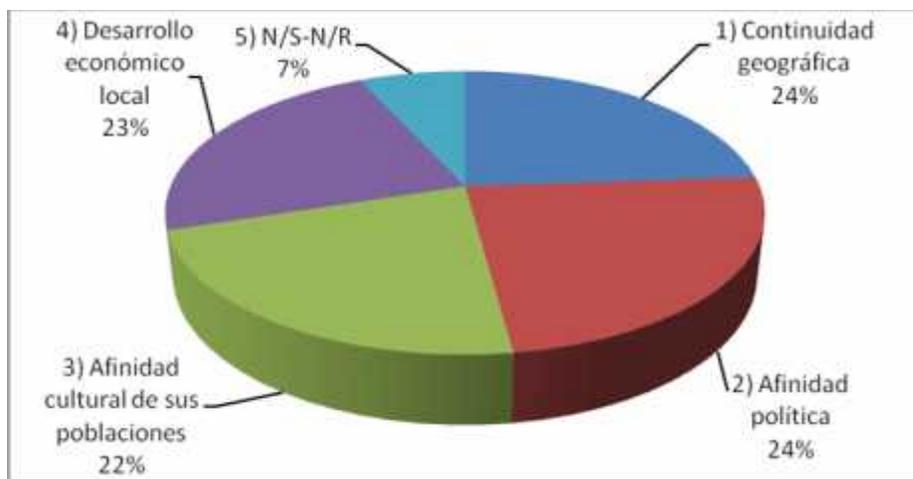
cuenta el conocimiento local que tienen los representantes de la juntas vecinales sobre su realidad local.

1.3. Tercera pregunta

Cuadro Nº 36

3. ¿En qué aspectos considera usted que existe continuidad y afinidad entre los Municipios de El Alto y Viacha, favorables para la conformación de una Región Metropolitana?

RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
1) Continuidad geográfica	28	24%
2) Afinidad política	28	24%
3) Afinidad cultural de sus poblaciones	26	22%
4) Desarrollo económico local	27	23%
5) N/S-N/R	8	7%
TOTAL	117	100%



Fuente: Elaboración propia 2012.

Se puede notar que la población encuestada apunta a que existe continuidad geográfica entre los Municipios de El Alto y Viacha con un 24%, pero con el mismo porcentaje se debe notar que las personas encuestadas piensan que existe afinidad política también con un 24%, con casi el mismo porcentaje con un 23% está la afinidad en el desarrollo económico local y por ultimo pero no de menos importancia porque con un 22% se piensa que existe afinidad cultural, se puede observar que se reúnen todas las condiciones para la conformación de la Región Metropolitana.

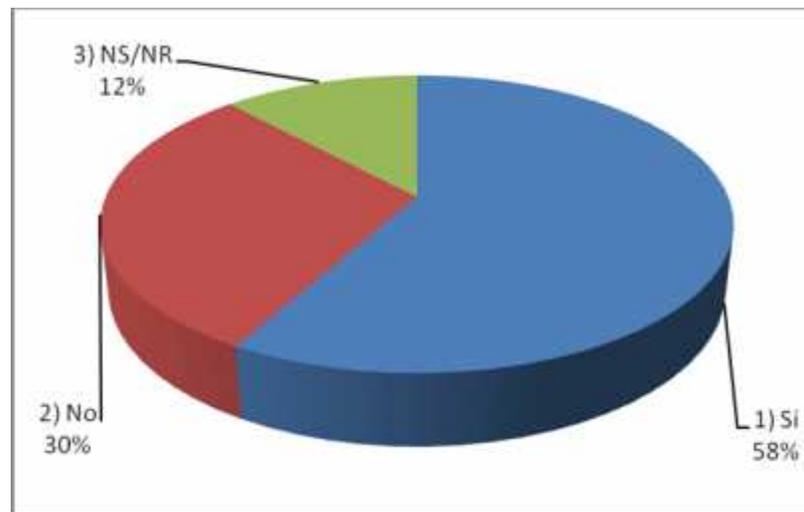
1.4. Cuarta pregunta

Cuadro Nº 37

4. ¿Existen falencias y vacios en la normativa jurídica vigente para la conformación de Regiones Metropolitanas?

RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
1) Si	68	58%

2) No	35	30%
3) NS/NR	14	12%
TOTAL	117	100%



Fuente: Elaboración propia 2012.

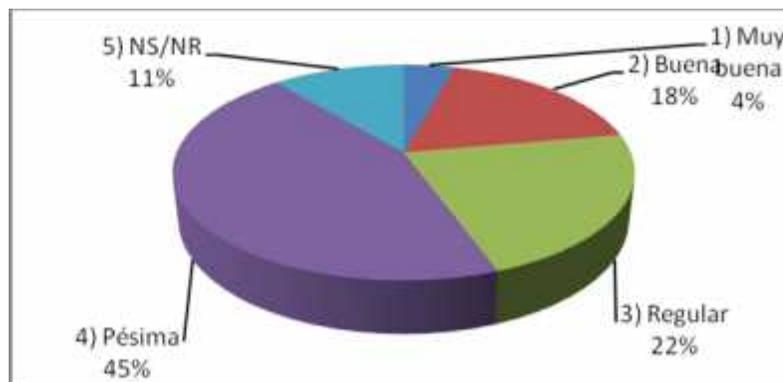
Se puede ver que un 58% de la población encuestada piensa que el ordenamiento jurídico vigente tiene falencias y vacíos, para normar la conformación de una Región Metropolitana y un 30% piensa que la norma establece todos los procedimientos y requisitos para la conformación de la Región Metropolitana, pero se debe hacer notar que si bien la normativa establece lo que es la Región Metropolitana no establece la forma específica de la conformación del mismo.

1.5. Quinta pregunta

Cuadro Nº 38

5. ¿Qué opinión le merece la gestión pública y la planificación de sus autoridades municipales, con relación a los proyectos, programas y políticas para el desarrollo de su Municipio?

RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
1) Muy buena	5	4%
2) Buena	21	18%
3) Regular	26	22%
4) Pésima	52	45%
5) NS/NR	13	11%
TOTAL	117	100%



Fuente: Elaboración propia 2012.

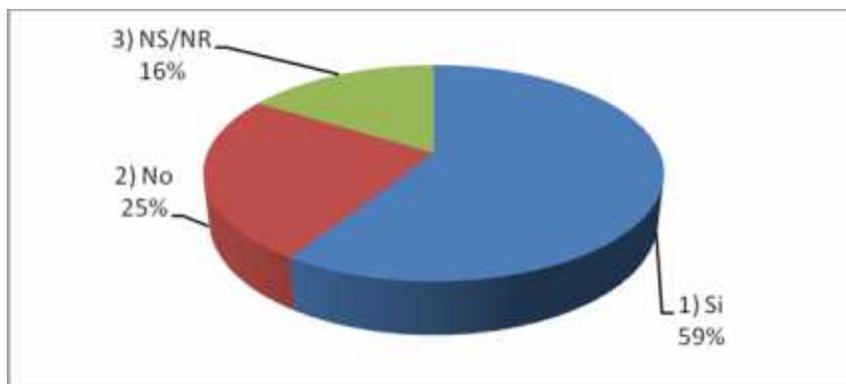
En su mayoría los encuestados con un 45% piensan que la gestión pública de proyectos, programas y políticas llevada adelante por sus autoridades municipales es pésima, en segundo lugar con 22% piensa que la gestión pública es regular, en tercer lugar un 18 % piensa que es buena y por ultimo con un 4% siendo lo mínimo se piensa que es buena gestión pública.

1.6. Sexta pregunta

Cuadro Nº 39

6. ¿Usted cree que la gestión pública y la planificación, mejorarían con la conformación de una Región Metropolitana entre los Municipios de El Alto y Viacha?

RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
1) Si	69	59%
2) No	29	25%
3) NS/NR	19	16%
TOTAL	117	100%



Fuente: Elaboración propia 2012.

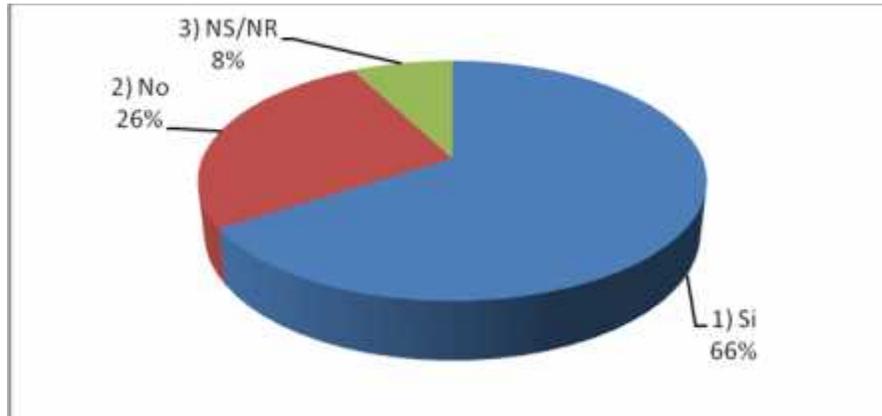
Se observa que un 59 % de encuestados siendo esta la mayoría, piensan que la gestión pública y la planificación mejorarían con la implementación de la Región Metropolitana entre los Municipios de El Alto y Viacha, pero hay que considerar que un 25 % de la población encuestada piensa que no mejoraría, pero la mayoría de la población encuestada piensa en la mejora con la Región Metropolitana

1.7. Séptima pregunta

Cuadro Nº 40

7. ¿Usted cree que la conformación de la Región Metropolitana de ambos Municipios permitirá la sostenibilidad del desarrollo económico, frente a los nuevos cambios territoriales?

RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
1) Si	77	66%
2) No	31	26%
3) NS/NR	9	8%
TOTAL	117	100%



Fuente: Elaboración propia 2012

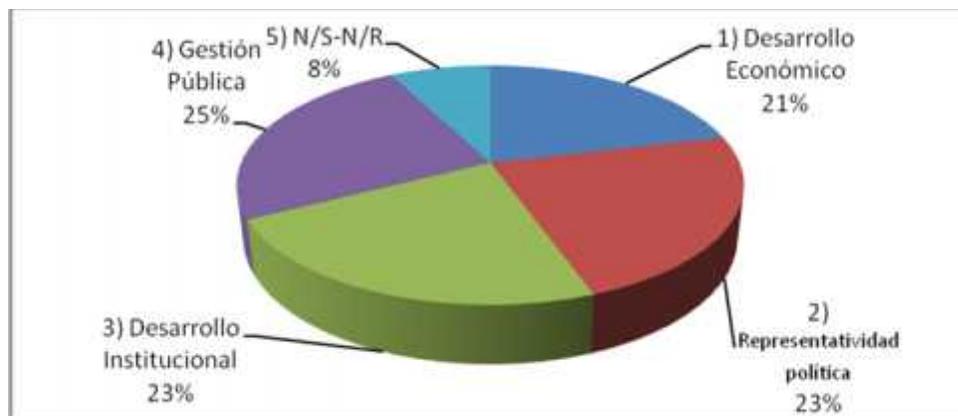
La población encuestada establece con un 66% que con la conformación de la Región Metropolitana permitirá el desarrollo económico, frente a los nuevos cambios territoriales; pero con un 26% se puede ver que no están de acuerdo en que esta Región Metropolitana permita el desarrollo económico, entre ambos Municipios de El Alto y Viacha.

1.8. Octava pregunta

Cuadro Nº 41

8. ¿En qué aspectos considera que se beneficiaran los Municipios de El Alto y Viacha con la conformación de una Región Metropolitana?

RESPUESTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
1) Desarrollo Económico	25	21%
2) Representatividad política	27	23%
3) Desarrollo Institucional	27	23%
4) Gestión Pública	29	25%
5) N/S-N/R	9	8%
TOTAL	117	100%



Fuente: Elaboración propia 2012.

Se observa que en primer lugar las personas encuestadas piensan en un 25% que la gestión pública mejoraría; compartiendo el segundo lugar se apunta que se mejoraría el desarrollo institucional y la representatividad política; en tercer lugar sin mucha distancia con un 23% piensan que se consolidaría el desarrollo económico de los Municipios de El Alto y Viacha.

2. Resultados de las entrevistas

2.1. Primera entrevista

“1. ¿Usted cree conveniente la conformación de la Región Metropolitana entre los Municipios de El Alto y Viacha?”

Resp. Si se considera a El Alto y Viacha por separado, se tiene dinámicas urbanas extrañas; sin embargo, al considerar El Alto y Viacha como una sola unidad, se encuentra que las actuales dinámicas de crecimiento y desarrollo urbano, son típicas de las ciudades capitales de Latinoamérica: crecimiento de sus barrios periféricos, decrecimiento de sus barrios centrales, abandono de los barrios tradicionales, incremento de la informalidad y el comercio, junto con el crecimiento industrial.

2. ¿Existe continuidad geográfica y afinidad en las poblaciones de los Municipios de El Alto y Viacha, como para promover la implementación de una Región Metropolitana?”

Resp. Ciertos profesionales nacidos en El Alto, que actualmente asumen responsabilidades político-administrativas han manifestado recurrentemente su preocupación por este tema, perciben una deslegitimación de sus mandatos por

su origen, lugar de residencia, por su lengua materna e incluso por el color de su piel, por ello es posible implementar una región metropolitana con pertenencia e identificación.

3. ¿En qué aspectos considera que beneficiara la conformación de la Región Metropolitana entre los Municipios del El Alto y Viacha?

Resp. La conformación de una región metropolitana entre los Municipios de El Alto y Viacha, es un proceso largo que se halla condicionado pero que por el tiempo beneficiaría en que se concreten los primeros asentamientos, el nivel de instrucción y las actividades económicas de los primeros habitantes, la carencias de inicio, la forma de organización vecinal, así como las sucesivas oleadas de recambio vecinal y los espacios públicos, las instalaciones de equipamientos y servicios colectivos. En términos físicos esto implica tres procesos diferentes la parcelación, la provisión de servicios de infraestructura y la edificación. Si se dan simultáneamente, el efecto es totalmente diferente a si se dan en forma secuencial. El orden de estos procesos también define las características de un barrio.

4. ¿Usted cree que la conformación de la Región Metropolitana de ambos Municipios permitirá la sostenibilidad del desarrollo económico productivo y competitividad, frente a los nuevos cambios territoriales?

Resp. Se debe institucionalizar en la región metropolitana la participación de los actores productivos, a través del reconocimiento de los mismos en la planificación participativa en lo respecto al desarrollo económico local y la promoción económica del Municipio de El Alto y Viacha, lo cual permitirá implementar políticas a favor de fortalecimiento de la Región Metropolitana de El Alto y Viacha, luchando así de manera efectiva contra la pobreza en ambos Municipios.

5. ¿Usted cree que la gestión pública y la planificación, mejorarían con la conformación de una Región Metropolitana entre los Municipios de El Alto y Viacha?

Resp. *La vivienda, el barrio, el Distrito, la ciudad y la Región metropolitana son las unidades sistémicas más frecuentes de planificación urbana. En cada uno de estos niveles los requerimientos de planificación son diferentes ya que los problemas son diferentes. En el caso de un barrio se estima que con una población cercana a las 10,000 personas se puede cubrir todos los ámbitos y requerimientos de la vida en comunidad de un conjunto poblacional en todos sus aspectos: prenatal, niñez, adolescencia, juventud, madurez temprana, madurez, tercera edad. etc. Un número menor de personas impide la consideración de todos estos aspectos*¹¹³.

Este planteamiento y su análisis profundo deben incluir las propuestas acerca de una urgente reconfiguración municipal nacional, que tenga como base las mancomunidades de municipios, la realidad cultural, indígena originaria, y las áreas metropolitanas. La Mancomunidades deben concretar y recuperar su rol de reconstituir el radio natural municipal a partir de la continuidad geográfica y complementariedad regional.

2.2. Segunda entrevista

“1. ¿Usted cree conveniente la conformación de la Región Metropolitana entre los Municipios de El Alto y Viacha?

Resp. *La apatía ciudadana es un fenómeno generalizado en casi todas las ciudades. No es frecuente en aquellos lugares en los que se estructuran verdaderas comunidades urbanas. Una comunidad urbana no implica asambleas y movilizaciones únicamente sino que estas actividades son parte de*

¹¹³ ENTREVISTA, realizada a Reynaldo Tola. Asesor Legal de la Comisión de Planificación y Desarrollo Productivo del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto. Municipio de El Alto. 2012.

programas culturales mucho más amplios que involucran, concursos, actividades para los niños, para los ancianos, festividades de barrio, celebraciones religiosas, por ello es de trascendencia aumentar la población participativa con afinidad cultural entre Viacha y El Alto.

2. ¿Existe continuidad geográfica y afinidad en las poblaciones de los Municipios de El Alto y Viacha, como para promover la implementación de una Región Metropolitana?

Resp. *El desafío, al que esta región metropolitana pretende contribuir en algo, está en describir, comprender, explicar y ajustar o modificar las actuales formas de actuar sobre la dinámica de las ciudades en Bolivia fundamentalmente actuar sobre la dinámica urbana del Municipio de El Alto y el Municipio de Viacha. Son dinámicas complejas que requieren de una mejor comprensión de los procesos de urbanización que no cuentan simultáneamente con empleos industriales ni empleos en el ámbito de los servicios modernos. Es un desafío para contribuir a la superación de un enfoque ruralista que inunda tanto las mentes como los corazones de autoridades, de los programas de cooperación y de los teóricos de una supuesta realidad boliviana casi exclusivamente rural. Un ruralismo generalizado que mantiene relativamente ciegos a una gran parte de los actores, ante los problemas de las ciudades donde se concentra ahora la mayor parte de la población boliviana.*

3. ¿En qué aspectos considera que beneficiara la conformación de la Región Metropolitana entre los municipios del El Alto y Viacha?

Resp. *Se trata de una realidad urbana destapada con crudeza, que demanda una reorientación de enfoques; y la apertura a nuevos espacios institucionales y vecinales para el desarrollo urbano. Esto implica la necesidad de nuevas ópticas y de nuevas destrezas para administrar y potenciar el desarrollo urbano*

municipal y la participación vecinal. Los sucesos de la ciudad de El Alto han demostrado con mucho dolor para todos las facetas de una crisis nacional que, entre otras razones, emerge de la falta de desarrollo urbano municipal.

4. ¿Usted cree que la conformación de la Región Metropolitana de ambos Municipios permitirá la sostenibilidad del desarrollo económico productivo y competitividad, frente a los nuevos cambios territoriales?

Resp. Es necesario que todos los actores municipales establezcan una visión compartida de promoción del desarrollo económico local, que posibilite alcanzar un acuerdo global; público y privado, lo cual permitirá llevar adelante la concertación de medidas a favor del fortalecimiento del sector productivo de los municipios de El Alto y Viacha, reconociendo a los actores productivos, como motores del desarrollo económico; generadores de empleo y fortalecimiento económico del ambos municipios, que deberán aprovechar las potencialidades productivas y recursos naturales de la región metropolitana.

5. ¿Usted cree que la gestión pública y la planificación, mejorarían con la conformación de una Región Metropolitana entre los Municipios de El Alto y Viacha?

Resp. En El Alto y Viacha se reflejan los problemas de la pobreza generalizada en el país; pero principalmente se evidencia como las intervenciones del Estado han sido incapaces de responder a las necesidades de la población más pobre que ahora vive en las ciudades. Las necesidades estaban latentes desde hace décadas. Lo que hizo explotar esta situación fue tanto el resentimiento acumulado por años por la falta de atención al desarrollo de El Alto y de Viacha.

Por ello estos dos Municipios deben llevar adelante la gestión pública y la planificación para una mejor calidad de vida de la población”¹¹⁴.

Bajo esta premisa, la reconfiguración político administrativa a partir de la regionalización metropolitana de El Alto y Viacha, debe corresponder a una evaluación objetiva de la relación organización administrativa y desarrollo y verificada mediante una decisión ciudadana democrática, es decir, deberán ser los ciudadanos de cada Municipio, quienes decidan acerca de la necesidad de establecer la Región como una unidad político administrativa. Por lo mismo, la discusión sobre la temática debe encararse necesariamente a partir de vincular la reorganización político administrativa, así sea sólo en términos de planificación, a los beneficios directos y concretos que ese proceso conlleva para cada uno de los Municipios que integra un país.

2.3. Tercera entrevista

“1. ¿Usted cree conveniente la conformación de la región metropolitana entre los Municipios de El Alto y Viacha?

Resp. *La formulación de los programas anuales de operación municipal (POAs municipales) demuestra como la representación vecinal ha distorsionado el sistema de planificación urbana, al ejercer demandas vecinales para grupos muy reducidos de personas. En el proceso de formulación de programas anuales de inversión ya no se aplican diagnósticos participativos ni ningún tipo de evaluación o priorización de necesidades. Solo se trabaja en función de la demanda de las dirigencias vecinales, es por ello necesario ampliar el universo participativo, a través de la implementación de la región metropolitana.*

¹¹⁴ ENTREVISTA, realizada a Marcos Quispe Quispe. Presidente de la Urbanización El Salvador del Municipio de El Alto, ex miembro de la FEJUVE. Municipio de El Alto. 2012.

2. ¿Existe continuidad geográfica y afinidad en las poblaciones de los Municipios de El Alto y Viacha, como para promover la implementación de una Región Metropolitana?

Resp. Las relaciones entre dirigentes y vecinos siempre han sido tormentosas entre ambos municipios. Unos acusan a otros de todo tipo de inconductas. Lo mismo sucede entre dirigentes actuales con respecto a dirigentes pasados. Las relaciones entre vecinos actuales y dirigentes actuales no son tan conflictivas como las anteriores, pero éstas están marcadas por la extorsión, el chantaje y los castigos por un lado, mientras que por el otro hay mucha apatía. La apatía crece con el recambio poblacional y la segregación de grupos. Hay grupos, como las “manzaneras” que son mujeres que articulan a todas las familias de un barrio. Este sistema, que es muy efectivo, por lo general, no es parte de la dirigencia vecinal de un barrio, pero es utilizado por los dirigentes vecinales, pero la continuidad geográfica existe, respecto la similitud de los territorios.

3. ¿En qué aspectos considera que beneficiara la conformación de la Región Metropolitana entre los Municipios del El Alto y Viacha?

Resp. Básicamente en compartir beneficios, planes y objetivos comunes., hay que pensar en proyectar el futuro más allá de las limitaciones materiales, territoriales es quizá el mayor desafío de esta manera se buscara generar mayor riqueza y dinamizar la economía desde las habilidades y capacidades productivas, ahora se debe pensar en el futuro en largo y mediano plazo.

4. ¿Usted cree que la conformación de la Región Metropolitana de ambos municipios permitirá la sostenibilidad del desarrollo económico productivo y competitividad, frente a los nuevos cambios territoriales?

Resp. Es necesario institucionalizar espacios de concertación público-privados, en la región metropolitana, a través de una alianza estratégica pública y privada, para así lograr un apalancamiento de inversiones de privados, lo cual

permitirá el establecimiento de más empresas en los ambos municipios. Las inversiones públicas deben ser concertadas y deben apalancar efectivamente las inversiones privadas, incentivando mejoras e innovaciones en la producción regional.

5. ¿Usted cree que la gestión pública y la planificación, mejorarían con la conformación de una Región Metropolitana entre los Municipios de El Alto y Viacha?

Resp. *Habría que buscar nuevos mecanismos para profundizar la democracia participativa para la toma de decisiones políticas, económicas sociales, creación de espacios de dialogo y concertación de políticas públicas, consolidar la región como núcleo articulador del desarrollo económico y social y unidad territorial de planificación*¹¹⁵.

En este sentido, los Gobiernos Municipales de El Alto y Viacha, deben poner en consideración en la mesa de debate aspectos determinantes para una discusión profunda, tal el caso de la relación política – administrativa que tendría la Región con el Gobierno Central, los Departamentos, los Municipios y con las Mancomunidades Municipales. Asimismo, debe proyectarse la forma en la que se conformarían autoridades en la región, las funciones, competencias y recursos con que estas Regiones Metropolitanas contarían.

2.4. Cuarta entrevista

“1. ¿Usted cree conveniente la conformación de la Región Metropolitana entre los Municipios de El Alto y Viacha?

Resp. *Antes de entrar en la propuesta de la conformación de la región metropolitana, para el desarrollo económico, social y político de El Alto y*

¹¹⁵ ENTREVISTA, realizada a Juan Carlos Ramos. Concejal del Gobierno autónomo del Municipio de Viacha. Municipio de Viacha. 2012.

Viacha, la presente evaluación rápida se detiene en la institucionalidad alteña y viacheña. Se muestra la evolución de la territorialidad de ambos municipios hasta muchas veces se confunde ya los límites territoriales, tal es el crecimiento que El Alto y Viacha casi se confunden.

2. ¿Existe continuidad geográfica y afinidad en las poblaciones de los Municipios de El Alto y Viacha, como para promover la implementación de una Región Metropolitana?

Resp. Se ha comentado mucho esta propuesta, por diferentes aspectos uno podría ser la afinidad cultural entre ambos municipios, la vocación productiva, ambos son excelentes lugares para las construcciones grandes de industrias. Creo que se debe trabajar sobre esta propuesta.

3. ¿En qué aspectos considera que beneficiara la conformación de la Región Metropolitana entre los Municipios del El Alto y Viacha?

Resp. En general, se observa la ausencia de las institucionales del Estado, con la excepción del Gobierno Municipal. La fragilidad financiera de El Alto se refleja en sus presupuestos y en la dependencia del Gobierno Central en cuanto las transferencias y donaciones. Se ha percibido una debilidad gerencial en las organizaciones e instituciones, así como en la captación de recursos humanos proporcionalmente con otras actividades se percibe que casi nadie en El Alto y Viacha trabaja en la administración pública. Habría que mejorar esta situación.

4. ¿Usted cree que la conformación de la Región Metropolitana de ambos Municipios permitirá la sostenibilidad del desarrollo económico productivo y competitividad, frente a los nuevos cambios territoriales?

Resp. Siempre un cambio trae efectos, en la actualidad un municipio por sí solo no puede actuar en el mercado, es necesario formar alianzas. De implementarse la propuesta se tendrá que contar con nuevas autoridades

capaces de cumplir a cabalidad con su rol promotor de promoción económica, con una institucionalidad consolidada para el mismo, con personal capacitado para llevar adelante la concertación entre los diferentes intereses y demandas de los productores, de la región metropolitana proyectada.

5. ¿Usted cree que la gestión pública y la planificación, mejorarían con la conformación de una Región Metropolitana entre los Municipios de El Alto y Viacha?

Resp. *Considero que se debe cambiar la visión del país, porque Bolivia se está convirtiendo en un país urbano, con muchas migraciones campo ciudad preocupantes, se debe proponer un conjunto de proyectos donde tenga que ver el Gobierno Nacional y las Alcaldías de los municipios de Viacha y El Alto, hace que pensemos en nuevas soluciones, pero también se debe tomar en cuenta cual la opinión de la población de las autoridades del Municipio, si están de acuerdo o no con esta propuesta.*¹¹⁶.

Se debe buscar un protagonismo de actores y gobiernos en el marco donde los municipios se conviertan en los principales escenarios locales de gestión pública porque en la coyuntura actual en ellos se hace más evidente los potenciales para impulsar el desarrollo local. Por otra parte lo concreto de la jurisdicción municipal crea condiciones para que los gobiernos municipales aborden retos de producción y de desarrollo con mayor probabilidad de éxito que los gobiernos centrales. La descentralización exige radicales cambios en los roles del municipio y de sus actores.

¹¹⁶ ENTREVISTA, realizada a Edwin Mamani. Secretario de prensa y propaganda de la FEJUVE del Municipio de Viacha. Zona Simón Bolívar, del Municipio de Viacha. 2012.

CAPITULO VI

PROPUESTA PARA LA UNION DE ESPACIOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE EL ALTO Y VIACHA

La investigación, incide en la calidad de vida, la competitividad y la gobernabilidad territorial, comprometiendo la administración metropolitana y las administraciones municipales, al igual que otras entidades estatales y privadas, integradas en los procesos estratégicos fundamentales, para el logro de mayores estándares de calidad y equidad acorde con los propósitos establecidos pensando hacia la integración regional sostenible cuya visión es una región articulada, con oportunidades de desarrollo sostenible para todos sus habitantes, con una ciudadanía responsable y participativa, que cree y confía en sus instituciones.

1. Implementación de la Región Metropolitana

Se plantea un punto de trascendencia para establecer las normas que regirán a la Región Metropolitana de El Alto y Viacha y porque no decirlo de los Municipios adyacentes, como unidad político - territorial de los Municipios que la integran, así como su funcionamiento, administración, competencias y recursos.

1.1. Organización en dos niveles

La región metropolitana de El Alto y Viacha se organizara en un sistema de gobierno municipal a dos niveles, de la siguiente manera:

1. El Nivel Metropolitano, conformado por un órgano ejecutivo y un Concejo metropolitano, cuya jurisdicción comprende la totalidad territorial metropolitana;

2. El Nivel Municipal, formado por un órgano ejecutivo y un órgano legislativo en cada Municipio integrante del Área Metropolitana, con jurisdicción municipal.

1.2. Desarrollo de un programa de reconversión inmobiliaria de la Ceja de El Alto y la zona Central de Viacha; junto al establecimiento de un centro de servicios modernos tanto para El Alto como para Viacha

Las urbes alteña y viacheña se sitúan en un terreno uniforme, de superficies planas, con leves ondulaciones y pendientes suaves, sin mayores accidentes topográficos a excepción de aquellos formados por la erosión de los lechos de los ríos, la mayor parte de la extensión territorial de los Municipios presentan una topografía de semi plana a plana, con una ligera inclinación. Lo que permite que estos espacios estén destinados a la construcción de viviendas, se desarrollan actividades productivas micro empresariales, artesanales y actividades intensas de comercio; por tanto, el uso de suelo combina la construcción de viviendas con locales comerciales y de gestión de magnitud, mismas que deben regularse mediante la emisión de normas municipales con la finalidad de evitar accesos con relación a las construcciones

Los proyectos para la habilitación de un extenso conjunto de edificios, instalaciones, parques, paseos y otros tipos de atracciones para la convergencia de alteños y de viacheños deberán basarse en la generación de empleo, en la provisión de servicios, nuevas formas de vivienda, nuevas formas de transporte y comercio. En otras palabras, complejos inmobiliarios de alta intensidad de uso, que posibiliten la convergencia de personas durante el día y durante la noche (llenos de iluminación pública, letreros de neón, actividades culturales, etc.); durante los días laborales y durante los fines de semana. Lo importante es visualizar la dimensión de la intervención inmobiliaria.

1.3. Establecimiento de un Gran Centro de Comercio y Actividades Familiares entre los Municipios de El Alto y Viacha

La necesidad de complementar la reconversión urbana con actividades económicas y culturales de integración entre vecinos y entre ciudades, debe implicar física, simbólica y visualmente un complejo urbano de proporciones suficientes como para ser emblemático para El Alto y para Viacha. Por todo ello, se evidencia la necesidad de una cuidadosa guía y orientación a una serie de concursos de diseño urbano y arquitectura cívica que promuevan, nuevas unidades y nuevas inclusiones para una población que ha sido víctima de la postergación, la exclusión y olvido.

1.4. Efectos y medidas ambientales por el crecimiento urbano en el Municipio de El Alto

Las urbes alteña y viacheña se sitúan en un terreno uniforme, de superficies planas, con leves ondulaciones y pendientes suaves, sin mayores accidentes topográficos a excepción de aquellos formados por la erosión de los lechos de los ríos, la mayor parte de la extensión territorial de los Municipios presentan una topografía de semi plana a plana, con una ligera inclinación. Lo que permite que estos espacios estén destinados a la construcción de viviendas, se desarrollan actividades productivas micro empresariales, artesanales y actividades intensas de comercio; por tanto, el uso de suelo combina la construcción de viviendas con locales comerciales y de gestión de magnitud, mismas que deben regularse mediante la emisión de normas municipales con la finalidad de evitar accesos con relación a las construcciones.

De acuerdo al estudio de demografía se ha determinado que para el año 2036 que es el horizonte del PMM El Ato tendrá una superficie de 18.684,58 Has, y una población de 2.627.760 Habitantes, estos crecimientos van a generar una

serie de impactos ambientales entre negativos y positivos, se han identificado los impactos y se proponen medidas ambientales para mitigarlos.

1.5. Medias de mitigación por el crecimiento urbano en el Municipio de El Alto y Viacha

- a) **Factor Aire:** La mayor contaminación atmosférica que se produce en una ciudad es aquella que son emitidas por el autotransporte, por lo que se debe regular las emisiones de contaminantes a la atmosfera, tarea que le corresponde efectuar
- b) **Factor Agua:** Elaborar estudios de pre inversión para dotar de agua a la población futura y en función de las áreas de expansión. Las fuentes de agua podrán ser superficiales o aguas de pozo de manera de satisfacer

la demanda, esta provisión de agua deberá ser gradual de acuerdo al crecimiento poblacional. Diseñar los estudios para el tratamiento de las aguas servidas en función al uso que se le asigne a los cuerpos receptores de agua, los diseños deberán estar elaborados para ir tratando las aguas de acuerdo a la cantidad de aguas servidas que se vayan generando. El diseño del drenaje pluvial deberá ser dimensionado en función a las precipitaciones que se dan en el lugar y en función a las áreas a atender con este servicio, su evacuación deberá ser a los ríos y quebradas que hay en la zona de crecimiento, y estas deberán ser dimensionadas y canalizadas en función a los caudales que lleguen a escurrir, esta actividad es de responsabilidad de los municipios integrantes de la región metropolitana.

- c) **Factor Suelo:** El cambio de uso de suelo deberá ser regulado por las instancias de la región metropolitana ya que en muchos sectores tenemos áreas agrícolas que deberán cambiarse a áreas residenciales.
- d) **Factor Ecología:** Implementar áreas verdes en la ciudad, zonas de esparcimiento, reducir el hacinamiento de gente principalmente en el centro de la ciudad de El Alto de manera de mejorar el ornato público.

e) **Factor Ruido:** Para las actividades que vayan a generar ruido estas deberán estar reguladas e implementadas de acuerdo al Reglamento de Contaminación Atmosférica de la Ley de Medio Ambiente.

1.6. Participación Popular en la Gestión del Área Metropolitana

Todas las actuaciones del Consejo Metropolitano, de acuerdo con lo establecido, deberán realizarse en el marco de la participación protagónica de las comunidades organizadas y en coordinación con las autoridades de las entidades municipales integradas en la región metropolitana de El Alto y Viacha.

Con respecto al derecho a la información, los ciudadanos y sus organizaciones tienen derecho a obtener información general y específica sobre las políticas, planes, decisiones, actuaciones, presupuesto y proyectos, en fin, cualquier aspecto relacionado con el ámbito de la actividad pública del Área Metropolitana de ambos municipios. Igualmente se les otorga el derecho a formular peticiones y propuestas y a recibir oportuna y adecuada respuesta.

Con esta finalidad, el Gobierno Metropolitano debe crear los mecanismos necesarios para garantizar la incorporación de los renombrados ciudadanos y sus organizaciones en la definición, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación en los planes y proyectos que se desarrollen.

1.7. Lineamientos para El Alto y Viacha desde una perspectiva Regional - Metropolitana

Para el desarrollo de estos lineamientos de acción regional y metropolitana pueden concretarse en base a reorientaciones de proyectos existentes, se necesita de proyectos específicos que probablemente demandarán la acción conjunta de más de una institución, Departamental y Nacional de más de una

agencia de cooperación. Las cuales deberán complementarse con nuevas intervenciones para lograr escalas de impacto regional o metropolitano de suficiente magnitud como para ser partes constitutivas de un esfuerzo mayor de cambio para El Alto y Viacha.

1.8. Establecimiento de un sistema alternativo de resolución de conflictos en barrios y sectores del Área Metropolitana de El Alto y Viacha.

La actual situación de abandono de El Alto y Viacha por parte del Estado, en cuanto a programas específicos de desarrollo urbano, así como la virtual ausencia de instituciones y de acciones efectivas por parte de organismos propios del Estado Nacional, hacen que en El Alto y Viacha casi nadie trabaje en la administración pública. Datos del censo 2001 muestran que la administración pública es una rama virtualmente desconocida en El Alto; y que los pocos que trabajan en ella lo hacen en La Paz trasladándose a esta urbe. Si bien es cierto que existen algunos lugares como la Gobernación, la propia Alcaldía, los almacenes de Aduana, etc., es evidente la ausencia de centros administrativos que generen una presencia del Estado en El Alto con credibilidad y expectativas de resultados en la prestación de servicios o la resolución de problemas.

Lo que se evidencia son vacíos, ausencias, carencias; y cuando hay algo de presencia, ésta es improvisada y severamente limitada en recursos y procedimientos. No es de extrañar, por lo tanto, que la población no recurra a ellos, sino en momentos extremos y que luego de recurrir a ellos no encuentre respuestas y tienda a no volver.

Un proyecto de resolución alternativa de conflictos que implique esperanzas de justicia debe partir de actores que generan nuevas expectativas de justicia; no se trata de cambiar una forma de corrupción por otra forma de corrupción. La formación de sistemas vecinales, o sistemas ciudadanos, de resolución alternativa de conflictos con un fuerte apoyo técnico, no solo que devolvería confianza a la población, sino que contribuiría a incrementar la credibilidad del

sistema judicial; y, contribuiría a la formación de cuadros ciudadanos más idóneos, con valores cívicos mejor cimentados.

Con este concepto en mente, un nuevo proyecto de justicia comunitaria o de promoción de sistemas alternativos de resolución de conflictos deberá involucrar a personas que vayan construyendo una estrategia democratizante a nivel de unidad vecinal o de barrio, con el objetivo complementario de reforzar las dinámicas de barrio y representación vecinal, en función de unidades vecinales que conjunten población en base a la vida cotidiana.

1.9. Establecimiento de un sistema de seguridad ciudadana y de vigilancia comunitaria desde un enfoque regional metropolitano.

El fortalecimiento de las instituciones del orden público debe ser un punto de partida, pero no el único; ya que en muchos casos la violencia y la protección está vinculada a ciertos agentes de la policía. La participación vecinal es también un punto de partida, pero de la misma manera, no el único., pero deben ser las asociaciones de vecinos, los círculos vecinales, los que pueden contribuir de manera efectiva en dos tareas fundamentales para mejorar la seguridad ciudadana:

a) Mejorar los sistemas de vigilancia al interior del barrio o unidad vecinal., ara esto se puede movilizar todo tipo de recursos, estableciendo turnos, rutinas y disciplinas propias de un sistema de vigilancia ciudadana.

b) Demarcar las unidades vecinales de una manera mucho más clara, en las que se construya no la exclusión respecto de otro, sino la integración de diversos sectores y el conocimiento de unos vecinos por los otros.

Si se identifican unos 50 sectores vecinales con un número de vecinos que fluctúe entre 1,000 y 1,500 familias se puede alcanzar la escala necesaria para dar sostenibilidad a sistemas de seguridad. Más aún, en cada sector vecinal se podría lograr institucionalizar una complementación permanente (cotidiana) de esfuerzos entre la policía y los vecinos. Empezar con la dinámica de seguridad ciudadana en las unidades vecinales, quizás represente la forma más adecuada de transformar la Policía, institución que actualmente no cuenta con la confianza necesaria.

1.10. Desarrollo de un programa de funciones urbanas para el desarrollo rural de la región metropolitana, con el consiguiente establecimiento de instalaciones de apoyo a la producción y la comercialización de productos

Un proyecto de funciones urbanas para el desarrollo rural implica inversiones significativas en sistemas de organización, financiamiento, promoción, mercadeo, empaquetado, venta a distancia, así como diversos sistemas de transformación de los productos de origen rural.

Para lograr esta dinámica de complementación y reforzamiento entre las actividades rurales y las funciones urbanas se requiere de instancias tales como una fundación para el desarrollo del Altiplano de El Alto y Viacha; por medio de la cual se estructure una red de áreas productivas, de asentamientos urbanos menores vinculados tanto con la producción agrícola y se pueda fortalecer los vínculos entre las áreas rurales con El Alto y Viacha, como “lugar central”. El fortalecimiento de El Alto y de Viacha implicaría la instalación de una serie de inversiones productivas, las cuales también deben realizarse, a la escala correspondiente, en las demás localidades urbanas o casi urbanas de la región. Se trata de una propuesta basada en la dinamización de una amplia región en base al reforzamiento de localizaciones, distribuciones, vinculaciones, accesos, coberturas y procesos

de cambio tecnológico fácilmente comprensibles para todos los actores (tanto rurales como urbanos).

1.11. Desarrollo de programas de complementación de actividades de los enclaves industriales de El Alto y Viacha con asociaciones de pequeños y medianos productores.

Para lograr un programa de esta naturaleza, las empresas industriales deberán esforzarse por incorporar insumos locales, y si es posible incorporar mano de obra del lugar, apoyando programas de formación de mano de obra. Los habitantes de la unidad vecinal podrán prepararse y organizarse para la prestación de servicios a la industria o industrias del lugar, bajo niveles de contratación por servicios de calidad. Si se convierte en una obligación automática o mecánica y los servicios que la industria recibe de la población local no están en el nivel de calidad, cantidad y continuidad que la industria necesita, la relación industria y empresas locales de servicio puede entorpecerse. Finalmente, continuando con los eslabonamientos, una parte de la producción industrial local puede constituirse en el insumo principal para actividades de mercadeo y venta o subsiguiente transformación por pequeñas empresas locales.

Algunos servicios como los de carpintería, plomería y mecánica pueden conformar centros de mantenimiento para diversas industrias. Lo importante es buscar nuevas actividades y mejoras tecnológicas que beneficien tanto a la industria como a las familias de la localidad. Para lograr el éxito, en este tipo de proyectos, es muy difícil depender en grados significativos de las industrias ya instaladas muchas de las cuales están al borde de representar pérdidas económicas y financieras. Más factible es el apoyo a través de sistemas de mejoramiento tecnológico y sistemas financieros comerciales de fomento a la complementación de actividades en diferentes unidades vecinales. Eventualmente, la acción de Estado puede complementar estos esfuerzos con la provisión de infraestructura productiva que contribuya a la competitividad de los nuevos agrupamientos urbanos de producción

2. ANTEPROYECTO DE LEY DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE EL ALTO Y VIACHA

TITULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I

DE LOS OBJETIVOS, ALCANCE Y DEFINICIONES

Artículo 1. (Objeto). La presente Ley tiene por objeto regular la conformación, funcionamiento y disolución de la Región Metropolitana de los Municipios de El Alto y Viacha, como unidad político territorial del Estado boliviano.

Artículo 2. (Principios de la región metropolitana). La región metropolitana de los municipios de El Alto y Viacha, al ser constituidas, desarrollara sus acciones en el marco de los siguientes principios:

BUENA FE: Todo convenio de conformación de región metropolitana celebrado entre ambos municipios, se originara en causa lícita y en el marco de la búsqueda común de desarrollo.

SOLIDARIDAD: Considerada como la colaboración recíproca de ambos Municipios sin afectar los deberes propios de cada Municipalidad con su población.

EQUIDAD: Promueve el ejercicio igualitario de competencias y obligaciones de ambos Municipios, evitando tratamientos privilegiados de alguno de ellos.

Artículo 3. (Definiciones). Para efectos de esta ley se entiende por:

a) Las áreas metropolitanas: Son entidades administrativas formadas por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo o metrópoli, vinculados entre sí por estrechas relaciones de orden físico, económico y social y geográfico que para la programación y coordinación de su desarrollo y para la racional prestación de sus servicios públicos requiere una administración coordinada.

b) Consejo Metropolitano: Órgano superior de coordinación para la administración metropolitana, integrado por representantes del Gobierno Autónomo Departamental, de cada uno de los Gobiernos Autónomos Municipales correspondientes y del nivel central del Estado.

c) Planeación Estratégica: es el proceso que permite a las entidades, dependencias y órganos desconcentrados del gobierno establecer su misión, definir propósitos, elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y evaluar el grado de satisfacción de las necesidades;

d) Zona Metropolitana de los Municipios de El Alto y Viacha: Es la conurbación entre las delegaciones de los municipios de El Alto y Viacha y de otras entidades del país, entre cuyos núcleos de población existan vinculaciones económicas y sociales que hagan necesaria la planificación conjunta y la coordinación de determinados servicios y obras.

TITULO SEGUNDO
MARCO INSTITUCIONAL

CAPÍTULO I
DE LA CONFORMACION DE LA REGION METROPOLITANA

Artículo 4. (Constitución de la Región Metropolitana) De conformidad al Art. 25, Parágrafo I de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, la Conformación de la Región Metropolitana entre los Municipios de El Alto y Viacha, se constituirá al momento de la celebración de un Convenio, el mismo que debe ser autorizado expresamente por los respectivos Concejos Municipales y creada por Ley.

- a) El Directorio de la Región Metropolitana deberá elaborar los Estatutos y Reglamentos que contemplaran su estructura orgánica y funciones, así como los aspectos económicos y patrimoniales, debiendo ser aprobados conforme lo acordado por ambos Municipios integrantes.

Los Alcaldes de la Región Metropolitana constituirán la instancia ejecutiva y serán responsables de la ejecución de las tareas que emprenda la mancomunidad.

- b) Para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones, la Región Metropolitana de los Municipios de El Alto y Viacha, deberá tramitar su reconocimiento ante la autoridad competente
- c) Conforme lo establece el Parágrafo II del Artículo 25 de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización los municipios comprendidos en la Región Metropolitana, en función de su desarrollo, podrán ser simultáneamente parte de otra región, siempre y cuando , los fines y la naturaleza de las mismas no afecten los intereses y el desarrollo de su administración y de la gestión de cada una de ellas.

CAPÍTULO II

CONSEJO METROPOLITANO

Artículo 5. (Consejo Metropolitano). El Consejo Metropolitano, a través de unidades especializadas, será la responsable de coordinar la administración metropolitana con el Gobierno Departamental, los Gobiernos Municipales integrantes.

Artículo 6. (Atribuciones del Consejo metropolitano). Sus atribuciones son las siguientes:

1. Proponer y promover la suscripción de convenios para la constitución, integración y funcionamiento de las comisiones metropolitanas
2. Coordinar, conjuntamente con las entidades, dependencias, órganos desconcentrados y las representaciones, los trabajos de las comisiones metropolitanas constituidas
3. Establecer mecanismos de coordinación con otras dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones de la administración pública de la región metropolitana para promover su participación en las acciones relacionadas con las comisiones metropolitanas;
4. Promover acciones de coordinación con el órgano ejecutivo, Departamentos y Municipios en las zonas conurbanas limítrofes con las ciudades de El Alto y Viacha, acciones que contribuyan a mejorar la prestación de los servicios públicos;

5. Proponer los mecanismos de coordinación institucional que permitan incentivar el desarrollo y la inversión productiva en el área metropolitana;
6. Establecer los mecanismos de evaluación del cumplimiento de la agenda de trabajo de las comisiones metropolitanas;
7. Realizar estudios e Investigaciones a efecto de proponer la realización y ejecución de proyectos que generen un mejor desarrollo metropolitano;
8. Informar a las autoridades centrales del gobierno nacional, acerca del cumplimiento de la normatividad vigente en la realización de las acciones, obras, financiamientos, inversión que lleven a cabo los integrantes de las comisiones metropolitanas, en las materias de coordinación metropolitana.

TÍTULO TERCERO

ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

CAPÍTULO I

DE LOS RECURSOS DE LA REGION METROPOLITANA

Artículo 7. (Recursos de la Región Metropolitana). Los recursos de la Región Metropolitana de los Municipios de El Alto y Viacha provendrán de la asignación que realicen los Municipios integrantes y personas de derecho público y privado.

La administración y disposición de recursos de la Región Metropolitana se regirán por las Ley 1178.

La Región Metropolitana apertura una cuenta fiscal para la administración de sus recursos, los cuales deberán ser utilizados exclusivamente para la ejecución de planes, programas, y proyectos objeto de la Región Metropolitana garantizando el beneficio recíproco de los Municipios.

TÍTULO CUARTO

DISOLUCION Y EXTINCION

Artículo 8. (Disolución legal de la Región Metropolitana) Cuando la Región Metropolitana de los Municipios de El Alto y Viacha que no logren su operatividad y funcionalidad de acuerdo al objeto del Convenio, se disolverán el mismo que debe ser autorizado expresamente por los respectivos Concejos Municipales y por Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. (Vigencia y observancia). Las autoridades de la Región metropolitana velarán por la estricta observancia de la normativa constitucional que consagra el proceso de descentralización como principal estrategia del desarrollo, y, en tal sentido, estimularán la cooperación institucional y la armonización en la relación de los dos niveles del Gobierno Metropolitano y entre éstos y el Gobierno Departamental y Nacional.

SEGUNDA. (Reglamentación). El Poder Ejecutivo aprobará el Decreto Reglamentario dentro de los noventa (90) días hábiles posteriores a la promulgación de ésta Ley.

TERCERA. (Ministerio de Economía y Finanzas). Se encomienda al Ministerio de Economía y Finanzas realizar las previsiones presupuestarias que se garanticen el funcionamiento de la Región Metropolitana.

CUARTA. (Abrogaciones y Derogaciones). Quedan abrogadas y derogadas todas las disposiciones contrarias a la presente ley

CONCLUSIONES

- Los principales beneficios de crear una estructura de esta naturaleza, está en la convergencia de acciones conjuntas para asegurar la ejecución de proyectos de obras y necesidades estratégicas que generalmente no pueden ser atendidas por un solo municipio.
- Todas las problemáticas que derivan de la concentración poblacional se resolverán a través de la implementación de la Región Metropolitana, para garantizar los servicios básicos, eliminar la pobreza, recolección de basura, transporte público y seguridad ciudadana
- El mayor desafío de las zonas metropolitanas contemporáneas en este caso de El Alto y Viacha es la gobernabilidad. La complejidad que representa se refleja en la cantidad de autoridades que toman decisiones sobre la organización. A las decisiones de los gobernantes se suman la de legisladores, vecinos, empresarios y un sin número de actores que viven y conviven en la metrópolis; se vuelve necesario identificar los instrumentos, las instituciones, las organizaciones sociales, la investigación, el desarrollo tecnológico y la educación entre otros como factores que contribuyen al desarrollo metropolitano o que lo dificultan. Se debe encontrar un nuevo enfoque de Gobernabilidad. Los sistemas estatales deben ser revitalizados y adecuados para dar cabida a la planeación regional y metropolitana.
- La lógica metropolitana entre los municipios de El Alto y Viacha basada en principios de planeación estratégica es de organización concertada, distinta a la lógica municipal. No está contra el municipalismo, sino más allá de él, para captar grandes inversiones que son negociadas a nivel nacional (anillos periféricos, paquetes industriales, vías, macro equipamientos de la ciudad u otros, que ninguno de los municipios involucrados podría hacer posible por sí solo).

- La metropolización de ambos municipios involucrados, no es simplemente el agregado de municipios (y su tratamiento, un agregado de gobiernos municipales), sino una instancia que vincula lo local con lo regional, lo nacional y lo internacional. En esta instancia metropolitana, el régimen municipal será la base del consenso metropolitano a través de sus autoridades y representantes de la sociedad civil. Pero esta representación necesaria no es suficiente. Es importante incorporar a la Gobernación y a grupos que generen dinámica de crecimiento económico en el sector privado, a objeto de formar coaliciones y concertaciones público-privadas como principio estratégico de movilización y acción metropolitanas.
- En materia de metropolización, no existe en este momento un marco normativo y operativo suficiente. Se cuenta con cierta información y con algunas pautas respecto a cómo podríamos llegar a ella, pero es necesario desarrollar un marco normativo que sea más amplio.

RECOMENDACIONES

- Promover el proceso de implementación de la región metropolitana entre los Municipios de El Alto y Viacha y porque no decirlo de sus Municipios adyacentes, aprovechando los rasgos comunes existentes entre estos Municipios, los cuales deben estar acorde a la realidad de las grandes áreas metropolitanas que están en formación, para que a la vez se promueva una gestión y planificación unificada con eficacia y eficiencia., con la capacidad de optimizar la planificación y la gestión pública en cuanto al desarrollo productivo, satisfacción de servicios básicos, seguridad ciudadana etc.
- Conformar la Región Metropolitana entre el Municipio de El Alto y Viacha a través de un proceso gradual y flexible que, a partir del convenio marco, posibilite la sucesiva celebración de acuerdos entre todas o algunas de las jurisdicciones involucradas, a los fines de abordar cuestiones sectoriales, problemas específicos o situaciones puntuales que requieran de un accionar a nivel interjurisdiccional.
- Impulsar la búsqueda de una gestión metropolitana en la que se respete la autonomía de los municipios integrantes a través de la conformación de un directorio metropolitano compuesto por ambos alcaldes cuyos instrumentos de generación de políticas sean concertadas.
- Mejorar la distribución de los recursos mediante un plan de complementación y solidaridad metropolitana, instituir un régimen de protección y preservación ambiental común para todos los municipios del área, desarrollar y pensar a El Alto y Viacha metropolitana como la fuerza negociadora más importante del país, impulsor de una mejor calidad de vida para los alteños y viacheños y todo es país.
- Implementación de instrumentos que permitan hacer seguimiento y evaluación al plan integral de desarrollo metropolitano. En particular, a lo referido a metas objetivamente cuantificables y a la consolidación de un expediente metropolitano concreto y actualizado.
- Fortalecer las competencias y recursos para tratar los temas que se plantean a escala metropolitana (planeamiento físico y estratégico, gestión de servicios, políticas públicas de desarrollo, promoción exterior, entre otros) y que deben ser objeto de un proyecto de conjunto y de largo plazo de sociedad

BIBLIOGRAFÍA

Libros y revistas

- ALBÓ, Xavier.
[1983] **“Chukiyawu: La cara aymara de La Paz, cabalgando entre dos mundos”**. Cuadernos de Investigación CIPCA. La Paz - Bolivia.
- ALVAREZ, Uría Fernando.
[2005] **“La sociedad, el mercado y el bien común”**. Editorial Diagonal. La Paz Bolivia
- ARELLANO, Gault David.
[1999] **“De la administración pública a la nueva gestión: Cinco dilemas”**. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. México D.F.
- BAÑÓN, Rafael; CARRILLO Ernesto.
[1997] **“La nueva administración pública”**. Alianza Universidad. Madrid España.
- BARRIOS, Sonia.
[2002] **“Las metrópolis al principio del nuevo milenio. Una agenda para el debate”**. Universidad Central de Venezuela. Caracas Venezuela.
- BLANES, José.
[2001] **“Bolivia: Las áreas metropolitanas en perspectiva de desarrollo regional”**. Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios. La Paz Bolivia.
- BLANES, José.
[2006] **“Bolivia Áreas metropolitanas en clave de desarrollo y autonomía”**. FES-ILDIS. La Paz – Bolivia.
- CASTELLS, Manuel.
[1980] **“La cuestión urbana”**. Editorial Siglo XXI, México.
- CIPCA.
[2007] **“Desarrollo Económico Local en el Municipio de Viacha”**. Viacha – Bolivia.

- COLEGIO DE ARQUITECTOS REGIONAL EL ALTO.
[2012] “**Los municipios de El Alto y Viacha**”. CA-CEA. El Alto – Bolivia.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN.
[1991] “**Sistemas de ciudades y distribución espacial de la población en México**”. CONAPO México.
- CUADROS, Anaya Diego.
[2009] “**Región y autonomía regional**”. Ministerio de autonomías y descentralización. La Paz – Bolivia.
- DURAN, Bakender Pierre.
[1996] “**Las sociedades y los espacios Geográficos**”. Editorial Troquel. Buenos Aires Argentina.
- ESCOBEDO, Urquizo Javier.
[1997] “**La planificación participativa municipal y el manejo integral de cuencas**”. Proyecto GCP. Tarija - Bolivia.
- FERNÁNDEZ, Rojas Jhonny.
[2003] “**Historia en Imágenes, Ciudad de El Alto**”. CENCAP. El Alto – Bolivia.
- FOLCH, Ramon; CAPDEVILA, Ivan; XIMENO, Frederic.
[2004] “**Planificación metropolitana concurrente**”. Gestión y Comunicación Ambiental. Barcelona, España.
- GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ALTO.
[2008] “**Plan de Desarrollo Municipal (Diagnóstico)**”. Dirección de Planificación, Coordinación y Seguimiento. Unidad de Planificación Estratégica. El Alto - Bolivia.
- GOBIERNO MUNICIPAL DE VIACHA.
[2007] “**Plan de Desarrollo Municipal 2007 – 2011**”. Viacha – Bolivia.
- GOBIERNO MUNICIPAL DE VIACHA, Oficialía Mayor de Desarrollo Humano, Dirección de Promoción Económica.
[2006] “**Boletín informativo del Desarrollo Económico Local 2006**”. Editorial CIPCA. Viacha-Bolivia.
- GOBIERNO MUNICIPAL DE VIACHA.
[2007] “**Viacha histórica y turística**”. Editorial CIPCA. Viacha-Bolivia.
- GTZ.
[2008] “**Interculturalidad en la gestión pública. Instrumentos de la gestión pública intercultural**”. Mimeo. La Paz – Bolivia.

- GUEVARA, José.
[1977] **“La geografía regional, la región y la regionalización”**. Universidad Central de Venezuela. Caracas - Venezuela.
- INDABURU, Quintana Rafael.
[2004] **“Evaluación de la Ciudad de El Alto la ciudad dividida”**. USAID. El Alto – La Paz – Bolivia.
- INDABURU, Quintana Rafael.
[1998] **“Plan estratégico y ordenamiento territorial de La Paz metropolitana”**. IIPLAN La Paz – Bolivia.
- INE.
[2006] **“Censo Nacional de Población y Vivienda 2001”**. La Paz Bolivia.
- KONVITZ, J.W.
[1996] **“Ciudades en la economía global”**. Centro de observaciones. París - Francia.
- LA RAZON. [2012] **“¿La Paz Municipio insostenible a largo plazo?”**. La Paz, 2012, Pág. A10 del 5 de marzo de 2012.
- MESA, Gisbert Carlos D.
[2001] **“Historia de Bolivia”**. Editorial Gisbert. La Paz – Bolivia.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA.
[1999] **“Ganadería y Desarrollo Rural”**. Viceministerio de Desarrollo Rural: Promoción Económica Rural. Ed. PADER/COSUDE. La Paz-Bolivia.
- MUÑOZ, Claudia - Reyes Pantoja.
[2009] **“Políticas e instituciones para el Desarrollo Económico Territorial: El caso de Bolivia”**. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Santiago de Chile.
- PINEDA, Hoyos Saúl.
[2000] **“Ciudad - región global: una perspectiva de la gobernanza democrática territorial”**. Universidad del Rosario, Bogotá – Colombia.
- PRADILLA, Cobos Emilio.
[1998]. **“Metrópolis y megalópolis en América Latina”**. Diseño y Sociedad, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana. Xochimilco, México D.F.
- RED DE UNIVERSIDADES PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL.

[1996] **“Evaluación de la calidad de los procesos de la Red de Solidaridad Social”**. REUNIRSE. Santafé de Bogotá – Colombia.

➤ RUBIN, Franklin.

[2002] **“Gestión Pública Descentralizada en Bolivia”**. Editorial Prisma. La Paz-Bolivia.

➤ SASK. [2000] **“Manual para la planificación participativa de proyectos”**. Lineamientos Centrales Sindicales de los países Nórdicos y de Holanda FNV, LOFTF. LOTCO, Noruega.

➤ SERRA, Vázquez Luis Héctor.

[1990] **“Participación ciudadana y movimientos sociales”**. Departamento de Ciencias Sociales. Universidad de Louvain. Bélgica.

➤ SOBRINO, Jaime.

[1993] **“Gobierno y Administración Metropolitana y Regional”**. Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. Toluca – México.

➤ UVALLE, Berrones Ricardo.

[2002] **“Los fundamentos institucionales de la gestión pública”**. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.

Leyes vigentes

➤ ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

[2010] **“Constitución Política del Estado”**. La Gaceta Oficial del Estado plurinacional de Bolivia. La Paz – Bolivia.

➤ ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

[2011] **“Ley marco de autonomías y descentralización Andrés Ibáñez. Ley N° 031 de 19 de julio de 2010”**. La Gaceta Oficial del Estado plurinacional de Bolivia. La Paz – Bolivia.

➤ ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

[2012] **“Ley de Municipalidades. Ley N° 2028 del 28 de octubre de 1999”**. La Gaceta Oficial del Estado plurinacional de Bolivia. La Paz – Bolivia.

➤ ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

[2014] **“Ley de Gobiernos Autónomos Municipales Ley N° 482 de 9 de enero de 2014”**. La Gaceta Oficial del Estado plurinacional de Bolivia